


LUIS ARTURO LUY CHUNG
Gerente General
ZIGZAG TELEFERICOS S.A.C.



RAYMUNDO MAXIMO DEL CARMEN
CARRANZA NORIEGA
Ingeniero Químico
Reg. CIP 29093



ALEX GUSTAVO Marzo 2023
QUILLOS SOLÓRZANO
INGENIERO AMBIENTAL Y
DE RECURSOS NATURALES
Reg. CIP N° 157340



M. C. MARÍA TERESA VALDERRAMA ROJAS



Marika López Salcedo

ANEXO G

Monitoreo Biológico de Línea Base



LUIS ARTURO LUY CHUNG
Gerente General
ZIGZAG TELEFERICOS S.A.C.



RAYMUNDO MAXIMO DEL CARMEN
CARRANZA MORIEGA
Ingeniero Químico
Reg. CIP 29093



ALEX GUSTAVO Marzo 2023
QUILLOS SOLORZANO
INGENIERO AMBIENTAL Y
DE RECURSOS NATURALES
Reg. CIP N° 157340



M. C. MARÍA TERESA VALDERRAMA ROJAS



Marika López Salcedo

ANEXO G.01

Informe de Monitoreo Biológico Temporada Seca

GALERÍA FOTOGRÁFICA

Monitoreo Biológico – Temporada Seca


 LUIS ARTURO LUY CHUNG
 Gerente General
 ZIGZAG TELEFÉRICOS S.A.C.



Nerium oleander L.



Myoporum laetum G. Forst.


 RAYMUNDO MÁXIMO DEL CARMEN
 CARRANZA NORIEGA
 Ingeniero Químico
 Reg. CIP N° 29093



Especie desconocida

EDITAR



Especie desconocida


 ALEX GUSTAVO Quillos Solórzano
 INGENIERO AMBIENTAL Y
 DE RECURSOS NATURALES
 Reg. CIP N° 157340


 M. C. MARÍA TERESA VALDERRAMA ROJAS


 Marika López Salcedo



Phoenix dactylifera L.

EDITAR



Brachychiton rupestris (T. Mitch. ex Lindl.) K. Schum.

EDITAR



Especie desconocida

EDITAR



Ipomoea purpurea (L.) Roth

EDITAR



Butia capitata (Mart.) Becc.

EDITAR



Especie desconocida

EDITAR



Talipariti tiliaceum (L.) Fryxell




Jacobaea alpina (L.) Moench




Hibiscus rosa-sinensis L.



Nerium oleander L.


LUIS ARTURO LUY CHUNG
Gerente General
ZIGZAG TELEFERICOS S.A.C.


RAYMUNDO MAXIMO DEL CARMEN
CARRANZA NORIEGA
Ingeniero Químico
Reg. CIP N° 29093


ALEX GUSTAVO Marzo 2023
QUILLOS SOLÓRZANO
INGENIERO AMBIENTAL Y
DE RECURSOS NATURALES
Reg. CIP N° 157340


Sr. C. MARÍA TERESA VALDERAMA ROJAS


Marika López Salcedo



LUIS ARTURO LUY CHUNG
Gerente General
ZIGZAG TELEFERICOS S.A.C.



RAYMUNDO MAXIMO DEL CARMEN
CARRANZA MORIEGA
Ingeniero Químico
Reg. CIP 29093



ALEX GUSTAVO QUIJROS SOLÓRZANO
INGENIERO AMBIENTAL Y
DE RECURSOS NATURALES
Reg. CIP N° 157340



M. C. STELLA TERESA VALDERAMA ROJAS



Marika López Salcedo

ANEXO G.02

Informe de Monitoreo Biológico Temporada Húmeda

“Año del fortalecimiento de la soberanía nacional”

Proyecto “VAIVÉN MIRAFLORES”




LUIS ARTURO LUY CHUNG
Gerente General
ZIGZAG TELEFERICOS S.A.C.


RAYMUNDO MAXIMO DEL CARMEN
CARRANZA NORIEGA
Ingeniero Químico
Reg. CIP 29093


ALEX GUSTAVO Marzo 2023
QUILLOS SOLÓRZANO
INGENIERO AMBIENTAL Y
DE RECURSOS NATURALES
Reg. CIP N° 157340


M.C. MARÍA TERESA VALDERRAMA ROJAS


Marika López Salcedo

LINEA BASE BIOLÓGICA

AGOSTO, 2022

Miraflores - Lima - Lima


Surech Alberto Ruiz Ramos
Biólogo
C.B.P. 12261

Índice

I. INTRODUCCIÓN.....	3
II. OBJETIVOS.....	3
III. MATERIALES Y MÉTODOS.....	4
2.1. Área de estudio.....	4
2.2. Zona de Vida.....	5
2.3. Ecorregión y Ecosistema.....	5
2.4. Áreas Naturales Protegidas.....	6
2.5. Ecosistemas frágiles.....	6
2.6. Metodología.....	6
2.6.1. Evaluación de Flora.....	7
2.6.1.1. Flora terrestre.....	7
2.6.1.2. Flora marina.....	7
2.6.2. Evaluación de Fauna silvestre.....	8
2.6.2.1. Fauna terrestre.....	8
2.6.2.1.1. Avifauna.....	8
2.6.2.1.2. Herpetofauna.....	8
2.6.2.1.3. Mamíferos.....	9
2.6.2.2. Fauna marina.....	9
2.6.3. Estado de conservación de las especies.....	9
2.6.4. Especies con algún grado de endemismo.....	10
2.6.5. Análisis de datos.....	10
2.6.5.1. Abundancia.....	10
2.6.6. Determinación de especies migratorias.....	11
2.6.7. Identificación de áreas de aves endémicas o Endemic Bird Areas (EBAs).....	11
2.6.8. Identificación de áreas de importancia para las aves o Importan Bird Areas (IBAs).....	12
IV. RESULTADOS.....	13
4.1. Flora silvestre.....	13
4.2. Fauna silvestre.....	16
4.3. Estado de conservación.....	27
4.4. Especies migratorias (CMS).....	28
4.5. Áreas de endemismo de Aves (EBAs).....	28
4.6. Áreas de importancia de aves (IBAs).....	28
V. CONCLUSIÓN.....	29
VI. REFERENCIA BIBLIOGRÁFICAS.....	30
VII. ANEXO.....	35


LUIS ARTURO LUY CHUNG
Gerente General
ZIGZAG TELEFERICOS S.A.C.


RAYMUNDO MAXIMO DEL CARMEN
CARRANZA NORIEGA
Ingeniero Químico
Reg. CIP 29093


ALEX GUSTAVO Quillos Solorzano
INGENIERO AMBIENTAL Y
DE RECURSOS NATURALES
Reg. CIP N° 157340



M. C. MÓNICA TERESA VALDERRAMA ROJAS


Marika López Salcedo


Surechi Alberto Ruiz Ramos
Biólogo
CBP. 12261

I. INTRODUCCIÓN

Los proyectos de inversión generan impactos positivos en beneficio de la población y sobre todo en la reducción de la pobreza en los sectores básicos como salud, educación, vivienda, agricultura y transporte (Caballero, 2018).



LUIS ARTURO LUY CHUNG
Gerente General
ZIGZAG TELEFERICOS S.A.C.



RAYMUNDO MÁXIMO DEL CARMEN
CARRANZA NORIEGA
Ingeniero Químico
Reg. CIP N° 29093



ALEX GUSTAVO Quillos Solórzano
INGENIERO AMBIENTAL Y
DE RECURSOS NATURALES
Reg. CIP N° 157340



M. C. MARÍA TERESA VALDERRAMA ROJAS



Marika López Salcedo

En tal sentido, la empresa ZIGZAG TELEFERICOS S.A.C. tiene previsto realizar el diseño, financiamiento, construcción, equipamiento, operación y mantenimiento de la indicada línea de teleférico, denominado “Vaivén Miraflores”, este proyecto mejorará la experiencia turística tanto del visitante nacional; así como también del extranjero, ya que permitirá que el visitante pueda presenciar una vista panorámica de todo el Circuito de Playas mientras desciende por la cabina del sistema.

Con esto también, pretende mejorar los problemas de congestión de tráfico que se genera en el distrito de Miraflores, interconectando el Malecón de Miraflores con el Circuito de Playas mediante una opción servicio sostenible en el contacto de movilidad peatonal, turística, ambiental e ideal para la circulación en zonas donde geográficamente es dificultoso generar zonas de accesibilidad segura; ofreciendo así, un transporte más seguro, rápido (tiempo de recorrido de 3 minutos aproximadamente) y de accesibilidad universal, ya que podrán disfrutar del viaje sin ningún inconveniente personas con alguna discapacidad, adultos mayores, madres gestantes, ciclistas, surfistas y hasta incluso mascotas del hogar (pet-friendly).

Por la importancia que presenta este servicio es significativo indicar que antes de la ejecución de cualquier proyecto donde esté comprometido el cambio de uso de suelo es de vital importancia conocer la flora y fauna existente en el para realizar monitoreos constantes y observar si hay cambios en su población posteriormente.

II. OBJETIVOS

De manera que, del 11 al 13 de agosto de 2022, se realizó un muestreo biológico en el área del proyecto, con el fin de proporcionar una línea básica de información. Por tal motivo se contempló los siguientes objetivos:

- Identificar cualitativamente las especies de flora y fauna.
- Estimar la abundancia de flora y fauna.
- Determinar el estado de conservación de las especies de flora y fauna según la normativa nacional, internacional y especies endémicas.
- Mostrar el mapa de ubicación de los transectos y especies registradas de flora y fauna.
- Identificar especies migratorias, áreas endémicas (EBAs) y Áreas de importancia para las aves.



Surechi Alberto Ruiz Ramos
Biólogo
CBP. 12261

III. MATERIALES Y METODOS

2.1. Área de estudio

El presente estudio se realizó en la Costa Verde en el distrito de Miraflores, provincia de Lima en el departamento de Lima. El área de estudio se dividió en dos (2) sectores, denominados “terreno 1” y “terreno 2”. El primero se halla al borde del acantilado, entre la franja externa del Parque Domodossola y la vía del Malecón de la Reserva frente a la sede del Colegio Médico del Perú, y el segundo se encuentra en la explanada anterior de la Playa Redondo II, hacia el borde de la vía del Circuito de Playas; encontrándose geográficamente en las coordenadas 279167E/8657806N y 278904E/8657975N.

En el área del proyecto se diferenciaron dos (2) zonas: el área de influencia directa (abarca los terrenos 1 y 2) y área de influencia indirecta. Es muy importante mencionar que las áreas se encuentran dentro de una zona muy urbanizada, caracterizado básicamente por estar rodeados de muchos edificios, parques recreativos y miradores, y sobre todo es muy concurrido por muchas personas que realizan diversas actividades, tales como: deporte, turismo, trabajo, limpieza, seguridad, etc (Ver Figura 01).

Figura 01.- Ubicación del área de estudio a nivel nacional



Fuente: Elaboración propia


Sorechi Alberto Ruiz Ramos
Biólogo
C.B.P. 12261

2.2. Zona de Vida

De acuerdo al Mapa Ecológico del Perú (ONERN, 1976; INRENA, 1995), el área de estudio biológico presenta una zona de vida: desierto desecado premontano Tropical (dd-PT).

2.2.1. Desierto desecado - premontano Tropical (dd-PT)

Se distribuye sobre el bosque húmedo-Montado Tropical o bosque muy húmedo-Montado Tropical, se extiende a lo largo del litoral comprendiendo planicies y las partes bajas de los valles costeros, desde el nivel del mar hasta 1,800 metros de altura. Posee un clima desecado, con temperatura media anual variable entre 22.9 °C y 19.5 °C; y precipitación pluvial total, promedio anual, entre 21.6 y 2.2 milímetros.

La configuración topográfica es plana a ligeramente ondulado, variando a abrupto, en los cerros aislados o en la Cordillera antigua de la Costa. El escenario edáfico está representado por suelos de textura variable, entre ligeros a finos, con cementaciones salinas, cálcicas o gipsicas (yeso) y con incipiente horizonte a superficial con menos de 1% de materia orgánica.

La cubierta vegetal o vegetación no existe o es muy escasa, apareciendo especies halófitas distribuidas en pequeñas manchas verdes dentro del extenso y monótono arenal grisáceo eólico.

2.3. Ecorregión y Ecosistema

Según el Mapa Nacional de Ecosistemas del Perú (MINAM, 2018) y el Mapa actualizado de Ecorregiones del Perú (Britto, 2017), el área de estudio biológico se encuentra dentro de: desierto costero subtropical (dc-ST).

2.3.1. Desierto costero subtropical (dc-ST)

Se caracterizan por ser árido a hiperárido con áreas mayormente desprovistas de vegetación que están constituidas por suelos arenosos o con afloramientos rocosos que ocupan áreas planas, onduladas y disectada sometidas a erosión eólica. Con formaciones vegetales notables son los tillandsiales (rosetales), zona de cactáceas, matorrales, matorrales bajos espinosos, quebradas secas, entre otros. Los rangos altitudinales varían latitudinalmente comenzando siempre al nivel del mar: Por el norte llega hasta los 800 m.s.n.m., por el centro hasta los 1,800 m.s.n.m. y por el sur hasta los 2,500 m.s.n.m. se extiende desde las playas y acantilados marinos hasta las primeras estribaciones de las vertientes occidentales, pudiendo ocupar extensiones significativas. Es importante mencionar que este último autor, cambió el nombre de esta ecorregión por Desierto Semicálido Tropical (DST).



Surechi Alberto Ruiz Ramos
Biólogo
CBP. 12261

2.4. Áreas Naturales Protegidas

La Ley de Áreas Naturales Protegidas: Ley N° 26834 (Diario El Peruano, 1997), norma los aspectos relacionados con la gestión de las Áreas Naturales Protegidas, su protección y conservación. Esta Ley específica que las Áreas Naturales Protegidas son los espacios continentales y/o marinos del territorio nacional, expresamente reconocidos y declarados como tales, incluyendo sus categorías y zonificaciones, para conservar la diversidad biológica y demás valores asociados de interés cultural, paisajístico y científico, así como por su contribución al desarrollo sostenible del país.

También menciona que las ANP constituyen patrimonio de la nación. Su condición natural debe ser mantenida a perpetuidad pudiendo permitirse el uso regulado del área y el aprovechamiento de recursos, o determinarse la restricción de los usos directos.

Luego de la revisión del Mapa del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas obtenido a través del SERNANP (2022), se determinó que el área del proyecto no atraviesa ningún Área Natural Protegida por el Estado de acuerdo al Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE).

Sin embargo, el proyecto se encuentra a una distancia de 10 km del Área de Conservación Regional Sistema de Lomas de Lima y a 7.5 km de distancia del Refugio de Vida Silvestre Los Pantanos de Villa.

2.5. Ecosistemas frágiles

La Ley General del Ambiente: Ley N° 28611 (Diario El Peruano, 2005), mediante sus artículos 98 y 99, norma la conservación de Ecosistemas y Ecosistemas Frágiles que se orienta a conservar los ciclos y procesos ecológicos, a prevenir procesos de su fragmentación por actividades antrópicas y a dictar medidas de recuperación y rehabilitación, dando prioridad a Ecosistemas Frágiles. Y por medio del artículo 107 de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre (Diario El Peruano, 2011), en concordancia con la ley anterior aprueba la lista de Ecosistemas Frágiles. De manera que, continuamente se vienen incorporando nuevos Ecosistemas Frágiles a lo largo del Perú.

Luego de la revisión del mapa de Ecosistemas Frágiles y la Lista Sectorial de Ecosistemas Frágiles del Perú, se determinó que el área del proyecto no atraviesa ningún Ecosistema Frágil; sin embargo, el proyecto se encuentra a una distancia de 10 km de la Loma Costera de Villa María del Triunfo, a 14 km de las Lomas Costeras de Pachacamac y a 13 km del Humedal Costero de Villa María del Triunfo, respectivamente.

2.6. Metodología

La metodología comprende pre-campo, campo y gabinete. La primera etapa abarcó la revisión bibliográfica de la zona de emplazamiento del proyecto, la segunda etapa la


LUIS ARTURO LUY CHUNG
Gerente General
ZIGZAG TELEFERICOS S.A.C.


RAYMUNDO MAXIMILIANO DEL CARMEN
CARRANZA NORIEGA
Ingeniero Químico
Reg. CIP 29093


ALEX GUSTAVO Quillos Solórzano
INGENIERO AMBIENTAL Y
DE RECURSOS NATURALES
Reg. CIP N° 157340


M. C. MARÍA TERESA VALDERRAMA ROJAS


Marika López Salcedo


Surechi Alberto Ruiz Ramos
Biólogo
C.B.P. 12281

evaluación in-situ de los tipos de vegetación y fauna en el área de influencia directa e indirecta del proyecto; y la última etapa, permitió la integración de la información resultante de campo y pre-campo.

Las evaluaciones fueron hechas en transectos orientados a orillas de la vía del malecón y la vía del Circuito de Playas. En la tabla 01 y 02 se indican los valores georreferenciados de las áreas evaluados. Cabe recalcar que, el mismo transecto fue utilizado para ambos componentes y en cuanto a la flora silvestre no se realizó ninguna parcela por estar en una zona muy urbanizada.

Tabla 01.- Coordenadas de los transectos evaluados para el componente Ornitológico y Mastozoológico.

Sector	N° Transectos	Coordenadas WGS 84			
		Inicio		Final	
		X	Y	X	Y
Terreno 1	1	279168.4	8657883.3	279255,2	8657728,5
Terreno 2	2	278822.1	8658029	278983.7	8657923.4

Fuente: Elaboración propia

Tabla 02.- Coordenadas de los transectos evaluados para el componente Herpetológico

Sector	N° Transectos	Coordenadas WGS 84			
		Inicio		Final	
		X	Y	X	Y
Terreno 1	1	279190,1	8657794,1	279227,7	8657759,1
Terreno 2	2	278891,6	8657987,1	278934,1	8657958,8

Fuente: Elaboración propia

2.6.1. Evaluación de Flora

2.6.1.1. Flora terrestre

El área de estudio por encontrarse en una zona muy urbanizada, no se aplicó un Método Estandarizado para el Estudio de Flora Silvestre, por lo que solo se realizaron recorridos por todas las zonas donde había vegetación, cubriendo la mayor área de estudio, mediante el método ad libitum, expresión en latín que significa “a placer” o “a voluntad” (Randel, 2003), asimismo se realizó las respectivas anotaciones, teniendo en cuenta las características taxonómicas, hábito y nombres locales de las especies. En cada exploración los ejemplares se fotografiaron in situ (López, 2020).

2.6.1.2. Flora marina

También se tuvo en cuenta a las especies de plantas marinas que se hallan dentro


Surechi Alberto Ruiz Ramos
Biólogo
C.B.P. 12261

del Área de Influencia Directa del proyecto, pero el estudio estuvo basado en fuentes de información secundaria.

2.6.2. Evaluación de Fauna Silvestre

2.6.2.1. Fauna terrestre


2.6.2.1.1. Avifauna



LUIS ARTURO LUY CHUNG
Gerente General
ZIGZAG TELEFERICOS S.A.C.



RAYMUNDO MAXIMILIANO DEL CARMEN
CARRANZA NORIEGA
Ingeniero Químico
Reg. CIP 29093



ALEX GUSTAVO Quillos Solórzano
MARZO 2023
INGENIERO AMBIENTAL Y
DE RECURSOS NATURALES
Reg. CIP N° 197340



M. C. MARÍA TERESA VALDERAMA ROJAS



Marika López Salcedo

- **Transecto lineal**

Se utilizó la técnica de transectos lineales que tienen una longitud de acuerdo al área de estudio, en este caso de 200 m continuos. El ancho no es fijo, sino que está determinado por las propias observaciones. Durante el recorrido por el transecto se debe de registrar la distancia del ave al transecto (MINAM, 2015a).

- **Conteos directos**

Para aumentar el número de especies, también se utilizó el Método de Conteo Directo y se aplica a especies que son fácilmente detectables, con distribución agregada y en hábitats abiertos en los que hay buena visibilidad (como aves acuáticas, aves playeras y/o aves coloniales como pingüinos). Este método se considera directo porque asume que todos los individuos de todas las especies de una colonia de anidamiento o hábitats acuáticos pertenecen a una sola población. Durante el trabajo de campo, el primer paso es identificar la especie, el número y distribución de grupos; y luego, se cuenta el número de individuos dentro de cada grupo (MINAM, 2015a). Las observaciones se realizaron con ayuda de una cámara Canon PowerShot SX60 HS y los censos se realizaron de 07:00 a 09:00 am.

- **Identificación de especies**

Se uso la guía de aves del Perú (Schulenberg, 2010) para la identificación de aves en campo y se siguió la clasificación taxonómica de Remsen et al., (2021), los nombres en español son los empleados de la lista realizada por Manuel Plenge (2022).

2.6.2.1.2. Herpetofauna

- **Transecto de banda fija (BTF)**

Este método consiste en que cada unidad de muestreo puede presentar áreas de 50 metros de largo por 2 metros de ancho y el tiempo de muestreo oscila



Surechi Alberto Ruiz Ramos
Biólogo
CBP. 12261



LUIS ARTURO LUY CHUNG
Gerente General
ZIGZAG TELEFERICOS S.A.C.



RAYMUNDO MAXIMO DEL CARMEN
CARRANZA NORIEGA
Ingeniero Químico
Reg. CIP 29093



ALEX GUSTAVO Marzo 2023
QUILLOS SOLÓRZANO
INGENIERO AMBIENTAL Y
DE RECURSOS NATURALES
Reg. CIP N° 157340



M. C. MARÍA TERESA VALDERRAMA ROJAS



Mariela López Salcedo

entre 30 a 45 minutos (horas/hombre). Mediante esta técnica se realizan recorridos efectuando búsquedas minuciosas a una velocidad constante anotando en forma visual y auditiva, que se encuentran en el suelo o posados en hojas y ramas (MINAM, 2015a).

Cada unidad de muestreo o transecto de banda fija se recorrió en un periodo de una hora diaria (entre las 9:00 a 10:00 am y de 11:00 am a 12:00 pm) durante un día. Y el censo fue solo diurno.

2.6.2.1.3. Mamíferos

- **Transecto lineal**

Para el registro de mamíferos mayores y medianos se realizará mediante la técnica de censos por transectos lineal, que consiste en recorrer un transecto exclusivo, observando y anotando las especies presentes en ambos lados de dicho transecto; recalando que la distancia recorrida de los transectos puede presentar longitud variable que va desde 1 hasta 5 km (MINAM, 2015a). En este caso por área del sitio de muestreo se trazó un transecto de 200 m de longitud por cada sector de muestreo.

Los transectos fueron recorridos ida y vuelta, en horario diurno (7:00 a 8:00 horas) con el fin de registrar evidencias directas (observaciones) e indirectas (huellas, vocalizaciones, heces, madrigueras, excavaciones, bañaderos, rasguños, cadáveres, fómites, entre otros).

Cabe recalcar que como el transecto se encontraba muy cerca del mar se aprovechó el avistamiento de mamíferos marinos.

2.6.2.2. Fauna marina

La determinación de especies de la fauna marina que se hallan cerca del área de estudio también se basó en fuentes de información secundaria.

2.6.3. Estado de conservación de las especies

El análisis del estado de conservación fue compilada en base a la lista de las especies amenazadas según la Legislación Nacional vigente, para Flora DS N° 043-2006-AG (MINAGRI, 2006) y para Fauna DS N° 004-2014-MINAGRI (MINAGRI, 2014), y las listas de las Legislaciones Internacionales actualizadas como la Convention on International Trade in Endangered Species of Wild Fauna and Flora - Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES, 2021) e International Union for the Conservation of Nature - Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN, 2021).



Surechi Alberto Ruiz Ramos
Biólogo
CBP. 12261

2.6.4. Especies con algún grado de endemismo

Con el propósito de confirmar si en el área de estudio existen especies endémicas del Perú, se utilizó el listado de especies endémicas a partir de la bibliografía disponible actual sobre plantas endémicas del Perú (e. g., León et al., 2006), para el componente Flora. Y para la Fauna se contó con la Guía de Aves del Perú (Schulenberg et al., 2010) y la Lista de Aves del Perú (Plange, 2020).

2.6.5. Análisis de datos

2.6.5.1. Abundancia

- **Abundancia relativa (A.R.)**

Para el caso del componente flora se determinará la abundancia relativa y se refiere al número de individuos de cada especie (n) en relación a la cantidad total de individuos de todas las especies (N), expresado en porcentaje (MINAM, 2015b).

$$A.R = \frac{n}{N} \times 100$$

- **Frecuencia relativa (F.R.C.)**

Este se aplicó solo al componente fauna y describe al porcentaje de registros y/o capturas de una especie en relación al total de registros y/o capturas realizadas en el inventario de un determinado lugar.

La fórmula para estimar la frecuencia relativa se muestra a continuación:

$$FRC_x = \frac{L_x}{N_L} \times 100$$

Donde:

Lx = número de registros de la localidad evaluada en las cuales la especie X está presente.

NL = número total de registros para la localidad evaluada (MINAM, 2015).

- **Índice de abundancia relativa (I.A.R.)**

También se estimó el índice de abundancia a través del conteo del número de



LUIS ARTURO LUY CHUNG
Gerente General
ZIGZAG TELEFERICOS S.A.C.

individuos en un esfuerzo dado (horas o distancia), la cual fue aplicado solo al componente fauna. La fórmula utilizada es la siguiente:



RAYMUNDO MAXIMO DEL CARMEN
CARRANZA NORIEGA
Ingeniero Químico
Reg. CIP 29093

$$IAR = \frac{N}{R}$$

Donde:

A = Índice de abundancia

N = Número de individuos de la especie

R = Recorrido en horas (Tellería, 1989).



ALEX GUSTAVO Marzo 2023
QUILLOS SOLÓRZANO
INGENIERO AMBIENTAL Y
DE RECURSOS NATURALES
Reg. CIP N° 157340



M. C. MARÍA TERESA VALDERRAMA ROJAS

2.6.6. Determinación de especies migratorias



Marika López Salcedo

Para la determinación de este ítem se recurrió a la lista de especies de la Convención sobre las Especies Migratorias de Animales Silvestres (CMS), también conocida como la convención Bonn, adoptada el 23 de junio de 1979 y el Perú se adhiere a este convenio mediante el D.S. N° 002-97-RE-del 28 de enero del 1997, convirtiéndose así en Estado comprometido a cumplir e implementar los preceptos de la convención. La CMS es un Tratado Ambiental de las Naciones Unidas que proporciona una plataforma global que reúne a los Estados por los que transitan los animales migratorios para la conservación y el uso sostenible de los animales migratorios terrestres, acuáticos y aviares y sus hábitats.

La Convención contiene el Apéndice I, que enumera las especies migratorias en Peligro; el Apéndice II enumera las Especies Migratorias cuyo estado Internacional de Conservación sea desfavorable y que necesiten que se concluyan acuerdos internacionales para su conservación, cuidado y aprovechamiento, así como aquellas cuyo estado de conservación se beneficiaría considerablemente de la cooperación internacional resultante de un acuerdo internacional (CMS, 2020).

También se constató la Guía de Aves del Perú (Schulenberg *et al.*, 2010), para comprobar la migración de estas especies de aves.

2.6.7. Identificación de áreas de aves endémicas o Endemic Bird Areas (EBAs)

Para el inventario de aves, se consideró a las áreas de aves endémicas (EBA por sus siglas en inglés), que son áreas donde se concentran las especies de distribución restringida (Statterfield *et al.*, 1998) y las especies de distribución restringida, que ocupan áreas menores de 50,000 km², y son vulnerables debido a su pequeño rango y consecuente pequeña población (MINAM, 2015). Para ello, se recurrió al programa de áreas de endémicas para la conservación de las aves que es una iniciativa global desarrollado por la organización dedicada a la conservación de aves a nivel mundial BirdLife International (BirdLife International, 2022a).



Surechi Alberto Ruiz Ramos
Biólogo
CBP. 12261

2.6.8. Identificación de áreas de importancia para las aves o Importan Bird Areas (IBAs)

También, se consideró las áreas de importancia para las aves (IBAs por sus siglas en inglés), que son áreas en las que se encuentran presentes regularmente una parte significativa de la población de una especie o varias especies consideradas prioritarias por la BirdLife (Ministerio para la Transición Ecológica y reto democrático, 2011; Aves Uruguay, 2017). Para ello, igualmente se acudió al trabajo realizado de áreas de importancia para las aves desarrollado por BirdLife International (BirdLife International, 2022b).


LUIS ARTURO LUY CHUNG
Gerente General
ZIGZAG TELEFERICOS S.A.C.


RAYMUNDO MÁXIMO DEL CARMEN
CARRANZA NORIEGA
Ingeniero Químico
Reg. CIP 29093


ALEX GUSTAVO Marzo 2023
QUILLOS SOLÓRZANO
INGENIERO AMBIENTAL Y
DE RECURSOS NATURALES
Reg. CIP N° 157340


M. C. MARÍA TERESA VALDEERRAMA ROJAS


Marika López Salcedo


Surechi Alberto Ruiz Ramos
Biólogo
CBP. 12261

IV. RESULTADOS

4.1. Flora silvestre

4.1.1. Flora terrestre

En el área de estudio no se registraron especies de plantas silvestres. Porque el sitio mayormente está construido con material de concreto y además se halla dentro de una zona muy urbanizada, por lo que es muy común que las personas siembren plantas ornamentales (Fotografía 01). De manera que no se realizó ningún trabajo y mucho menos algún esfuerzo de muestreo para este componente.

Sin embargo, se registró las plantas ornamentales que están formando parte del paisaje en el parque y borde del acantilado, entre ellas: enredaderas y cubresuelos, tales como: *Bougainvillea glabra*, *Iponema purpurea*, *Wedelia trilobata*; cactus como: *Agave angustifolia*; arbustos como: *Hibiscus rosa sinensis*; árboles y palmeras como: *Hibiscus tiliaceus* y *Washintonia robusta*, entre otros.

Fotografía 01.- Vista panorámica de la vegetación en el área de estudio



Fuente: Elaboración propia

- **Fotografías de especies de plantas registradas**

A continuación, se muestran las especies de plantas ornamentales registradas durante el estudio (Ver cuadro 01).


Surechi Alberto Ruiz Ramos
Biólogo
CBP. 12261

Cuadro 01.- Plantas registradas en el área de estudio.



Bougainvillea glabra "Flor de papel"



Ipomoea purpurea "Campanilla"



Wedelia trilobata "Wedelia"



Agave angustifolia "espadín"


 LUIS ARTURO LUY CHUNG
 Gerente General
 ZIGZAG TELEFERICOS S.A.C.


 RAYMUNDO MAXIMO DEL CARMEN
 CARRANZA NORIEGA
 Ingeniero Químico
 Reg. CIP N° 29093


 ALEX GUSTAVO Quillos Sokorzan
 INGENIERO AMBIENTAL Y
 DE RECURSOS NATURALES
 Reg. CIP N° 157340


 M. C. YVETT TERESA VALDEERRAMA ROJAS


 Marika López Sánchez



Hibiscus rosa sinensis "Cucarda"



Hibiscus tiliaceus "Majagua"


 LUIS ARTURO LUY CHUNG
 Gerente General
 ZIGZAG TELEFERICOS S.A.C.


 RAYMUNDO MAXIMO DEL CARMEN
 CARRANZA NORIEGA
 Ingeniero Químico
 Reg. CIP 29093


 ALEX GUSTAVO Quillos Solórzano
 INGENIERO AMBIENTAL Y
 DE RECURSOS NATURALES
 Reg. CIP N° 157340


 M.C. MARÍA TERESA VALDERRAMA ROJAS


 Marika López



Washintonia robusta "Palmera abanico"

Fuente: Elaboración propia

Es importante mencionar, que la flora de esta ecorregión "Desierto costero", también está representada por otras especies, tales como: *C. dactylon*, *C. halophylla*, *H. viscosa*, *D. spicata*, *H. curassavicum*, *A. peruviana*, entre otras, (Tejada y Ayasta, 2016). Asimismo, muchas de las plantas que crecen en estos ambientes son como manchas y halófilos propias de suelos arenosos y salinos continentales o litorales (ONERN, 1976; INRENA, 1995).

4.1.2. Flora marina

La flora marina está representada principalmente por algas y en el Litoral Costero se hallan especies de algas, tales como: *Bryopsis peruviana*, *Bryopsis rhizophora*,


 Surechi Alberto Ruiz Ramos
 Biólogo
 C.B.P. 12261

Chaetomorpha aérea, Chaetomorpha brachygona Codium peruvianum, Ulva flexuosa, Ulva intestinalis, Ulva Lactuca, Ulva linza, Ulva nematoidea, Ulva prolifera, Ulva rigida, Spatoglossum crispatum, Ectocarpus elachistaeformis, Giffordia mitchellae, Macrocystis integrifolia, Macrocystis humboldtii, Colpomenia sinuosa, Petalonia fascia, Acrochaetium clandestinum, Colaconema variable, Bangia fuscopurpurea, Pyropia columbina, Pyropia pseudolanceolata, Erythrotrichia polymorpha Centroceras clavulatum, Acrosorium fragile, Cryptopleura cryptoneuron, Neosiphonia paniculata, Streblocladia camptoclada, Symphyocladia dendroidea, Xiphosiphonia pennata, Griffithsia pacifica, Tiffaniella snyderae, Corallina officinalis, Gelidium congestum, Gelidium lingulatum, Gelidium mcNabbianum, Chondracanthus chamissoi, Chondracanthus glomeratus, Gracilariopsis lemneiformis, Ahnfeltiopsis durvillei, Asterfilopsis furcellata, Grateloupia doryphora, Neorubra decipiens, Schizymenia binderi, Rhodymenia californica, Rhodymenia corallina, Rhodymenia flabellifolia, Sebdenia flabellata (Cardo, 2016; Arakaki et al, 2018; Rodríguez et al, 2018; Acuipecasperu, 2021).


 LUIS ARTURO LUY CHUNG
 Gerente General
 ZIGZAG TELEFERICOS S.A.C.


 RAYMUNDO MARÍN DEL CARMEN
 CARRANZA NORIEGA
 Ingeniero Químico
 Reg. CIP 29093


 ALEX GUSTAVO Quillos Solórzano
 Marzo 2023
 INGENIERO AMBIENTAL Y
 DE RECURSOS NATURALES
 Reg. CIP N° 157340


 M. C. MARÍA TERESA VALDERRAMA ROJAS


 Marika López Salcedo

4.2. Fauna silvestre

4.2.1. Fauna terrestre

4.2.1.1 Ornitofauna

- Esfuerzo de muestreo

Para el conteo y registro de las especies se recorrió un transecto de 200 m de longitud, por lo que se obtuvo un esfuerzo total de 200 m (0.2 km) de distancia recorrida; asimismo, realizaron 3 puntos de conteo y resultando un esfuerzo total en tiempo de 3.2 horas-hombre, respectivamente (Tabla 03).

Tabla 03.- Resumen del esfuerzo de muestreo

Sector de muestreo	Puntos de conteo o muestreo	Hora de muestreo		Tiempo de recorrido (min)	Distancia recorrida x persona (m)	Días efectivos o replicas	Tiempo total utilizado (Horas-hombre)	Distancia total recorrida (km)
		Inicio	Final					
Terreno 1	PC1	06:00	06:10	10	100	1	1	0,6
	PC2	06:15	06:25	10	200			
	PC3	06:30	06:40	10	300			
Terreno 2	PC4	07:45	07:55	10	400	1	1	0,6
	PC5	08:00	08:10	10	500			
	PC6	08:15	08:25	10	600			

Fuente: Elaboración propia


 Surechi Alberto Ruiz Ramos
 Biólogo
 CBP. 12261


 LUIS ARTURO LUY CHUNG
 Gerente General
 ZIGZAG TELEFERICOS S.A.C.


 RAYMUNDO MAXIMO DEL CARMEN
 CARRANZA NORIEGA
 Ingeniero Químico
 Reg. CIP 29093


 ALEX GUSTAVO Quillos Solorzano
 INGENIERO AMBIENTAL Y
 DE RECURSOS NATURALES
 Reg. CIP N° 197340


 M. C. AURORA TERESA VALDERRAMA ROJAS


 Marika López Salcedo

• **Composición taxonómica**

En el presente muestreo biológico realizado en el área de estudio se registraron 12 especies de aves, las cuales están distribuidas en 07 órdenes y 11 familias (Tabla 04). El orden Passeriformes registró el mayor número de especies (4), representando el 45% del total de las especies registradas (Gráfico 01).

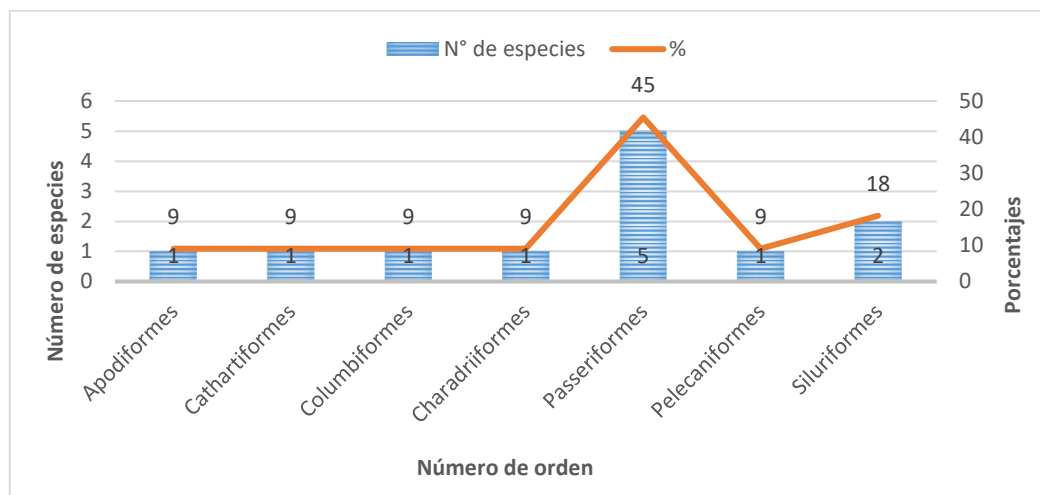
Respecto a las familias, Thraupidae fue la familia con mayor registro de especies (2) equivalente al 18% del total de las especies y el resto estuvieron representados por una sola especie, equivalente al 9%, cada uno, respectivamente (Gráfico 02).

Tabla 04.- Lista de aves registradas en el área de estudio.

Clase	Orden	Familia	Especie	Nombre común	Hábito	
AVES	Apodiformes	Trochilidae	<i>Amazilia amazilia</i>	Colibrí de vientre rufo	Terrestre	
	Cathartiformes	Cathartidae	<i>Cathartes aura</i>	Gallinazo cabeza roja	Terrestre	
	Columbiformes	Columbidae	<i>Zenaida meloda</i>	Tórtola melódica	Terrestre	
	Charadriiformes	Laridae		<i>Larus belcheri</i>	Gaviota peruana	Marino
			Icteridae	<i>Dives warczewiczi</i>	Tordo de matorral	Terrestre
		Passeriformes	Mimidae	<i>Mimus longicaudatus</i>	Chisgo	Terrestre
			Thraupidae	<i>Coereba flaveola</i>	Mielero común	Terrestre
				<i>Thraupis episcopus</i>	Sui sui	Terrestre
		Tyrannidae	<i>Pyrocephalus rubinus</i>	Mosquero bermellón	Terrestre	
	Pelecaniformes	Pelecanidae	<i>Pelecanus thagus</i>	Pelícano peruano	Marino	
	Siluriformes	Phalacrocoracidae		<i>Phalacrocorax brasilianus</i>	Cormorán Neotropical	Marino
			Sulidae	<i>Sula variegata</i>	Piquero peruano	Marino

Fuente: Elaboración propia

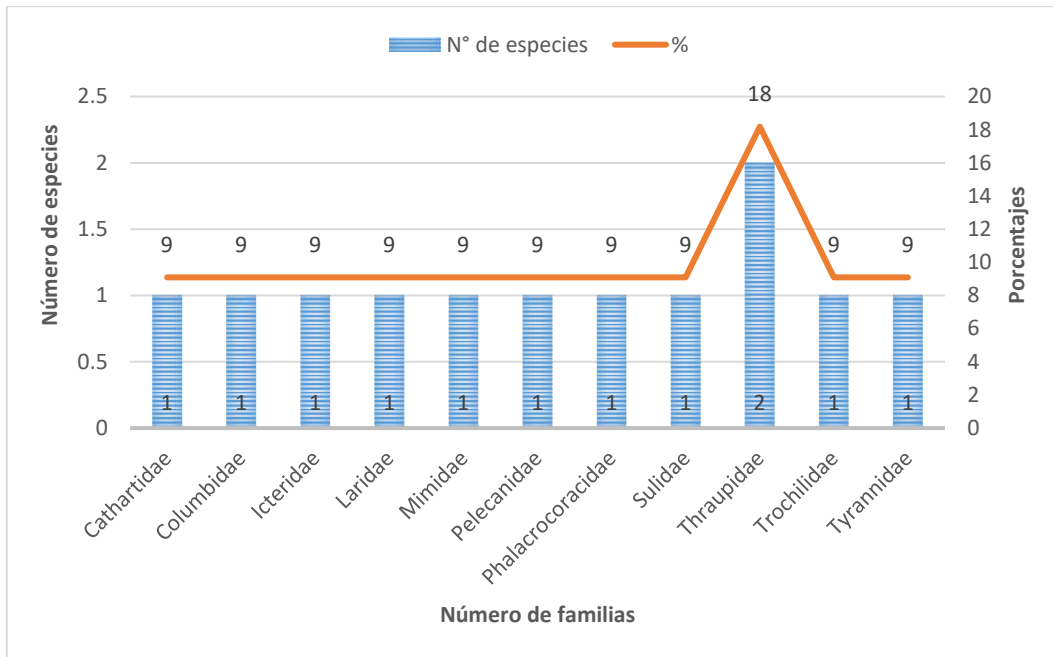
Gráfico 01.- Porcentaje de la composición de aves según orden taxonómica identificadas en el área de estudio.



Fuente: Elaboración propia


 Surechi Alberto Ruiz Ramos
 Biólogo
 CBP. 12261

Gráfico 02.- Porcentaje de la composición de aves según familia taxonómica identificadas en el área de estudio.



Fuente: Elaboración propia

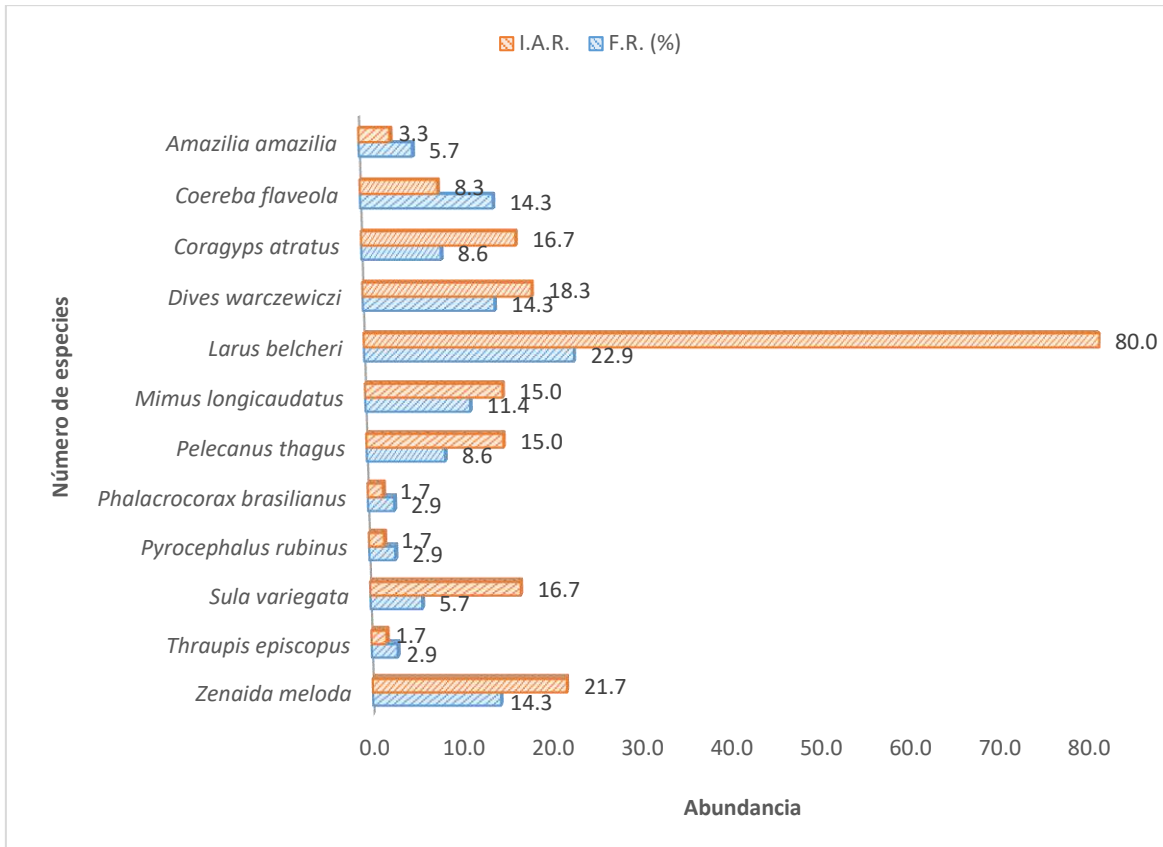
- **Abundancia**

Para este análisis el esfuerzo estuvo basado en distancia recorrida; y para ello, se obtuvo un esfuerzo total de 0.6 km, y se registró 12 especies y 120 individuos de aves. Donde la especie registrada frecuentemente fue *Larus belcheri* "Gaviota peruana" con 8 grupos avistados la cual equivalen al 22.9%, seguido por *Zenaida meloda*, *Dives warczewiczi* y *Coereba flaveola* con 5 equivalente 14.3% y el resto de especies los valores iban decreciendo; por ende, fueron menos frecuentes.

Mientras que el Índice de abundancia indican que *Larus belcheri* "Gaviota peruana" fue la especie más abundante con 80 ind/km, seguido por *Zenaida meloda* "Tortola peruana" con 21.7 ind/km, y así sucesivamente va decreciendo el índice de abundancia por especie. En cuanto, a las especies menos abundantes resultaron ser: *Pyrocephalus rubinus*, *Phalacrocorax brasilianus* y *Thraupis episcopus* con 1.7 ind/km, cada uno (Gráfico 03).

[Firma]
 Surechi Alberto Ruiz Ramos
 Biólogo
 CBP. 12261

Gráfico 03.- Abundancia relativa de aves en el área de estudio.



Fuente: Elaboración propia

- Fotografías de aves registradas**

A continuación, se muestran la lista de especies de aves en base al orden (Ver Cuadro 02, 03, 04, 05 y 06).

Cuadro 02.- Aves del Orden Cathartiformes registradas en el área de estudio



Fuente: Elaboración propia

Surechi Alberto Ruiz Ramos
 Biólogo
 C.B.P. 12261

Cuadro 03.- Aves del Orden Charadriiformes registradas en el área de estudio


 LUIS ARTURO LUY CHUNG
 Gerente General
 ZIGZAG TELEFERICOS S.A.C.


 RAYMUNDO MÁXIMO DEL CARMEN
 CARRANZA NORIEGA
 Ingeniero Químico
 Reg. CIP N° 29093


 ALEX GUSTAVO Quillos Solórzano
 Marzo 2023
 INGENIERO AMBIENTAL Y
 DE RECURSOS NATURALES
 Reg. CIP N° 197340


 M. C. MARÍA TERESA VALDERRAMA ROJAS


 Marika López Salcedo



Fuente: Elaboración propia

Cuadro 04.- Aves del Orden Passeriformes registradas en el área de estudio.

	
<p><i>Dives warczewiczi</i> "Tordo de matorral"</p>	<p><i>Mimus longicaudatus</i> "Chisgo"</p>
	
<p><i>Thraupis episcopus</i> "Sui sui"</p>	<p><i>Coereba flaveola</i> "Mielero común"</p>




Pyrocephalus rubinus "Mosquero bermellón"

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 05.- Aves del Orden Pelecaniformes registradas en el área de estudio.


 LUIS ARTURO LUY CHUNG
 Gerente General
 ZIGZAG TELEFERICOS S.A.C.


 RAYMUNDO MAXIMO DEL CARMEN
 CARRANZA NORIEGA
 Ingeniero Químico
 Reg. CIP 29093


 ALEX GUSTAVO Marzo 2023
 QUILLOS SOLORZANO
 INGENIERO AMBIENTAL Y
 DE RECURSOS NATURALES
 Reg. CIP N° 197340


 M.C. SILVIA TERESA VALDEERRAMA ROJAS


 Marika López Salcedo



Pelecanus thagus "Pelicano peruano"

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 06.- Aves del Orden Siluriformes registradas en el área de estudio

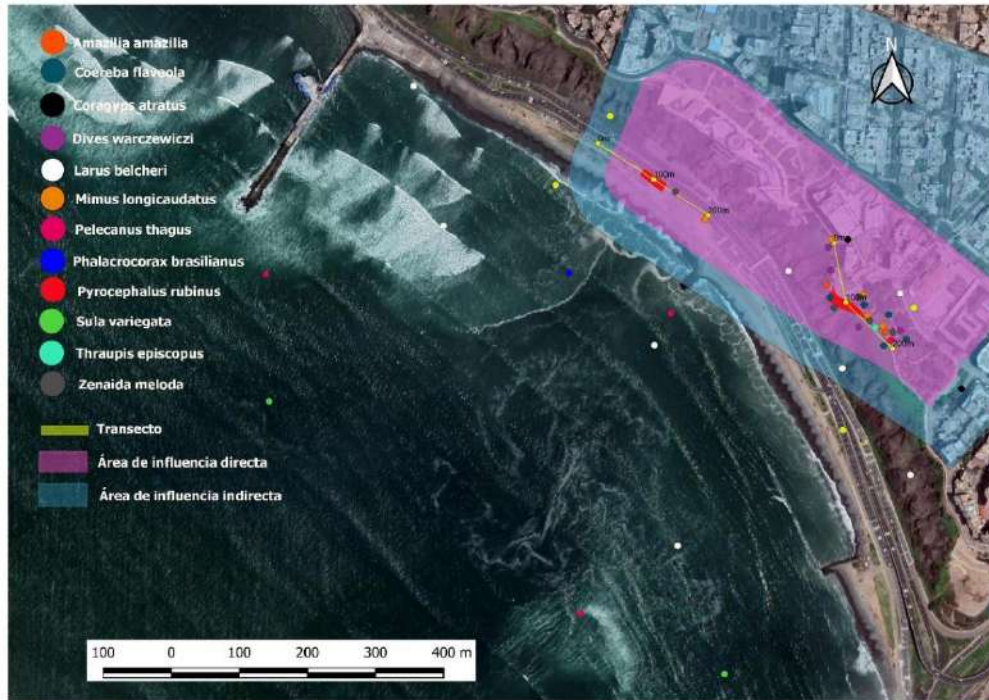
<p><i>Phalacrocorax brasilianus</i> "Cormorán neotropical"</p>	<p><i>Sula variegata</i> "Piquero peruano"</p>


 Surechi Alberto Ruiz Ramos
 Biólogo
 C.B.P. 12261

- Mapa de ubicación del transecto y especies de aves registradas

A continuación, se muestran el transecto recorrido dentro del área del proyecto con sus respectivas especies de aves (Figura 02).

Figura 02.- Mapa de ubicación del transecto recorrido y la distribución de las aves dentro del área del proyecto



Fuente: Elaboración propia

4.2.1.2 Herpetofauna

- Esfuerzo de muestreo

Para el conteo y registro de las especies se recorrió un transecto de 50 m de longitud, por lo que se obtuvo un esfuerzo total de 100 m de distancia recorrida, equivalente a 0.1 ha de parcela; y se evaluó 2 transectos resultando un esfuerzo total en tiempo de 1.3 horas-hombre, respectivamente (Tabla 05).

Tabla 05.- Resumen del esfuerzo de muestreo

Sector de muestreo	Transecto o parcela	N° de transecto	N° de persona	N° de días	Distancia recorrida X persona (m)	Tiempo X persona (h)	Esfuerzo de muestreo total	
							Distancia recorrida (m)	Tiempo (h)
T1-Terreno 1	50m X 2m	1	1	1	50	0.45	100	1.3
T1-Terreno 2		2						

Fuente: Elaboración propia

- **Composición y abundancia de especies**

No se observó especies de **anfibios y reptiles** dentro del área de estudio, este debe a las características propias del lugar (material de concreto), y por ende no hubo análisis de abundancia de la población (Ver Figura 03).

No obstante, es importante mencionar que la herpetofauna del Desierto costero, son los reptiles los que mejor están adaptados; también, es posible encontrar algunos anfibios y están representados por las siguientes especies: *Mastigodryas heathii*, *Pseudalsophis elegans*, *Micrurus tshudii*, *Epictia rubrolineata*, *Phyllodactylus microphyllus*, *Dicrodon heterolepis*, *Microlophus tigris*, *Microlophus peruvianus*, *Microlophus theresiae*, *Stenocercus modestus*, *Rhinella limensis* y *Hyloxalus littoralis*, entre otros (MINAM, 2018).

Figura 03.- Vista panorámica del área de estudio



Fuente: Elaboración propia

4.2.1.3 Mastofauna

- **Esfuerzo de muestreo**

Para este componente se recorrió un transecto de 200 m de longitud, en 2 sectores de muestreo por lo que se obtuvo un esfuerzo total de 800 m (0.8 km) de distancia recorrida (Tabla 06).

Tabla 06.- Resumen del esfuerzo de muestreo

Sector de muestreo	Transecto (m)	N° de transecto	N° de persona	N° de días	Distancia recorrida X persona (km)	Esfuerzo de muestreo total (km)
T1 -terreno 1	200	1	1	1	0.4	0.8
T2 - terreno 2		2				

Fuente: Elaboración propia

Surechi Alberto Ruiz Ramos
Biólogo
CBP. 12261

- **Composición y abundancia de especies**

En este componente tampoco se han registrado especies de mamíferos menores y mayores dentro del área de estudio, tal vez se deba por las razones mencionadas (material de concreto), este resultado también ha influido en el análisis de abundancia (Ver Foto 9). De manera que por el mismo cambio que ha sufrido la zona ya no es posible observar especies terrestres.

Sin embargo, según la clasificación de ecorregiones, el área de estudio se halla categorizado como “Desierto costero”, donde la mastofauna está representada principalmente por roedores tales como: *Sciurus stramineus* “Ardilla nuca blanca”, *Melanomys zunigae* “Ratón arrozalero de zuñiga”, *Olygoryzomys arenalis* “Ratón arrozalero de arenales” *Akodon mollis*, Ratón campestre de pelo suave, *Phyllotis amicus* “Ratón orejón”, *Lagidium peruanum* “Viscacha peruana”, entre otros (Pacheco *et. al.*, 2009). Cabe recalcar que, por ubicarse dentro de una zona urbanizada, es muy común que tengan desagüe o alcantarillado y por ende encontrarse con la presencia de *Mus musculus* “Ratón casero” y *Rattus rattus* “Rata techera”.

4.2.2. Fauna marina



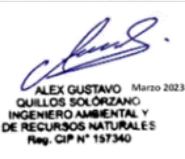


4.2.2.1 Aves, mamíferos, anfibios y reptiles

La Fauna Marina en la Costa del Perú, está representado por muchas especies de hábitat marino que por sus mismas características ecológicas de la especie u otros factores físicos o ambientales han impedido su observación en el presente trabajo; pero que se hallan utilizando estas áreas para realizar sus diferentes actividades y nos referimos algunas de las especies comunes en esta parte del Litoral peruano. Parte de este grupo encontramos a mamíferos acuáticos en el Litoral Costero como el “lobo chusco” *Otaria byronia*, (Austermühle, S. 2010).

Por ello, en este trabajo se indica a las especies más comunes del componente, el ornitológico (González, *et al*, 1998; Barrio y Guillén, 2014) y está representado por 14 especies de aves, distribuidas en 3 órdenes y 6 familias; proseguido por el componente herpetológico con 3 especies de reptiles, distribuidos en 1 orden y 2 familias; y por último, los mamíferos acuáticos constituido por 4 especies, distribuidos en 2 órdenes y 3 familias, respectivamente (Castañeda, 2020; Chauca *et al*, 2021; Reporte Mensual de Conservación en Islas y Puntas Guaneras, 2021.), ver Tabla 07.

Tabla 07.- Especies de reptil registradas en el área de estudio.

Clase	Orden	Familia	Especie	Nombre común	Hábito
Aves	Charadriiformes	Laridae	<i>Creagrus furcatus</i>	Gaviota tizereta	Marino

Clase	Orden	Familia	Especie	Nombre común	Hábito	
 LUIS ARTURO LUY CHUNG Gerente General ZIGZAG TELEFERICOS S.A.C.  RAYMUNDO MAXIMILIANO DEL CARMEN CARRANZA NORIEGA Ingeniero Químico Reg. CIP 29093  ALEX GUSTAVO QUILLOS SOLÓRZANO INGENIERO AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES Reg. CIP N° 197340  M. C. MARÍA TERESA VALDERAMA ROJAS  Marika López Salcedo	Procariiformes	Diomedelidae	<i>Larus belcheri</i>	Gaviota peruana	Marino	
			<i>Larus dominicanus</i>	Gaviota dominicana	Marino	
			<i>Phoebastria irrorata</i>	Albatros	Marino	
			<i>Thalassarche salvini</i>	Albatros de Salvini	Marino	
			<i>Phoebastria irrorata</i>	Albatros de Galápagos	Marino	
			Hydrobatidae	<i>Oceanodroma sp.</i>	Petrel	Marino
		Procariidae	<i>Puffinus griseus</i>	Pardela oscura	Marino	
			<i>Ardenna creatopus</i>	Pardela rosada	Marino	
			<i>Ardenna grisea</i>	Pardela gris	Marino	
			Procariidae		Petrel de barbilla	Marino
				<i>Procellaria aequinoctialis</i>	Petrel de blanca	Marino
		Siluriformes	Phalacrocoracidae	<i>Phalacrocorax bougainvillii</i>	Guanay	Marino
			Sulidae	<i>Sula variegata</i>	Piquero	Marino
				<i>Sula neboxi</i>	Camany	Marino
		Reptiles	Testudines	Cheloniidae	<i>Chelonia mydas agassizii</i>	Tortuga verde
<i>Lepidochelys olivacea</i>	Tortuga pico de loro				Marino	
Dermochelyidae	<i>Dermochelys coriacea</i>			Tortuga laud	Marino	
Mamíferos	Carnivora	Otaridae	<i>Otaria flavescens</i>	Lobo chusco, cochapuma	Marino	
		Balaenopteridae	<i>Megaptera novaeangliae</i>	Ballena jorobada	Marino	
	Artiodactyla	Delphinidae		Delfín común de hocico largo	Marino	
			<i>Delphinus capensis</i>	Delfín nariz de botella	Marino	
			<i>Tursiops truncatus</i>	Delfín nariz de botella	Marino	

Fuente: Elaboración propia

4.2.2.2 Peces

Las especies de peces más comunes que se hallan en esta parte del Litoral peruano se detallan en la Tabla 08, las cuales están distribuidos en 8 órdenes y 19 familias


 Surechi Alberto Ruiz Ramos
 Biólogo
 C.B.P. 12261

(IMARPE, 2005; Londoño-Bailon, et al, 2020; IMARPE, 2020).

Tabla 08.- Especie de crustáceo registrado, en el área de estudio.

Clase	Orden	Familia	Especie	Nombre común		
Actinopterygii	Atheriniformes	Atherinidae	<i>Odontesthes regia</i>	Pejerrey		
	Clupeiformes	Engraulidae	<i>Engraulis ringens</i>	Anchoveta		
		Clupeidae	<i>Ethmidium maculatum</i>	Machete		
	Chimaeriformes	Callorhynchidae	<i>Callorhynchus callroynchus</i>	Peje gallo		
	Mugiliformes	Mugilidae	<i>Mugil cephalus</i>	Lisa		
	Ophidiiformes	Ophidiidae	<i>Genypterus maculatus</i>	Congrio moreno		
			<i>Trachurus picturatus murphyi</i>	Jurel		
			<i>Seriolaella violacea</i>	Cojinova/palmera		
			<i>Cheilodactylus variegatus</i>	Pintadilla		
			<i>Anisotremus scapularis</i>	Chita		
			<i>Isacia conceptionis</i>	Cabinza		
			<i>Labrisomus philippii</i>	Trambollo		
			<i>Caulolatilus affinis</i>	Peje blanco		
			<i>Chromis crusma</i>	Castañuela común		
			Perciformes	Sciaenidae	<i>Sciaena deliciosa</i>	Lorna
					<i>Menticirrhus ophicephalus</i>	Misho
					<i>Paralonchurus peruanus</i>	Coco
					<i>Cilus gilberti</i>	Corvina
					<i>Stellifer minor</i>	Mojarrilla
					<i>Cynoscion analis</i>	Cachema
					<i>Mycteroperca xenarcha</i>	Mero murique My
	<i>Paralabrax humeralis</i>	Cabrilla				
	<i>Sarda chiliensis chiliensis</i>	Bonito				
<i>Scomber japonicus</i>	Caballa Sc					
Pleuronectiformes	Paralichthyidae	<i>Paralichthys adspersus</i>	Lenguado			
Scombriformes	Stromateidae	<i>Stromateus stellatus</i>	Chilindrina			
Chondrichthyes	Carcharhiniformes	Triakidae	<i>Mustelus dorsalis</i>	Tollo blanco		
			<i>Mustelus whitneyi</i>	Tollo común		

Fuente: Elaboración propia

4.2.2.3 Invertebrados

La Fauna Marina también está integrada por especies de invertebrados como moluscos y crustáceos, y en el área del proyecto no se han observado ninguna especie.

A pesar de ello, en el Litoral se encuentran otras especies de invertebrados marinos comerciales, tales como: *Thais chocolata* (caracol negro), *Fissurella latimarginata* (lapa), *F. crassa* (lapa), *F. bridgesi* (lapa), *Bursa ventricosa* (caracol rosado), *Cancer setosus* (cangrejo peludo), *C. porteri* (jaiva), *Platyxanthus orbigny* (cangrejo violáceo), *Argopecten purpuratus* (concha de abanico), *Emerita análoga* (muy-muy), *Octopus mimus* (pulpo), *Pattalus mollis* (ancoco negro), *Glycymeris ovata* (mejillon), *Ensis*


Surechi Alberto Ruiz Ramos
Biólogo
CBP. 12261

macha (navaja), *Sinum cymba* (babosa) y *Semele sp.* (almeja), habiéndose tomado registro biológico de las especies más importantes y abundantes (Ramírez, et al, 2003; IMARPE, 2005; Quesquén-Liza, 2017).

4.3. Estado de conservación

4.3.1 Flora

No se registró ninguna especie silvestre.

4.3.2 Fauna

- **DS-004-2014-MINAGRI.-** Para aves, registra 2 especies y está categorizada en Peligro de Extinción (EN), *Pelecanus thagus* y *Sula variegata*, el resto no se encuentra catalogada en esta norma.

En cuanto a los reptiles, no registra.

- **IUCN 2021.-** En cuanto aves, todas están categorizadas y 11 de ellos se hallan en Preocupación menor (LC) y uno en casi amenazado (NT).

Para reptiles, solo una especie registra y se halla en Preocupación menor (LC).

- **CITES 2021.-** La única especie categorizada fue *Amazilia amazilia* y está en el Apéndice II.
- **Endemismo: Schulenberg et al. 2010 y Plenge, 2022-** No registran ninguna especie.

Y en cuanto a los reptiles no registra ninguna especie endémica (Ver Tabla 09).

Tabla 09.- Lista de especies de animales categorizadas.

Clase	Orden	Familia	Especie	Estado de conservación			End.
				UICN, 2021-1	CITES, 2021	D. S. N. ^o 004- 2014- MINAGRI	
Aves	Apodiformes	Trochilidae	<i>Amazilia amazilia</i>	LC	II	-	-
	Cathartiformes	Cathartidae	<i>Coragyps atratus</i>	LC	-	-	-
	Columbiformes	Columbidae	<i>Zenaida meloda</i>	LC	-	-	-
	Charadriiformes	Laridae	<i>Larus belcheri</i>	LC	-	-	-
		Icteridae	<i>Dives warczewiczi</i>	LC	-	-	-
	Passeriformes	Mimidae	<i>Mimus longicaudatus</i>	LC	-	-	-
		Thraupidae	<i>Thraupis episcopus</i>	LC	-	-	-
			<i>Coereba flaveola</i>	LC	-	-	-

Clase	Orden	Familia	Especie	Estado de conservación			End.
				UICN, 2021-1	CITES, 2021	D. S. N.º 004- 2014- MINAGRI	
		Tyrannidae	<i>Pyrocephalus rubinus</i>	LC	-	-	-
	Pelecaniformes	Pelecanidae	<i>Pelecanus thagus</i>	NT	-	EN	
		Phalacrocoracidae	<i>Phalacrocorax brasilianus</i>	LC	-	-	-
	Suliformes	Sulidae	<i>Sula variegata</i>	LC	-	EN	-
Reptilia	Squamata	Tropiduridae	<i>Microlophus peruvianus</i>	LC	-	-	-

Fuente: Elaboración propia

4.4. Especies migratorias (CMS)

No se encontraron especies migratorias, tanto para aves como mamíferos, respectivamente.

4.5. Áreas de endemismo de Aves (EBAs)

El proyecto se encuentra dentro de la Clasificación de Áreas de Endemismo de Aves llamado Perú-Chile Pacific Slope (Vertiente del Pacífico Perú-Chile).

4.6. Áreas de importancia de aves (IBAs)

En cuanto, a las áreas de importancia para la conservación de aves, no se registró ninguna área dentro del proyecto; sin embargo, el área que se halla cerca al área de trabajo es el de Refugio de Vida Silvestre Los Pantanos de Villa.


LUIS ARTURO LUY CHUNG
Gerente General
ZIGZAG TELEFERICOS S.A.C.


RAYMUNDO MAXIMO DEL CARMEN
CARRANZA NORIEGA
Ingeniero Químico
Reg. CIP 29093


ALEX GUSTAVO Marzo 2023
QUILLOS SOCK ORZANGO
INGENIERO AMBIENTAL Y
DE RECURSOS NATURALES
Reg. CIP N° 157340


M. C. MARÍA TERESA VALDERRAMA ROJAS


Marika López Salcedo


Surechi Alberto Ruiz Ramos
Biólogo
CBP. 12261

V. CONCLUSIÓN

- En el área de estudio no se registró especies de plantas silvestres.
- Se registraron 12 especies de aves, distribuidos en 7 órdenes y 11 familias; y la especie más abundante fue *Larus belcheri* “Gaviota peruana” con 80 ind/km.
- El Componente Herpetológico no registró especies.
- El Componente Mastozoológico tampoco registró especies.
- El Estado de Conservación del Componente Flora no realizó este análisis.
- Con respecto al Estado de Conservación de la Fauna el DS-004-2014-MINAGRI, 2 especies de aves, las cuales están categorizadas en Peligro (EN) y son *Pelecanus thagus* y *Sula variegata*, y en cuanto a los reptiles no registró ninguna especie. Asimismo, la UICN clasifica a 11 especies registradas en Preocupación menor (LC) y 1 en NT; y por último la CITES en el Apéndice II a la especie *Amazilia amazilia*.
- En cuanto, a las Especies Endémicas no se registró ninguna especie tanto para flora como para fauna.
- No se registró ninguna Especie Migratoria.
- El área en estudio no se encuentra en ninguna área de importancia para conservación de las aves.


LUIS ARTURO LUY CHUNG
Gerente General
ZIGZAG TELEFÉRICOS S.A.C.


RAYMUNDO MAXIMILIANO DEL CARMEN
CARRANZA MORIEGA
Ingeniero Químico
Reg. CIP 29093


ALEX GUSTAVO Quillos Solórzano
INGENIERO AMBIENTAL Y
DE RECURSOS NATURALES
Reg. CIP N° 157340


M. C. MARÍA TERESA VALDERRAMA ROJAS


Marika López Salcedo


Surechi Alberto Ruiz Ramos
Biólogo
CBP. 12261

VI. REFERENCIA BIBLIOGRÁFICAS

Acuipesca peru. 2021. Diversificación acuícola hacia el cultivo de macroalgas. Guía técnica. Primera edición. ISBN: 978-612-48529-0-9. InterGraphic Center. 121 pp.

Arakaki N., Gil-Kodaka P., Carbajal P., Gamarra A. & Ramírez M.E. 2018. I- Rhodophyta. En Macroalgas de la Costa Central del Perú (126 p). Lima, Perú: UNALM.

Aves Uruguay. (2017). Programa IBAs (Área de importancia para las aves). <https://www.avesuruguay.org.uy/conservacion/programas/programa-ibas-areas-de-importancia-para-las-aves/>

Austermühle. S. 2010. Ancón ¿Desarrollo a todo costo?. Un estudio sobre las consecuencias económicas y sociales del desarrollo portuario industrial en la Bahía de Ancón. Mundo azul. Disponible en: <https://www.actualidadambiental.pe/wp-content/uploads/2010/07/Estudio-Ancon-final.pdf>

Barrio, Javier y Guillén Carlos. 2014. Aves de los humedales de la costa peruana. CORIBIDI. Primera edición. Impresión Grafica Biblos SA. 44 pp.

BirdLife International (2022b). Country profile: Perú. Important bird Areas (IBAs). Revisado: 24/07/2022. Disponible en: <http://datazone.birdlife.org/country/peru/ibas>

BirdLife International (2022a). Country profile: Perú. Endemic bird Areas (EBAs). Revisado: 24/07/2020. Disponible en: <http://datazone.birdlife.org/country/peru/ebas>

Britto, B. 2017. Actualización de las Ecorregiones Terrestres de Perú propuestas en el Libro Rojo de Plantas Endémicas del Perú. Gayana Bot. 74(1): X-X.

Caballero, M. 2018. La gestión de proyecto de inversión y su incidencia en la reducción de los niveles de pobreza del distrito de Tayabamba, provincia de Pataz, 2016-2018. Trabajo de investigación para optar el grado académico maestro en gestión pública. Universidad Nacional de San Martín de Porres. 192 pp.

Cardo, C. 2016. Algas marinas para la alimentación de los peruanos. TURISMO Y PATRIMONIO, N° 10. 14 pp.

Castañeda, J., Ramírez, P., y Vanessa Bachmann. 2020. MONITOREO DE FAUNA MARINA VARADA EN EL LITORAL DE LAMBAYEQUE Y SUR DE PIURA. INF. INST. MAR. Perú, Vol. 47 / No. 3.



LUIS ARTURO LUY CHUNG
Gerente General
ZIGZAG TELEFERICOS S.A.C.



RAYMUNDO MAXIMO DEL CARMEN
CARRANZA NORIEGA
Ingeniero Químico
Reg. CIP 29093



ALEX GUSTAVO Quillos Solórzano
Quillos Solórzano
INGENIERO AMBIENTAL Y
DE RECURSOS NATURALES
Reg. CIP N° 157340



M. C. MIREYA TERESA VALDERAMA ROJAS



Marika López Salcedo

Chauca, J., Bachmann, V., Macalupú, J., Torres, E., Castañeda, J., De la Cruz, J., David Torres, D., y Manuel Vera, 2021. VARAMIENTO DE MEGA VERTEBRADOS MARINOS EN LA COSTA NORTE DE PERÚ (2017-2018). Bol Inst Mar Perú / Vol 36 / No 1.

(CITES) Convention on International Trade in endangered Species of Wild Fauna and Flora. 2021. (Online). Checklist of CITES Species. Disponible en: <http://checklist.cites.org>. Acceso 24/06/2021.

(CMS) Convention on Migratory Species of Wild Animals. (2020). Apéndices I y II. Revisado el 21/07/2022. Disponible en: <https://www.cms.int/>

Diario El Peruano. 2005. CONGRESO DE LA REPUBLICA. LEY 29763. LEY FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE (emitida el 22 de julio del 2011). <https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/29763.pdf>

Diario El Peruano. 2005. CONGRESO DE LA REPUBLICA LEY 28611 LEY GENERAL DEL AMBIENTE (emitida el 15 de octubre del 2005). <https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/28611.pdf>

Diario El Peruano. 1997. CONGRESO DE LA REPUBLICA LEY 26834 AREAS NATURALES PROTEGIDAS (emitida el 04 de julio del 1997). <https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/26834.pdf>

González, O., Pautar, L., y José, González. 1998. Las aves más comunes de lima y sus alrededores. Grupos aves del Perú (GAP). Primera edición. Editorial Santillana. 81 pp.

(IMARPE) INSTITUTO DEL MAR DEL PERU. 2020. Informe de las condiciones oceanográficas y biológico-pesqueras abril 2020. grupo de trabajo institucional el niño. estudios para la estimación del riesgo de desastres. 78 pp.

(IMARPE) INSTITUTO DEL MAR DEL PERU. 2005. Prospección bioceanográfica en el litoral de la Provincia de Casma: delimitación de zonas de pesca artesanal, bancos naturales de invertebrados y áreas propuestas para maricultura. Informe parcial. Laboratorio costero de Chimbote.

(INRENA) INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS NATURALES. 1995. Mapa Ecológico del Perú. Guía Explicativa, Lima, Perú. 146 pp.



Surechi Alberto Ruiz Ramos
Biólogo
CBP. 12261

(IUCN) International Union for Conservation of Nature. 2021. (Online). THE IUCN RED LIST OF THREATENED SPECIES. Versión 2021-1. Disponible en: <http://www.iucnredlist.org>. Acceso 24/06/2021.

León, B., Roque, J., Ulloa Ulloa, C., Pitman, N., Jørgensen, P. M., y Asunción Cano. 2006. EL LIBRO ROJO DE LAS PLANTAS ENDÉMICAS DEL PERÚ. Rev. Perú. Biol., Volumen 13 (2) Especial. Lima, Perú. Disponible en: <https://sisbib.unmsm.edu.pe/BVrevistas/biologia/v13n2/Contenido.htm>

López, S. 2020. Flora y vegetación de la laguna Ñapique. Informe final. Consultoría de la flora y fauna de la laguna Ñapique – Sechura. Gobierno regional de Piura.

Londoño-Bailón, P., Céspedes-Chombo, R., y Katherine Díaz Pereyra. 2020. Evaluación de la presencia de *Adenocephalus pacificus* en pescados de mayor consumo en el Perú en el periodo 2016-2017. Rev. Inv. Vet. 31(1): e17552 <http://dx.doi.org/10.15381/rivep.v31i1.17552>

(MINAM) Ministerio del ambiente. 2018. Situación actual de las especies de anfibios y reptiles del Perú.

(MINAM) Ministerio del ambiente. 2018. Mapa Nacional de Ecosistemas del Perú. Memoria descriptiva. Resolución Ministerial N.º 385-2016-MINAM.

(MINAM) Ministerio del Ambiente. 2015a. Guía de inventario de la fauna silvestre. Capítulo 6. Inventario de Aves / Ministerio del Ambiente, Dirección General de Evaluación, Valoración y Financiamiento del Patrimonio Natural. – Lima. Pp. 41 – 42. Disponible en: <http://www.minam.gob.pe/patrimonio-natural/wp-content/uploads/sites/6/2013/10/GU%C3%83-A-DE-FAUNA-SILVESTRE.compressed.pdf>.

(MINAM) Ministerio del Ambiente. 2015b. Guía de inventario de la flora y vegetación / Ministerio del Ambiente, Dirección General de Evaluación, Valoración y Financiamiento del Patrimonio Natural. – Lima. Pp. 50.

(MINAGRI) Ministerio de Agricultura y Riego – República del Perú. 2014. Decreto Supremo N° 004-2014: Actualización de la lista de clasificación y categorización de especies amenazadas de fauna silvestre y prohíben su caza, captura, tenencia, transporte o exportación con fines comerciales. -Lima (PE). Pp. 520497 – 520504. Disponible en línea: <http://minagri.gob.pe/portal/decreto-supremo/ds-2014/10837-decreto-supremo-n-004-2014-minagri>.

(MINAGRI) Ministerio de Agricultura y Riego – República del Perú. 2006. Decreto Supremo N° 043-2006: Aprueban categorización de especies amenazadas de



flora silvestre. -Lima (PE). Pp. 323527 – 323439. Disponible en línea: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/944738/D.S.-N-043-2006-AG---Aprueban-Categorizacion-de-Especies-Amenazadas-de-Flora-Silvestre20200705-25584-3pd55e.pdf>

Ministerio para la Transición Ecológica y reto democrático. 2011. Áreas Importantes para la Conservación de las Aves y la Biodiversidad en España (IBA). Información disponible. Gobierno de España. Disponible en: <https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/servicios/banco-datos-naturaleza/informacion-disponible/ibas.aspx>

(ONERN) Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales. 1976. Mapa Ecológico del Perú. Guía Explicativa y Mapa. Lima.

Pacheco, V., Cadenillas, R., Salas, E., Tello, C., & Horacio Zeballos. 2009. Diversidad y endemismo de los mamíferos del Perú. Revista Peruana de Biología. 16(1): 5-32. Disponible en: <http://sisbib.unmsm.edu.pe/BVRevistas/biologia/biologiaNEW.htm>

Plenge, M. A. Versión [Agosto, 2022] List of the birds of Peru / Lista de las aves del Perú. Unión de Ornitólogos del Perú: <https://sites.google.com/site/boletinunop/checklist>.

Pulido Capurro, V., Málaga Arenas, E., Velarde Falconí, D., Cano Coa, D. M., Olivera Carhuaz, E., & Acevedo Flores, J. (2021). Censo de aves acuáticas y conservación de humedales en las vertientes altoandinas del Perú. Revista De Investigaciones Altoandinas, 23(4), 244-257. DOI: 10.18271/ria.2021.310

Quesquén-Liza, Roberto. 2017. Moluscos gasterópodos holoplanctónicos en el mar peruano recolectados entre 1994 y 2005. Bol Inst Mar Perú / Vol 32 / No 2.

Quispitúpac, E., y José Pérez. 2009. Dieta de la lagartija de las playas *Microlophus peruvianus* (Reptilia: Tropicuridae) en la playa Santo Domingo, Ica, Perú. Rev. peru. biol. 15(2): 129- 130.

Remsen, J. V., Jr., J. I. Areta, E. Bonaccorso, S. Claramunt, A. Jaramillo, J. F. Pacheco, C. Ribas, M. B. Robbins, F. G. Stiles, D. F. Stotz, and K. J. Zimmer. Version 20 Junio 2021. A classification of the bird species of South America. American Ornithological Society. Disponible en: <http://www.museum.lsu.edu/~Remsen/SACCBaseline.htm>.

Ramírez, R., Carlos Paredes, C., y José Arenas. 2003. Moluscos del Perú. Rev. Biol. Trop. 51 (Supl. 3): 225-284. 60 pp.



Surechi Alberto Ruiz Ramos
Biólogo
C.B.P. 12261

Reporte Mensual de Conservación en Islas y Puntas Guaneras [online]. 2021. Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRO RURAL). Año 2, N° 6.

Rodríguez, E., Fernández, M., Alvítez, E., Pollack, L., Luján, L., Geldres, C., y Yemmy Paredes Pizarro. 2018. Algas marinas del litoral de la región La Libertad, Perú. Scientia Agropecuaria 9(1): 71 – 81.

Servicio nacional de áreas naturales protegidas por estado (SERNANP). 2022. Mapa oficial de áreas naturales protegidas del sistema de áreas naturales protegidas por el estado. Informes y publicaciones. Gob.pe. plataforma digital única del estado peruano. <https://www.gob.pe/institucion/sernanp/informes-publicaciones/2560576-mapa-oficial-de-las-areas-naturales-protegidas>

Servicio nacional forestal y de fauna silvestre (SERFOR). 2018. Lista de ecosistemas frágiles. <https://www.serfor.gob.pe/portal/wp-content/uploads/2018/07/Lista-de-Ecosistemas-Fr%C3%A1giles-19-07-2018.pdf>

Schulenberg, T.; D. Stotz; D. Lane; J. O'Neill & T. Parker. 2010. Aves de Perú. Field Museum of Natural History & CORBIDI.660 p.

Stattersfield A. J., Crosby M. J., Long A. J. & D. C. Wege. 1998. Endemic bird areas of the world. Priorities for biodiversity conservation. En: Ministerio del Ambiente. 2015a. Guía de inventario de la fauna silvestre. Capítulo 6. Inventario de Aves / Ministerio del Ambiente, Dirección General de Evaluación, Valoración y Financiamiento del Patrimonio Natural. – Lima. Pp. 41 – 42.



LUIS ARTURO LUY CHUNG
Gerente General
ZIGZAG TELEFERICOS S.A.C.



RAYMUNDO MAXIMO DEL CARMEN
CARRANZA NORIEGA
Ingeniero Químico
Reg. CIP 29093



ALEX GUSTAVO Quillos Solorzano
INGENIERO AMBIENTAL Y
DE RECURSOS NATURALES
Reg. CIP N° 157340



M. C. MARÍA TERESA VALDERRAMA ROJAS



Marika López Salcedo



Surechi Alberto Ruiz Ramos
Biólogo
CBP. 12261


LUIS ARTURO LUY CHUNG
Gerente General
ZIGZAG TELEFERICOS S.A.C.


RAYMUNDO MAXIMO DEL CARMEN
CARRANZA NORIEGA
Ingeniero Químico
Reg. CIP 29093


ALEX GUSTAVO Marzo 2023
QUILLOS SOLORZANO
INGENIERO AMBIENTAL Y
DE RECURSOS NATURALES
Reg. CIP N° 197340


M. C. TERESA VALDERRAMA ROJAS


Marika López Salcedo

VII. ANEXO

Fotografía 01.- Vista panorámica del área de estudio - Terreno 1 (Dirección Norte)



Fuente: Elaboración propia.

Fotografía 02.- Vista panorámica del área de estudio - Terreno 1 (Dirección Sur)



Fuente: Elaboración propia.

Fotografía 03.- Vista panorámica del área de estudio - Terreno 2



Fuente: Elaboración propia.


Surechi Alberto Ruiz Ramos
Biólogo
C.B.P. 12261

Fotografía 04.- Vista panorámica del área de estudio - Terreno 2




LUIS ARTURO LUY CHUNG
Gerente General
ZIGZAG TELEFERICOS S.A.C.


RAYMUNDO MAXIMO DEL CARMEN
CARRANZA NORIEGA
Ingeniero Químico
Reg. CIP 29093


ALEX GUSTAVO Quillos Solórzano
INGENIERO AMBIENTAL Y
DE RECURSOS NATURALES
Reg. CIP N° 137340

Fuente: Elaboración propia.

Fotografía 05.- Área de evaluación – Terreno 1




M. C. MIREYA TERESA VALDERRAMA ROJAS


Marika López Salcedo

Fuente: Elaboración propia.

Fotografía 06.- Área de evaluación – Terreno 1



Fuente: Elaboración propia


Surech Alberto Ruiz Ramos
Biólogo
CBP. 12261

Fotografía 07.- Registro de plantas y aves en cuaderno de apuntes



Fuente: Elaboración propia


LUIS ARTURO LUY CHUNG
Gerente General
ZIGZAG TELEFERICOS S.A.C.


RAYMUNDO MAXIMO DEL CARMEN
CARRANZA NORIEGA
Ingeniero Químico
Reg. CIP 29093


ALEX GUSTAVO Marzo 2023
QUILLOS SOLÓRZANO
INGENIERO AMBIENTAL Y
DE RECURSOS NATURALES
Reg. CIP N° 197340


M. C. MIRELLA TERESA VALDERRAMA ROJAS


Marika López Salcedo

Fotografía 08.- Registro de especies de aves en el área de estudio



Fuente: Elaboración propia

Fotografía 09.- Observación y registro de aves




Surechi Alberto Ruiz Ramos
Biólogo
CBP. 12261

Fuente: Elaboración propia

Fotografía 10.- Observación y registro de fauna



Fuente: Elaboración propia

Fotografía 11.- Marcación de coordenadas del registro de especies



Fuente: Elaboración propia

Fotografía 12.- Observación y registro de anfibios y reptiles


Surech Alberto Ruiz Ramos
Biólogo
CBP. 12261


LUIS ARTURO LUY CHUNG
Gerente General
ZIGZAG TELEFERICOS S.A.C.


RAYMUNDO MAXIMO DEL CARMEN
CARRANZA NORIEGA
Ingeniero Químico
Reg. CIP 29093


ALEX GUSTAVO Marzo 2023
QUILLOS SOLÓRZANO
INGENIERO AMBIENTAL Y
DE RECURSOS NATURALES
Reg. CIP N° 157340


M. C. MERY TERESA VALDERRAMA ROJAS


Marika López Salcedo



Fuente: Elaboración propia


Surechi Alberto Ruiz Ramos
Biólogo
C.B.P. 12261

ANEXO H

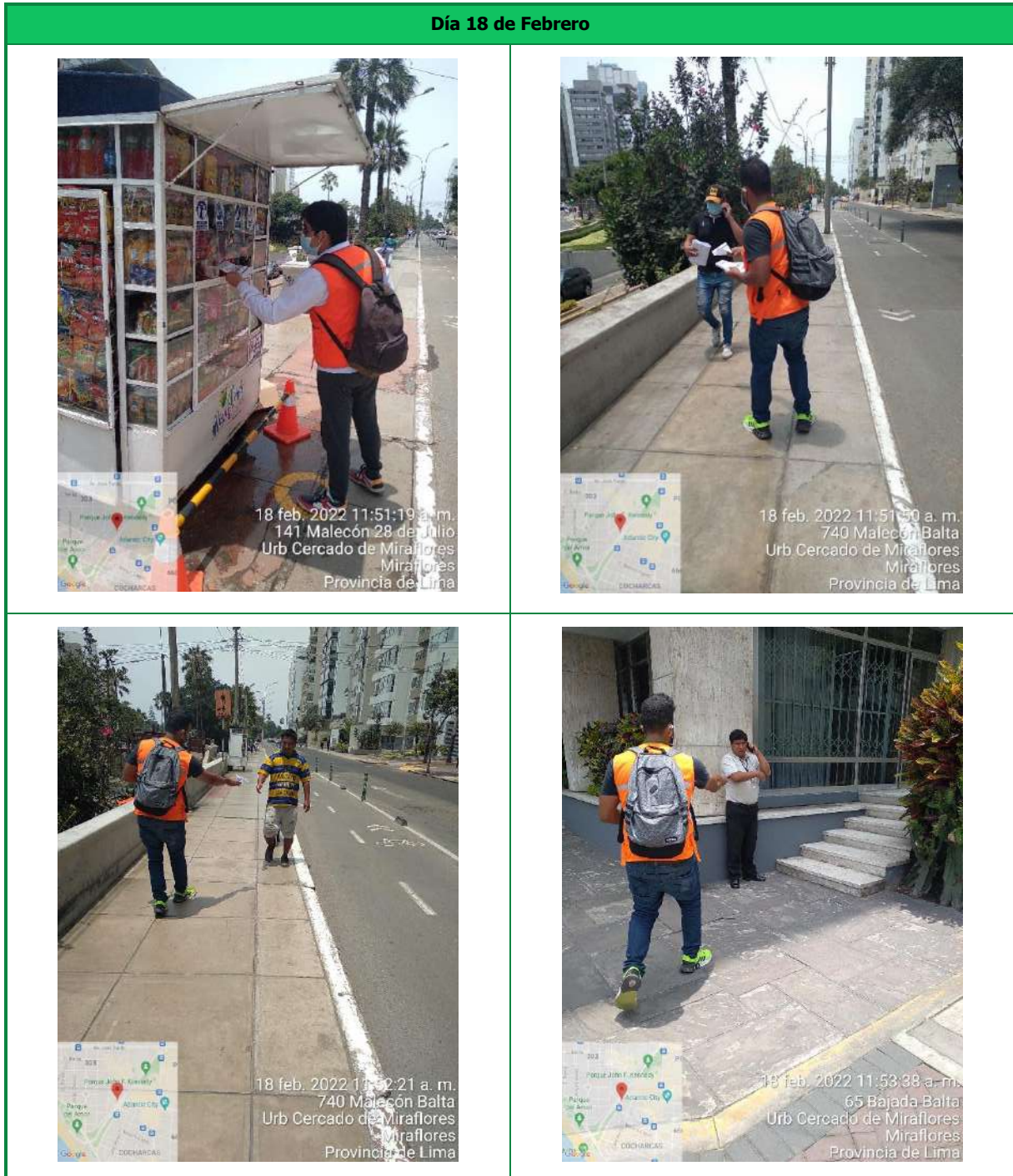
Participación Ciudadana

ANEXO H.01

Galería Fotográfica del 1er Taller Participativo

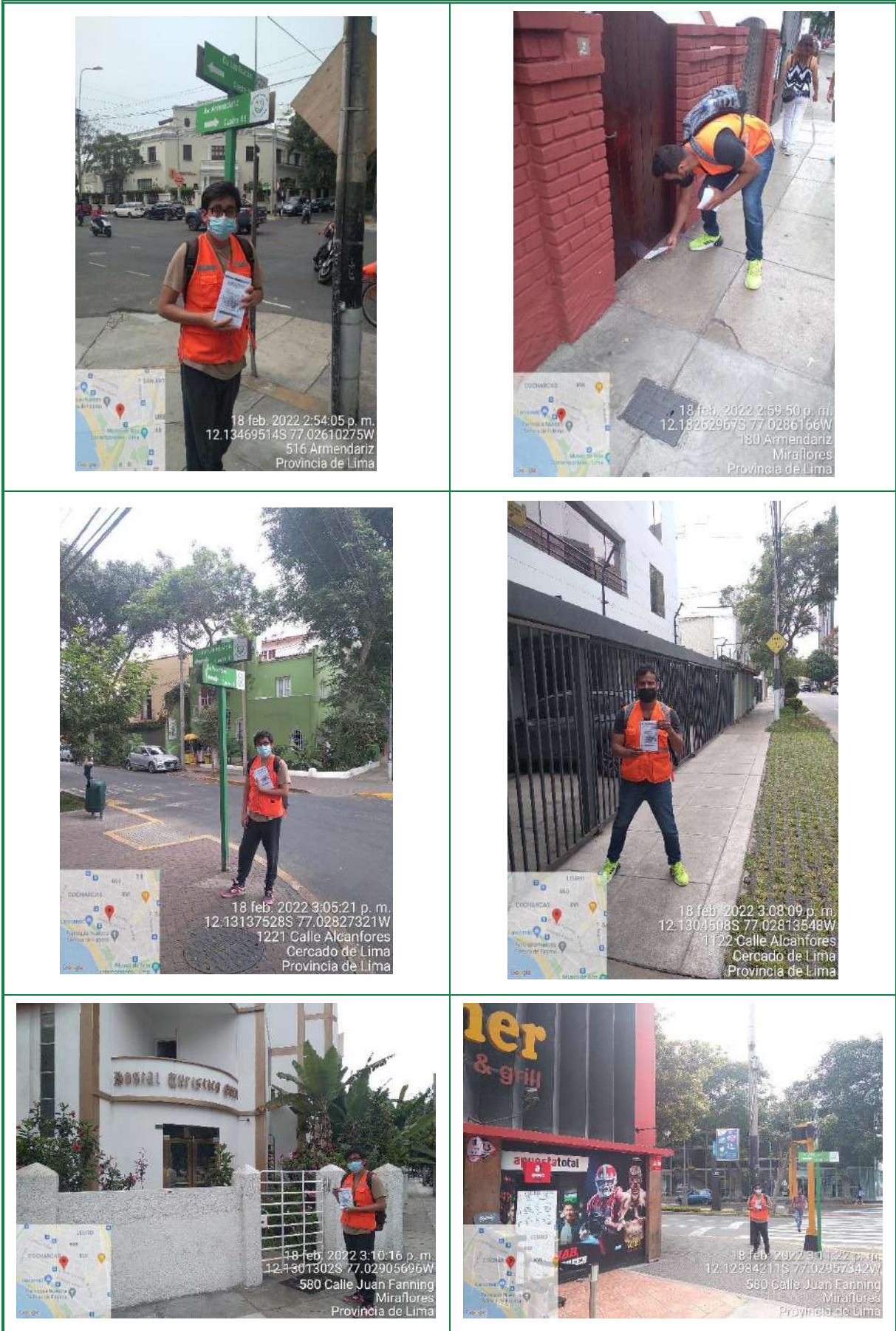
GALERÍA FOTOGRÁFICA

- Reparto de afiches del Primer Taller Participativo









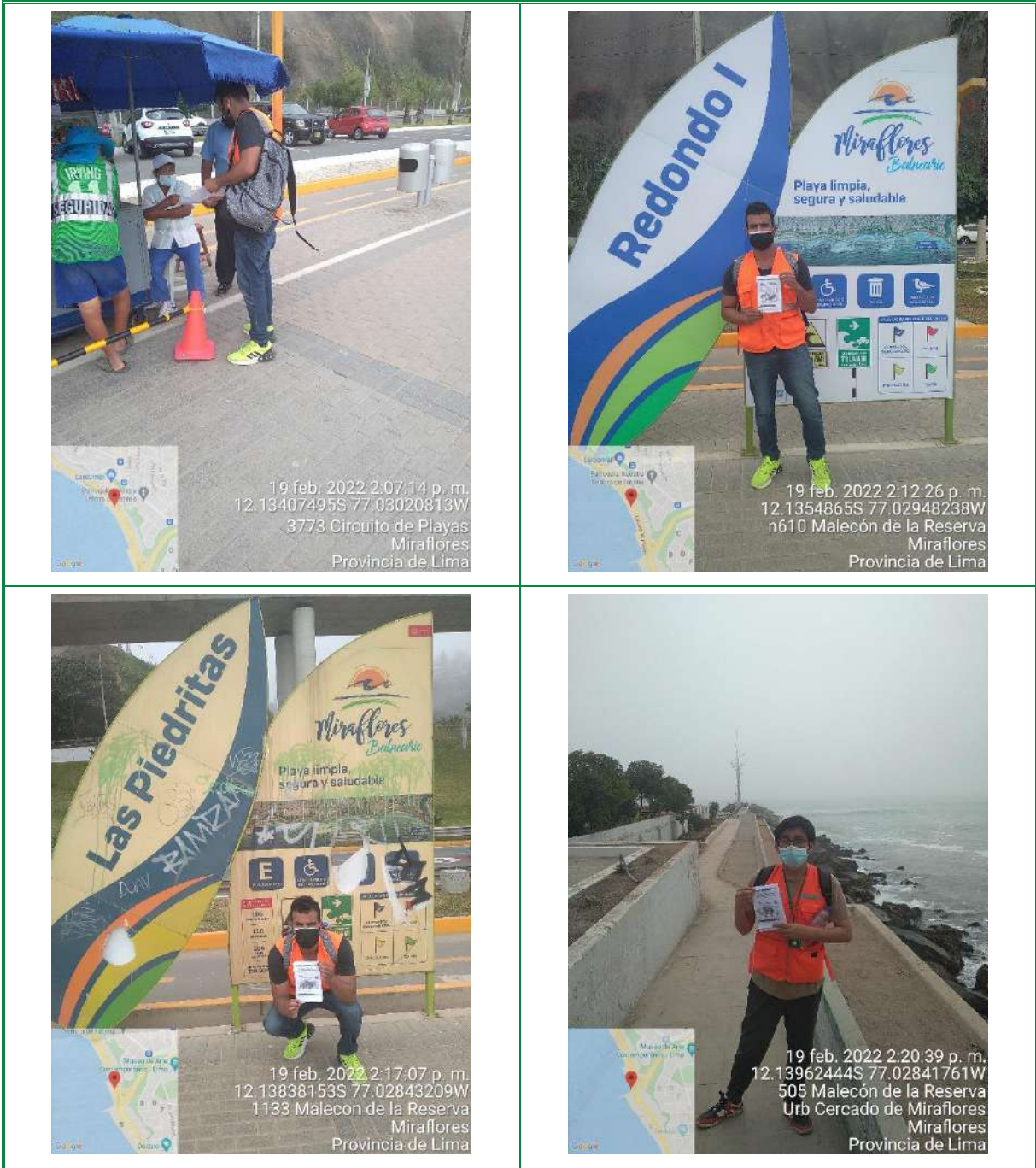


Día 19 de Febrero









Elaborado por Consultoría Carranza E.I.R.L.

• **Evidencia de la publicación en la página de Facebook**

Febrero 21 de 2022	Febrero 22 de 2022
Febrero 23 de 2022	Febrero 24 de 2022

Consultoría Carranza Eirl
Published by Kike Bejarano - February 25

TALLER PARTICIPATIVO VIRTUAL SOBRE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMIDETALLADO (EIA sd) DEL PROYECTO DE INICIATIVA PRIVADA "VAIVEN DE MIRAFLORES"

Día: Sábado 5 de Marzo 2022
Hora: 10 a.m.
Plataforma: google meet
Link: <https://meet.google.com/ssh-oaos-xim>

Las Empresas Zigzag Teleférico S.A.C. y Consultoría Carranza E.I.R.L. en coordinación con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, invitan a la población en general al Primer Taller Participativo correspondiente a la etapa inicial de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto "Vaivén Miraflores"

*Si tiene preguntas o consultas, llámenos al 460-1863 / o escribanos a informes@consultoriacarranza.com.pe o al WhatsApp 989-138-431

"Tu Participación es Importante"

198 People reached 13 Engagements Distribution score Boost unavailable

Febrero 25 de 2022

Consultoría Carranza Eirl
Published by Kike Bejarano - February 26

TALLER PARTICIPATIVO VIRTUAL SOBRE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMIDETALLADO (EIA sd) DEL PROYECTO DE INICIATIVA PRIVADA "VAIVEN DE MIRAFLORES"

Día: Sábado 5 de Marzo 2022
Hora: 10 a.m.
Plataforma: google meet
Link: <https://meet.google.com/ssh-oaos-xim>

Las Empresas Zigzag Teleférico S.A.C. y Consultoría Carranza E.I.R.L. en coordinación con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, invitan a la población en general al Primer Taller Participativo correspondiente a la etapa inicial de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto "Vaivén Miraflores"

*Si tiene preguntas o consultas, llámenos al 460-1863 / o escribanos a informes@consultoriacarranza.com.pe o al WhatsApp 989-138-431

"Tu Participación es Importante"

137 People reached 12 Engagements Distribution score Boost unavailable

Febrero 26 de 2022

Consultoría Carranza Eirl
Published by Kike Bejarano - February 27

TALLER PARTICIPATIVO VIRTUAL SOBRE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMIDETALLADO (EIA sd) DEL PROYECTO DE INICIATIVA PRIVADA "VAIVEN DE MIRAFLORES"

Día: Sábado 5 de Marzo 2022
Hora: 10 a.m.
Plataforma: google meet
Link: <https://meet.google.com/ssh-oaos-xim>

Las Empresas Zigzag Teleférico S.A.C. y Consultoría Carranza E.I.R.L. en coordinación con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, invitan a la población en general al Primer Taller Participativo correspondiente a la etapa inicial de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto "Vaivén Miraflores"

*Si tiene preguntas o consultas, llámenos al 460-1863 / o escribanos a informes@consultoriacarranza.com.pe o al WhatsApp 989-138-431

"Tu Participación es Importante"

112 People reached 8 Engagements Distribution score Boost unavailable

Febrero 27 de 2022

Consultoría Carranza Eirl
Published by Kike Bejarano - February 28

TALLER PARTICIPATIVO VIRTUAL SOBRE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMIDETALLADO (EIA sd) DEL PROYECTO DE INICIATIVA PRIVADA "VAIVEN DE MIRAFLORES"

Día: Sábado 5 de Marzo 2022
Hora: 10 a.m.
Plataforma: google meet
Link: <https://meet.google.com/ssh-oaos-xim>

Las Empresas Zigzag Teleférico S.A.C. y Consultoría Carranza E.I.R.L. en coordinación con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, invitan a la población en general al Primer Taller Participativo correspondiente a la etapa inicial de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto "Vaivén Miraflores"

*Si tiene preguntas o consultas, llámenos al 460-1863 / o escribanos a informes@consultoriacarranza.com.pe o al WhatsApp 989-138-431

"Tu Participación es Importante"

361 People reached 8 Engagements Distribution score Boost unavailable

Febrero 28 de 2022

Consultoría Carranza Eirl
Published by Kike Bejarano · March 1

Te esperamos en el Taller Participativo <https://meet.google.com/ssh-oaos-xim>

TALLER PARTICIPATIVO VIRTUAL SOBRE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMIDETALLADO (EIA sd) DEL PROYECTO DE INICIATIVA PRIVADA "VAIVEN DE MIRAFLORES"

Día: Sábado 5 de Marzo 2022
Hora: 10 a.m.
Plataforma: google meet
Link: <https://meet.google.com/ssh-oaos-xim>

Las Empresas Zigzag Teleférico S.A.C. y Consultoría Carranza E.I.R.L. en coordinación con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, invitan a la población en general al Primer Taller Participativo correspondiente a la etapa inicial de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto "Vaiven Miraflores"

*Si tiene preguntas o consultas, llámenos al 460-1863 / o escribanos a informes@consultoriacarranza.com.pe o al WhatsApp 989-138-431

"Tu Participación es Importante"

258 People reached | 6 Engagements | Distribution score | Boost unavailable

Marzo 01 de 2022

Consultoría Carranza Eirl
Published by Kike Bejarano · March 2

Te esperamos en el Taller Participativo <https://meet.google.com/ssh-oaos-xim>

TALLER PARTICIPATIVO VIRTUAL SOBRE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMIDETALLADO (EIA sd) DEL PROYECTO DE INICIATIVA PRIVADA "VAIVEN DE MIRAFLORES"

Día: Sábado 5 de Marzo 2022
Hora: 10 a.m.
Plataforma: google meet
Link: <https://meet.google.com/ssh-oaos-xim>

Las Empresas Zigzag Teleférico S.A.C. y Consultoría Carranza E.I.R.L. en coordinación con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, invitan a la población en general al Primer Taller Participativo correspondiente a la etapa inicial de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto "Vaiven Miraflores"

*Si tiene preguntas o consultas, llámenos al 460-1863 / o escribanos a informes@consultoriacarranza.com.pe o al WhatsApp 989-138-431

"Tu Participación es Importante"

943 People reached | 31 Engagements | Distribution score | Boost unavailable

Marzo 02 de 2022

Consultoría Carranza Eirl
Published by Kike Bejarano · March 3

Te esperamos en el Taller Participativo <https://meet.google.com/ssh-oaos-xim>

TALLER PARTICIPATIVO VIRTUAL SOBRE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMIDETALLADO (EIA sd) DEL PROYECTO DE INICIATIVA PRIVADA "VAIVEN DE MIRAFLORES"

Día: Sábado 5 de Marzo 2022
Hora: 10 a.m.
Plataforma: google meet
Link: <https://meet.google.com/ssh-oaos-xim>

Las Empresas Zigzag Teleférico S.A.C. y Consultoría Carranza E.I.R.L. en coordinación con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, invitan a la población en general al Primer Taller Participativo correspondiente a la etapa inicial de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto "Vaiven Miraflores"

*Si tiene preguntas o consultas, llámenos al 460-1863 / o escribanos a informes@consultoriacarranza.com.pe o al WhatsApp 989-138-431

"Tu Participación es Importante"

162 People reached | 4 Engagements | Distribution score | Boost unavailable

Marzo 03 de 2022

Consultoría Carranza Eirl
Published by Kike Bejarano · March 4

Te esperamos en el Taller Participativo <https://meet.google.com/ssh-oaos-xim>

TALLER PARTICIPATIVO VIRTUAL SOBRE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMIDETALLADO (EIA sd) DEL PROYECTO DE INICIATIVA PRIVADA "VAIVEN DE MIRAFLORES"

Día: Sábado 5 de Marzo 2022
Hora: 10 a.m.
Plataforma: google meet
Link: <https://meet.google.com/ssh-oaos-xim>

Las Empresas Zigzag Teleférico S.A.C. y Consultoría Carranza E.I.R.L. en coordinación con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, invitan a la población en general al Primer Taller Participativo correspondiente a la etapa inicial de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto "Vaiven Miraflores"

*Si tiene preguntas o consultas, llámenos al 460-1863 / o escribanos a informes@consultoriacarranza.com.pe o al WhatsApp 989-138-431

"Tu Participación es Importante"

142 People reached | 11 Engagements | Distribution score | Boost unavailable

Marzo 04 de 2022



Consultoría Carranza E.I.R.L.
Published by Kike Bejarano · March 5 ·

PERU Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

TALLER PARTICIPATIVO VIRTUAL SOBRE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMIDETALLADO (EIA sd) DEL PROYECTO DE INICIATIVA PRIVADA "VAIVEN DE MIRAFLORES"

Día: Sábado 5 de Marzo 2022
Hora: 10 a.m.
Plataforma: google meet
Link: <https://meet.google.com/ssh-oaos-xim>

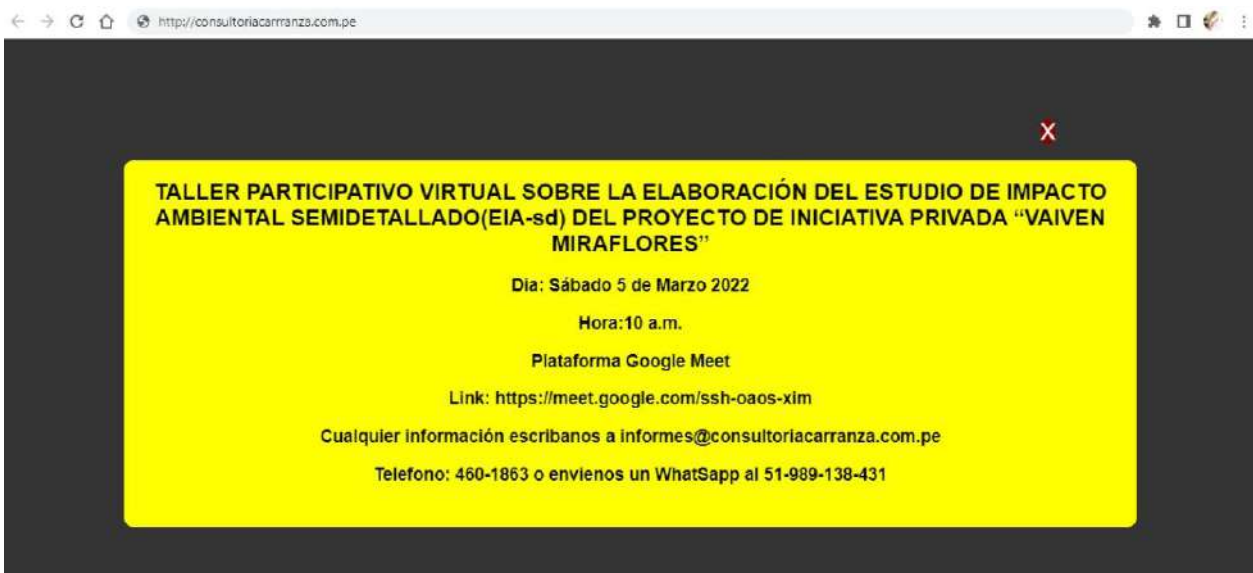
Las Empresas Zipzag Teleférico S.A.C. y Consultoría Carranza E.I.R.L. en coordinación con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, invitan a la población en general al Primer Taller Participativo correspondiente a la etapa inicial de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto "Vaiven Miraflores"

*Si tiene preguntas o consultas, llámenos al 460-1863 / o escribanos a informes@consultoriacarranza.com.pe o al WhatsApp 989-138-431

"Tu Participación es Importante"

260 People reached 9 Engagements - Distribution score Boost unavailable

Marzo 05 de 2022



← → ↻ 🏠 <http://consultoriacarranza.com.pe> ⚙️ 🗄️ 🗑️

TALLER PARTICIPATIVO VIRTUAL SOBRE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMIDETALLADO(EIA-sd) DEL PROYECTO DE INICIATIVA PRIVADA "VAIVEN MIRAFLORES"

Día: Sábado 5 de Marzo 2022
Hora: 10 a.m.
Plataforma Google Meet
Link: <https://meet.google.com/ssh-oaos-xim>

Cualquier información escribanos a informes@consultoriacarranza.com.pe
Telefono: 460-1863 o envíenos un WhatSapp al 51-989-138-431

Publicación en la Página Web de Consultoría Carranza

Elaborado por Consultoría Carranza E.I.R.L.

ANEXO H.02

Cargo de oficios del 1er Taller Participativo

nguarniz@consultoriacarranza.com.pe

* Municipalidad de Barranco

De: asistentelegal@pissano.com
Enviado el: miércoles, 23 de febrero de 2022 14:28
Para: nguarniz@consultoriacarranza.com.pe
CC: 'Luis Luy'; 'maricruz javier'
Asunto: RV: Ingreso de trámite documentario N° S-01165-2022

* Av. San Martín 514
* Entrega virtual

Estimada Nicole,

Te remito el cargo de la mesa de partes virtual de Barranco.

Saludos,
Norma Navarro

- ① Gerencia Desarrollo Humano
- ② Gerencia Cultura y Turismo
- ③ Gerencia a la ciudadanía y Gestión Ambiental
- ④ Alcalde

De: MUNICIPALIDAD DE BARRANCO - Sistema de Tramite Documentario <no-responder@munibarranco.gob.pe>
Enviado el: lunes, 21 de febrero de 2022 08:32
Para: asistentelegal@pissano.com
Asunto: Ingreso de trámite documentario N° S-01165-2022



MUNICIPALIDAD DE BARRANCO

N° TRÁMITE DOCUMENTARIO

S-01165-2022

Fecha: 21/02/2022

Hora: 08:31

Folios: 8

N° Documento:

20504774288

Solicitante:

MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO - DIRECCION GENERAL
DE POLITICAS DE DESARROLLO TURISCO

Domicilio:

CALLE UNO OESTE 050 CORPAC - SAN ISIDRO

Teléfono:

989138431

Detalles:

REMITE OFICIO N° 201-2022-MINCETUR/VMT/DGPDT.INVITACION AL PRIMERO TALLER PARTICIPATIVO VIRTUAL CORRESPONDIENTE A LA ETAPA ANTES DE LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMIDETALLADO (EIA-SD) DEL PROYECTO "VAIVEN DE MIRAFLORES"

Ayúdanos a Mejorar

Estamos implementando procesos para la mejora de la atención, Por ello consideramos necesario su participación a través de la siguiente encuesta.

[Ir a encuesta](#)

Su trámite será gestionado en
GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL

Ud fue atendido por
ARTURO JOSE REE NORIEGA

Sistema Desarrollado por la Subgerencia de Sistemas
y Tecnologías de la Información



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

* Alcalde

San Isidro, 16 de febrero de 2022

OFICIO N° 201 - 2022 - MINCETUR/VMT/DGPDT

Señores
 DESTINATARIO MULTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N° 01

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS		SUBGERENCIA DE GESTIÓN DOCUMENTARIA Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	
17	18 FEB 2022	RECORRIDO	
N° EXP:	N° DOC: 3198	HORA: 14:15 FIRMA: //	
N° REF:			

Asunto : Invitación al Primer Taller Participativo virtual correspondiente a la etapa antes de la Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto "Vaivén de Miraflores"..

Referencia : Resolución Directoral N° 214-2021-MINCETUR/VMT/DGPDT.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y comunicarle la programación del primer taller participativo virtual correspondiente a la etapa de inicio de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto de Iniciativa Privada "Vaivén de Miraflores", presentado por la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C; en concordancia con lo dispuesto en el artículo 30 del Decreto Supremo N° 002-2009-MINAM que aprueba el Reglamento sobre Transparencia, Acceso a la Información Pública Ambiental y Participación y Consulta Ciudadana en Asuntos Ambientales y el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1500, el cual dispuso la adecuación de los mecanismos de participación ciudadana, en estricto cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas por el Poder Ejecutivo a consecuencia del brote del COVID-19.

El primer taller participativo tiene como objetivo presentar la descripción y componentes del proyecto, así como, a la empresa y consultora ambiental que elaborarán el EIA-sd del proyecto. Es importante precisar que, el taller participativo constituye también un espacio para recibir los aportes y comentarios de la ciudadanía y conocer sus percepciones respecto de la información que se presenta.

El taller se realizará según la programación y medios de comunicación que se detallan a continuación:

Actividad	Medio de transmisión/comunicación	Fecha	Hora
Información sobre el proyecto (descripción y componentes del proyecto, presentación de la empresa y consultora ambiental)	Plataforma Virtual Google Meet: https://meet.google.com/ssh-oaos-xim Facebook: https://www.facebook.com/consultoriacarranza.eirl	Sábado 05 de marzo 2022	10:00 a.m.

Esta es un copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultasonlinea.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: HVRXIDB7

Siempre con el pueblo





PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Turismo

Dirección General de
Políticas de Desarrollo Turístico

**Aportes
ciudadanos**
Recepción de
observaciones
y
comentarios y
sugerencias
de la
ciudadanía

Teléfono:
01- 4601863

Correo electrónico
informes@consultoriacarranza.com.pe

WhatsApp
989 138 431

En ese contexto, agradecemos de antemano su participación y le exhortamos hacer extensiva dicha invitación a las instituciones, organizaciones y ciudadanos en general. Asimismo, ante cualquier consulta puede escribir a la dirección electrónica: asuntosambientales@mincetur.gob.pe.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente

JOSÉ ANTONIO ESPINOZA HUERTA

Director General de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR

Expediente N° 1463790

mcy

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: HVRXIDB7

Ca. Uno Oeste 050, Urb. Corpac - San Isidro, Lima 27, Perú





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS SUBGERENCIA DE GESTIÓN DOCUMENTARIA Y ATENCIÓN AL CIUDADANO MESA DE PARTES		
17	18 FEB 2022	RECIDIDO
N° EXP.	N° DOC: 3198	
N° REF.	HORA: 14:5	FIRMA: /

San Isidro, 16 de febrero de 2022

OFICIO N° 201 - 2022 - MINCETUR/VMT/DGPDT

Señores

DESTINATARIO MULTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N° 01

Asunto : Invitación al Primer Taller Participativo virtual correspondiente a la etapa antes de la Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto "Vaivén de Miraflores"..

Referencia : Resolución Directoral N° 214-2021-MINCETUR/VMT/DGPDT.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y comunicarle la programación del primer taller participativo virtual correspondiente a la etapa de inicio de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto de Iniciativa Privada "Vaivén de Miraflores", presentado por la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C; en concordancia con lo dispuesto en el artículo 30 del Decreto Supremo N° 002-2009-MINAM que aprueba el Reglamento sobre Transparencia, Acceso a la Información Pública Ambiental y Participación y Consulta Ciudadana en Asuntos Ambientales y el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1500, el cual dispuso la adecuación de los mecanismos de participación ciudadana, en estricto cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas por el Poder Ejecutivo a consecuencia del brote del COVID-19.

El primer taller participativo tiene como objetivo presentar la descripción y componentes del proyecto, así como, a la empresa y consultora ambiental que elaborarán el EIA-sd del proyecto. Es importante precisar que, el taller participativo constituye también un espacio para recibir los aportes y comentarios de la ciudadanía y conocer sus percepciones respecto de la información que se presenta.

El taller se realizará según la programación y medios de comunicación que se detallan a continuación:

Actividad	Medio de transmisión/comunicación	Fecha	Hora
Información sobre el proyecto (descripción y componentes del proyecto, presentación de la empresa y consultora ambiental)	Plataforma Virtual Google Meet: https://meet.google.com/ssh-oaos-xim Facebook: https://www.facebook.com/consultoriacarranza.eirl	Sábado 05 de marzo de 2022	10:00 a.m.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultasonline.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: HVRXIDB7

Siempre
con el pueblo



Ca. Uno Oeste 050, Urb. Corpac - San Isidro, Lima 27, Perú



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Turismo

Dirección General de
Políticas de Desarrollo Turístico

**Aportes
ciudadanos
Recepción de
observaciones,
comentarios y
sugerencias
de la
ciudadanía**

Teléfono:
01- 4601863

Correo electrónico
informes@consultoriacarranza.com.pe

WhatsApp
989 138 431

En ese contexto, agradecemos de antemano su participación y le exhortamos hacer extensiva dicha invitación a las instituciones, organizaciones y ciudadanos en general. Asimismo, ante cualquier consulta puede escribir a la dirección electrónica: asuntosambientales@mincetur.gob.pe.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente

JOSÉ ANTONIO ESPINOZA HUERTA

Director General de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR

Expediente N° 1463790

mcy

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: HVRXIDB7

Ca. Uno Oeste 050, Urb. Corpac - San Isidro, Lima 27, Perú





PERU

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Viceministerio de Turismo

Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico



Firmado digitalmente por: [Nombre] Cargo: Director General de Políticas de Desarrollo Turístico



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Isidro, 16 de febrero de 2022

OFICIO N° 201 - 2022 - MINCETUR/VMT/DGPDT

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
REGISTRADA EN EL REGISTRO NACIONAL DE DOCUMENTARIA Y ATENCIÓN AL CIUDADANO
PARTES

17 FEB 2022
Hora y fecha

N° EXP: Parentes IDOC: 3148
N° REF: HORA: 14:15 FIRMA: [Firma]

Señores
DESTINATARIO MULTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N° 01

Asunto : Invitación al Primer Taller Participativo virtual correspondiente a la etapa antes de la Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto "Vaivén de Miraflores"..

Referencia : Resolución Directoral N° 214-2021-MINCETUR/VMT/DGPDT.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y comunicarle la programación del primer taller participativo virtual correspondiente a la etapa de inicio de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto de Iniciativa Privada "Vaivén de Miraflores", presentado por la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C; en concordancia con lo dispuesto en el artículo 30 del Decreto Supremo N° 002-2009-MINAM que aprueba el Reglamento sobre Transparencia, Acceso a la Información Pública Ambiental y Participación y Consulta Ciudadana en Asuntos Ambientales y el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1500, el cual dispuso la adecuación de los mecanismos de participación ciudadana, en estricto cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas por el Poder Ejecutivo a consecuencia del brote del COVID-19.

El primer taller participativo tiene como objetivo presentar la descripción y componentes del proyecto, así como, a la empresa y consultora ambiental que elaborarán el EIA-sd del proyecto. Es importante precisar que, el taller participativo constituye también un espacio para recibir los aportes y comentarios de la ciudadanía y conocer sus percepciones respecto de la información que se presenta.

El taller se realizará según la programación y medios de comunicación que se detallan a continuación:

Actividad	Medio de trasmisión/comunicación	Fecha	Hora
Información sobre el proyecto (descripción y componentes del proyecto, presentación de la empresa y consultora ambiental)	Plataforma Virtual Google Meet: https://meet.google.com/ssh-oaos-xim Facebook: https://www.facebook.com/consultoriacarranza.eirl	Sábado 05 de marzo 2022	10:00 a.m.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 26 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: HYRXIDB7





PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Turismo

Dirección General de
Políticas de Desarrollo Turístico

**Aportes
ciudadanos**
Recepción de
observaciones,
comentarios y
sugerencias
de la
ciudadanía

Teléfono:
01- 4601863

Correo electrónico
informes@consultoriacarranza.com.pe

WhatsApp
989 138 431

En ese contexto, agradecemos de antemano su participación y le exhortamos hacer extensiva dicha invitación a las instituciones, organizaciones y ciudadanos en general. Asimismo, ante cualquier consulta puede escribir a la dirección electrónica: asuntosambientales@mincetur.gob.pe.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente

JOSÉ ANTONIO ESPINOZA HUERTA

Director General de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR

Expediente N° 1463790

mcy

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: HVRXIDB7

Ca. Uno Oeste 050, Urb. Corpac - San Isidro, Lima 27, Perú





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Isidro, 16 de febrero de 2022

OFICIO N° 201 - 2022 - MINCETUR/VMT/DGPDT

Señores

DESTINATARIO MULTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N° 01



Asunto : Invitación al Primer Taller Participativo virtual correspondiente a la etapa antes de la Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto "Vaivén de Miraflores"..

Referencia : Resolución Directoral N° 214-2021-MINCETUR/VMT/DGPDT.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y comunicarle la programación del primer taller participativo virtual correspondiente a la etapa de inicio de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto de Iniciativa Privada "Vaivén de Miraflores", presentado por la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C; en concordancia con lo dispuesto en el artículo 30 del Decreto Supremo N° 002-2009-MINAM que aprueba el Reglamento sobre Transparencia, Acceso a la Información Pública Ambiental y Participación y Consulta Ciudadana en Asuntos Ambientales y el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1500, el cual dispuso la adecuación de los mecanismos de participación ciudadana, en estricto cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas por el Poder Ejecutivo a consecuencia del brote del COVID-19.

El primer taller participativo tiene como objetivo presentar la descripción y componentes del proyecto, así como, a la empresa y consultora ambiental que elaborarán el EIA-sd del proyecto. Es importante precisar que, el taller participativo constituye también un espacio para recibir los aportes y comentarios de la ciudadanía y conocer sus percepciones respecto de la información que se presenta.

El taller se realizará según la programación y medios de comunicación que se detallan a continuación:

Actividad	Medio de transmisión/comunicación	Fecha	Hora
Información sobre el proyecto (descripción y componentes del proyecto, presentación de la empresa y consultora ambiental)	Plataforma Virtual Google Meet: https://meet.google.com/ssh-oaos-xlm Facebook: https://www.facebook.com/consultoriacarranza.eirl	Sábado 05 de marzo de 2022	10:00 a.m.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 028-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: HVRXIDB7

C.a. Uno Oeste 050, Urb. Corpac - San Isidro, Lima 27, Perú





PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Turismo

Dirección General de
Políticas de Desarrollo Turístico

**A p o r t e s
ciudadanos
Recepción de
observacione
s
comentarios y
sugerencias
de la
ciudadanía**

Teléfono:
01- 4601863

Correo electrónico
informes@consultoriacarranza.com.pe

WhatsApp
989 138 431

En ese contexto, agradecemos de antemano su participación y le exhortamos hacer extensiva dicha invitación a las instituciones, organizaciones y ciudadanos en general. Asimismo, ante cualquier consulta puede escribir a la dirección electrónica: asuntosambientales@mincetur.gob.pe.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente

JOSÉ ANTONIO ESPINOZA HUERTA

Director General de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR

Expediente N° 1463790

mcy

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultasolinea.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: HVRXIDB7

Ca. Uno Oeste 050, Urb. Corpac - San Isidro, Lima 27, Perú

**Siempre
con el pueblo**



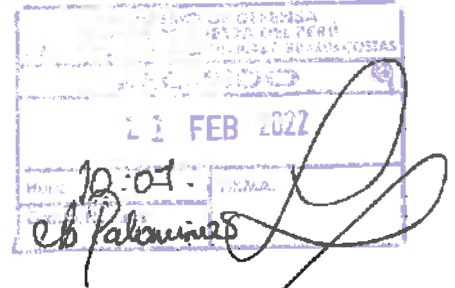


"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Isidro, 16 de febrero de 2022

OFICIO N° 201 - 2022 - MINCETUR/VMT/DGPDT

Señores
DESTINATARIO MULTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N° 01



Asunto : Invitación al Primer Taller Participativo virtual correspondiente a la etapa antes de la Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto "Vaivén de Miraflores" ..

Referencia : Resolución Directoral N° 214-2021-MINCETUR/VMT/DGPDT.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y comunicarle la programación del primer taller participativo virtual correspondiente a la etapa de inicio de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto de Iniciativa Privada "Vaivén de Miraflores", presentado por la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C; en concordancia con lo dispuesto en el artículo 30 del Decreto Supremo N° 002-2009-MINAM que aprueba el Reglamento sobre Transparencia, Acceso a la Información Pública Ambiental y Participación y Consulta Ciudadana en Asuntos Ambientales y el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1500, el cual dispuso la adecuación de los mecanismos de participación ciudadana, en estricto cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas por el Poder Ejecutivo a consecuencia del brote del COVID-19.

El primer taller participativo tiene como objetivo presentar la descripción y componentes del proyecto, así como, a la empresa y consultora ambiental que elaborarán el EIA-sd del proyecto. Es importante precisar que, el taller participativo constituye también un espacio para recibir los aportes y comentarios de la ciudadanía y conocer sus percepciones respecto de la información que se presenta.

El taller se realizará según la programación y medios de comunicación que se detallan a continuación:

Actividad	Medio de transmisión/comunicación	Fecha	Hora
Información sobre el proyecto (descripción y componentes del proyecto, presentación de la empresa y consultora ambiental)	Plataforma Virtual Google Meet: https://meet.google.com/ssh-oaos-xim Facebook: https://www.facebook.com/consultoriacarranza.eirl	Sábado 05 de marzo de 2022	10:00 a.m.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: HVRXIDB7





PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Turismo

Dirección General de
Políticas de Desarrollo Turístico

Aportes
ciudadanos
Recepción de
observaciones
S
comentarios y
sugerencias
de la
ciudadanía

Teléfono:
01- 4601863

Correo electrónico
informes@consultoriacarranza.com.pe

WhatsApp
989 138 431

En ese contexto, agradecemos de antemano su participación y le exhortamos hacer extensiva dicha invitación a las instituciones, organizaciones y ciudadanos en general. Asimismo, ante cualquier consulta puede escribir a la dirección electrónica: asuntosambientales@mincetur.gob.pe.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente

JOSÉ ANTONIO ESPINOZA HUERTA

Director General de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR

Expediente N° 1463790

mcy

Esta es un copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: **HVRXIDB7**

Ca. Uno Oeste 050, Urb. Corpac - San Isidro, Lima 27, Perú



nguarniz@consultoriacarranza.com.pe

* Municipalidad de San Miguel

* Calle Federico Gallesse 370

* Entrega virtual

De: asistentelegal@pissano.com
Enviado el: jueves, 24 de febrero de 2022 14:54
Para: nguarniz@consultoriacarranza.com.pe
CC: 'maricruz javier'
Asunto: RV: SE REGISTRA SU SOLICITUD N° | Mesa de Partes Virtual

Estimada Nicole,

Te remito el cargo de la invitación a la Municipalidad de San Miguel, ingresada por mesa virtual.

Saludos,
Norma Navarro

De: Sistema de Mesa de Parte Virtual <mesadepartes@munisanmiguel.gob.pe>
Enviado el: jueves, 24 de febrero de 2022 14:29
Para: asistentelegal@pissano.com
Asunto: SE REGISTRA SU SOLICITUD N° | Mesa de Partes Virtual

Mesa de Partes Virtual | MDSM

24/02/2022 14:29:04

Saludos Sr:
, ZIGZAG TELEFERICOS S.A.C.
N° Documento: 20605676562
N° Celular: 936710947
N° Telefono:
E-mail: asistentelegal@pissano.com

Se informa que su Solicitud N° W20220003986 a sido registrada existosamente



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Isidro, 16 de febrero de 2022

OFICIO N° 201 - 2022 - MINCETUR/VMT/DGPDT

Señores
DESTINATARIO MULTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N° 01

Asunto : Invitación al Primer Taller Participativo virtual correspondiente a la etapa de inicio de programación antes de la Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto "Vaivén de Miraflores"..

Referencia : Resolución Directoral N° 214-2021-MINCETUR/VMT/DGPDT.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y comunicarle la programación del primer taller participativo virtual correspondiente a la etapa de inicio de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto de Iniciativa Privada "Vaivén de Miraflores", presentado por la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C; en concordancia con lo dispuesto en el artículo 30 del Decreto Supremo N° 002-2009-MINAM que aprueba el Reglamento sobre Transparencia, Acceso a la Información Pública Ambiental y Participación y Consulta Ciudadana en Asuntos Ambientales y el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1500, el cual dispuso la adecuación de los mecanismos de participación ciudadana, en estricto cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas por el Poder Ejecutivo a consecuencia del brote del COVID-19.

El primer taller participativo tiene como objetivo presentar la descripción y componentes del proyecto, así como, a la empresa y consultora ambiental que elaborarán el EIA-sd del proyecto. Es importante precisar que, el taller participativo constituye también un espacio para recibir los aportes y comentarios de la ciudadanía y conocer sus percepciones respecto de la información que se presenta.

El taller se realizará según la programación y medios de comunicación que se detallan a continuación:

Actividad	Medio de transmisión/comunicación	Fecha	Hora
Información sobre el proyecto (descripción y componentes del proyecto, presentación de la empresa y consultora ambiental)	Plataforma Virtual Google Meet: https://meet.google.com/ssh-oaos-xim Facebook: https://www.facebook.com/consultoriacarranza.eirl	Sábado 05 de marzo de 2022	10:00 a.m.

CLUB WAIKIKI RECEPCIÓN
22 FEB 2022
RECIBIDO A LAS 10:44 HORAS
LA RECEPCIÓN ES CONFORMIDAD (13)
Don Toledo Quiroga
según lo dictado.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2018-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: HVRXIDB7

Siempre con el pueblo





PERU

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Turismo

Dirección General de
Políticas de Desarrollo Turístico

**Aportes
ciudadanos**
Recepción de
observaciones
comentarios y
sugerencias
de la
ciudadanía

Teléfono:
01- 4601863

Correo electrónico
informes@consultoriacarranza.com.pe

WhatsApp
989 138 431

En ese contexto, agradecemos de antemano su participación y le exhortamos hacer extensiva dicha invitación a las instituciones, organizaciones y ciudadanos en general. Asimismo, ante cualquier consulta puede escribir a la dirección electrónica: asuntosambientales@mincetur.gob.pe.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente

JOSÉ ANTONIO ESPINOZA HUERTA

Director General de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR

Expediente N° 1463790

mcy

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultasonlinea.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: **HVRXIDB7**

Ca. Uno Oeste 050, Urb. Corpac - San Isidro, Lima 27, Perú





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Isidro, 16 de febrero de 2022

OFICIO N° 201 - 2022 - MINCETUR/VMT/DGPDT

Señores
DESTINATARIO MULTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N° 01

Recepción
Rita Amayo Cosío

DNI 41074094

Rita Amayo
22/02/22 - 11:09 a.m. (14)

Asunto : Invitación al Primer Taller Participativo virtual correspondiente a la etapa antes de la Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto "Vaivén de Miraflores"..

Referencia : Resolución Directoral N° 214-2021-MINCETUR/VMT/DGPDT.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y comunicarle la programación del primer taller participativo virtual correspondiente a la etapa de inicio de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto de Iniciativa Privada "Vaivén de Miraflores", presentado por la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C; en concordancia con lo dispuesto en el artículo 30 del Decreto Supremo N° 002-2009-MINAM que aprueba el Reglamento sobre Transparencia, Acceso a la Información Pública Ambiental y Participación y Consulta Ciudadana en Asuntos Ambientales y el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1500, el cual dispuso la adecuación de los mecanismos de participación ciudadana, en estricto cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas por el Poder Ejecutivo a consecuencia del brote del COVID-19.

El primer taller participativo tiene como objetivo presentar la descripción y componentes del proyecto, así como, a la empresa y consultora ambiental que elaborarán el EIA-sd del proyecto. Es importante precisar que, el taller participativo constituye también un espacio para recibir los aportes y comentarios de la ciudadanía y conocer sus percepciones respecto de la información que se presenta.

El taller se realizará según la programación y medios de comunicación que se detallan a continuación:

Actividad	Medio de transmisión/comunicación	Fecha	Hora
Información sobre el proyecto (descripción y componentes del proyecto, presentación de la empresa y consultora ambiental)	Plataforma Virtual Google Meet: https://meet.google.com/ssh-oaos-xlm Facebook: https://www.facebook.com/consultoriacarranza.eirl	Sábado 05 de marzo 2022	10:00 a.m.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: HVRXIDB7

Siempre con el pueblo





Aportes ciudadanos Recepción de observaciones, comentarios y sugerencias de la ciudadanía	Teléfono: 01- 4601863		
	Correo electrónico informes@consultoriacarranza.com.pe		
	WhatsApp 989 138 431		

En ese contexto, agradecemos de antemano su participación y le exhortamos hacer extensiva dicha invitación a las instituciones, organizaciones y ciudadanos en general. Asimismo, ante cualquier consulta puede escribir a la dirección electrónica: asuntosambientales@mincetur.gob.pe.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente
JOSÉ ANTONIO ESPINOZA HUERTA
Director General de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR

Expediente N° 1463790
mcy

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: **HVRXIDB7**

Ca. Uno Oeste 050, Urb. Corpac - San Isidro, Lima 27, Perú





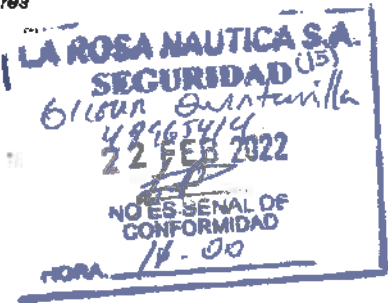
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Isidro, 16 de febrero de 2022

OFICIO N° 201 - 2022 - MINCETUR/VMT/DGPDT

Señores
DESTINATARIO MULTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N° 01

Nombre:
DNI:
Cargo:
Fecha:
Hora:



Asunto : Invitación al Primer Taller Participativo virtual correspondiente a la etapa antes de la Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto "Vaivén de Miraflores"..

Referencia : Resolución Directoral N° 214-2021-MINCETUR/VMT/DGPDT.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y comunicarle la programación del primer taller participativo virtual correspondiente a la etapa de inicio de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto de Iniciativa Privada "Vaivén de Miraflores", presentado por la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C; en concordancia con lo dispuesto en el artículo 30 del Decreto Supremo N° 002-2009-MINAM que aprueba el Reglamento sobre Transparencia, Acceso a la Información Pública Ambiental y Participación y Consulta Ciudadana en Asuntos Ambientales y el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1500, el cual dispuso la adecuación de los mecanismos de participación ciudadana, en estricto cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas por el Poder Ejecutivo a consecuencia del brote del COVID-19.

El primer taller participativo tiene como objetivo presentar la descripción y componentes del proyecto, así como, a la empresa y consultora ambiental que elaborarán el EIA-sd del proyecto. Es importante precisar que, el taller participativo constituye también un espacio para recibir los aportes y comentarios de la ciudadanía y conocer sus percepciones respecto de la información que se presenta.

El taller se realizará según la programación y medios de comunicación que se detallan a continuación:

Actividad	Medio de transmisión/comunicación	Fecha	Hora
Información sobre el proyecto (descripción y componentes del proyecto, presentación de la empresa y consultora ambiental)	Plataforma Virtual Google Meet: https://meet.google.com/ssh-oaos-xlm Facebook: https://www.facebook.com/consultoriacarranza.eirl	Sábado 05 de marzo de 2022	10:00 a.m.

Esta es un copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: HVRXIDB7





Aportes ciudadanos
Recepción de observaciones, comentarios y sugerencias de la ciudadanía

Teléfono:
01-4601863

Correo electrónico
informes@consultoriacarranza.com.pe

WhatsApp
989 138 431

En ese contexto, agradecemos de antemano su participación y le exhortamos hacer extensiva dicha invitación a las instituciones, organizaciones y ciudadanos en general. Asimismo, ante cualquier consulta puede escribir a la dirección electrónica: asuntosambientales@mincetur.gob.pe.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente

JOSÉ ANTONIO ESPINOZA HUERTA

Director General de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR

Expediente N° 1463790

mcy

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultasolinea.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: **HVRXDB7**

Ca. Uno Oeste 050, Urb. Corpac - San Isidro, Lima 27, Perú





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

POLICIA NACIONAL DEL PERU

San Isidro, 16 de febrero de 2022

OFICIO N° 201 - 2022 - MINCETUR/VMT/DGPDT

Fecha: 24 Feb 2022 12:22
 Hora: 12:30 PARTES (16)
 Registro: [Signature]

Señores
DESTINATARIO MULTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N° 01

Asunto : Invitación al Primer Taller Participativo virtual correspondiente a la etapa antes de la Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto "Vaivén de Miraflores"..

Referencia : Resolución Directoral N° 214-2021-MINCETUR/VMT/DGPDT.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y comunicarle la programación del primer taller participativo virtual correspondiente a la etapa de inicio de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto de Iniciativa Privada "Vaivén de Miraflores", presentado por la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C; en concordancia con lo dispuesto en el artículo 30 del Decreto Supremo N° 002-2009-MINAM que aprueba el Reglamento sobre Transparencia, Acceso a la Información Pública Ambiental y Participación y Consulta Ciudadana en Asuntos Ambientales y el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1500, el cual dispuso la adecuación de los mecanismos de participación ciudadana, en estricto cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas por el Poder Ejecutivo a consecuencia del brote del COVID-19.

El primer taller participativo tiene como objetivo presentar la descripción y componentes del proyecto, así como, a la empresa y consultora ambiental que elaborarán el EIA-sd del proyecto. Es importante precisar que, el taller participativo constituye también un espacio para recibir los aportes y comentarios de la ciudadanía y conocer sus percepciones respecto de la información que se presenta.

El taller se realizará según la programación y medios de comunicación que se detallan a continuación:

Actividad	Medio de transmisión/comunicación	Fecha	Hora
Información sobre el proyecto (descripción y componentes del proyecto, presentación de la empresa y consultora ambiental)	Plataforma Virtual Google Meet: https://meet.google.com/ssh-oaos-xim Facebook: https://www.facebook.com/consultoriacarranza.eir	Sábado 05 de marzo de 2022	10:00 a.m.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2018-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: HVRXIDB7





PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Turismo

Dirección General de
Políticas de Desarrollo Turístico

**Aportes
ciudadanos**
Recepción de
observaciones
y
comentarios y
sugerencias
de la
ciudadanía

Teléfono:
01- 4601863

Correo electrónico
informes@consultoriacarranza.com.pe

WhatsApp
989 138 431

En ese contexto, agradecemos de antemano su participación y le exhortamos hacer extensiva dicha invitación a las instituciones, organizaciones y ciudadanos en general. Asimismo, ante cualquier consulta puede escribir a la dirección electrónica: asuntosambientales@mincetur.gob.pe.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente

JOSÉ ANTONIO ESPINOZA HUERTA

Director General de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR

Expediente N° 1463790

mcy

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: **HVRXIDB7**

Ca. Uno Oeste 050, Urb. Corpac - San Isidro, Lima 27, Perú

**Siempre
con el pueblo**





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Isidro, 16 de febrero de 2022

OFICIO N° 201 - 2022 - MINCETUR/VMT/DGPDT



Señores
DESTINATARIO MULTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N° 01

Asunto : Invitación al Primer Taller Participativo virtual correspondiente a la etapa antes de la Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto "Vaivén de Miraflores"..

Referencia : Resolución Directoral N° 214-2021-MINCETUR/VMT/DGPDT.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y comunicarle la programación del primer taller participativo virtual correspondiente a la etapa de inicio de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto de Iniciativa Privada "Vaivén de Miraflores", presentado por la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C; en concordancia con lo dispuesto en el artículo 30 del Decreto Supremo N° 002-2009-MINAM que aprueba el Reglamento sobre Transparencia, Acceso a la Información Pública Ambiental y Participación y Consulta Ciudadana en Asuntos Ambientales y el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1500, el cual dispuso la adecuación de los mecanismos de participación ciudadana, en estricto cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas por el Poder Ejecutivo a consecuencia del brote del COVID-19.

El primer taller participativo tiene como objetivo presentar la descripción y componentes del proyecto, así como, a la empresa y consultora ambiental que elaborarán el EIA-sd del proyecto. Es importante precisar que, el taller participativo constituye también un espacio para recibir los aportes y comentarios de la ciudadanía y conocer sus percepciones respecto de la información que se presenta.

El taller se realizará según la programación y medios de comunicación que se detallan a continuación:

Actividad	Medio de transmisión/comunicación	Fecha	Hora
Información sobre el proyecto (descripción y componentes del proyecto, presentación de la empresa y consultora ambiental)	Plataforma Virtual Google Meet: https://meet.google.com/ssh-oaos-xlm Facebook: https://www.facebook.com/consultoriacarranza.eirl	Sábado 05 de marzo de 2022	10:00 a.m.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 028-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: HVRXIDB7

Ca. Uno Oeste 050, Urb. Corpac - San Isidro, Lima 27, Perú





PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Turismo

Dirección General de
Políticas de Desarrollo Turístico

**A p o r t e s
ciudadanos**
Recepción de
observacione
s
comentarios y
sugerencias
de la
ciudadanía

Teléfono:
01- 4601863

Correo electrónico
informes@consultoriacarranza.com.pe

WhatsApp
989 138 431

En ese contexto, agradecemos de antemano su participación y le exhortamos hacer extensiva dicha invitación a las instituciones, organizaciones y ciudadanos en general. Asimismo, ante cualquier consulta puede escribir a la dirección electrónica: asuntosambientales@mincetur.gob.pe.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente

JOSÉ ANTONIO ESPINOZA HUERTA

Director General de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR

Expediente N° 1463790

mcy

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2018-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultasolinea.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: HVRXIBB7

Cs. Uno Oeste 050, Urb. Corpac - San Isidro, Lima 27, Perú

Siempre
con el pueblo





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Isidro, 16 de febrero de 2022

OFICIO N° 201 - 2022 - MINCETUR/VMT/DGPDT

Señores
DESTINATARIO MULTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N° 01

Asunto : Invitación al Primer Taller Participativo virtual correspondiente a la etapa antes de la Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto "Vaivén de Miraflores"..

Referencia : Resolución Directoral N° 214-2021-MINCETUR/VMT/DGPDT.

Gracia Villalobos
24/2/22 (18)
D.N. 507839180

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y comunicarle la programación del primer taller participativo virtual correspondiente a la etapa de inicio de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto de Iniciativa Privada "Vaivén de Miraflores", presentado por la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C; en concordancia con lo dispuesto en el artículo 30 del Decreto Supremo N° 002-2009-MINAM que aprueba el Reglamento sobre Transparencia, Acceso a la Información Pública Ambiental y Participación y Consulta Ciudadana en Asuntos Ambientales y el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1500, el cual dispuso la adecuación de los mecanismos de participación ciudadana, en estricto cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas por el Poder Ejecutivo a consecuencia del brote del COVID-19.

El primer taller participativo tiene como objetivo presentar la descripción y componentes del proyecto, así como, a la empresa y consultora ambiental que elaborarán el EIA-sd del proyecto. Es importante precisar que, el taller participativo constituye también un espacio para recibir los aportes y comentarlos de la ciudadanía y conocer sus percepciones respecto de la información que se presenta.

El taller se realizará según la programación y medios de comunicación que se detallan a continuación:

Actividad	Medio de transmisión/comunicación	Fecha	Hora
Información sobre el proyecto (descripción y componentes del proyecto, presentación de la empresa y consultora ambiental)	Plataforma Virtual Google Meet: https://meet.google.com/ssh-oaos-xlm Facebook: https://www.facebook.com/consultoriacarranza.eir	Sábado 05 de marzo de 2022	10:00 a.m.

Esta es un copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 028-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultaenlinea.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: HVRXIDB7

Siempre con el pueblo



Ca. Uno Oeste 050, Urb. Corpac - San Isidro, Lima 27, Perú



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Turismo

Dirección General de
Políticas de Desarrollo Turístico

**Aportes
ciudadanos
Recepción de
observaciones
comentarios y
sugerencias
de la
ciudadanía**

Teléfono:
01- 4601863

Correo electrónico
informes@consultoriacarranza.com.pe

WhatsApp
989 138 431

En ese contexto, agradecemos de antemano su participación y le exhortamos hacer extensiva dicha invitación a las instituciones, organizaciones y ciudadanos en general. Asimismo, ante cualquier consulta puede escribir a la dirección electrónica: asuntosambientales@mincetur.gob.pe.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente

JOSÉ ANTONIO ESPINOZA HUERTA

Director General de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR

Expediente N° 1463790

mcy

Esta es un copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: HVRXIDB7

Ca. Uno Oeste 050, Urb. Corpac - San Isidro, Lima 27, Perú





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Dante Brasán H.
DNI. 10511652
Recepción
22-02-22
Recepción
Club Social (M)

San Isidro, 16 de febrero de 2022

OFICIO N° 201 - 2022 - MINCETUR/VMT/DGPDT

Señores
DESTINATARIO MULTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N° 01

Asunto : Invitación al Primer Taller Participativo virtual correspondiente a la etapa antes de la Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto "Vaivén de Miraflores"..

Referencia : Resolución Directoral N° 214-2021-MINCETUR/VMT/DGPDT.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y comunicarle la programación del primer taller participativo virtual correspondiente a la etapa de inicio de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto de Iniciativa Privada "Vaivén de Miraflores", presentado por la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C; en concordancia con lo dispuesto en el artículo 30 del Decreto Supremo N° 002-2009-MINAM que aprueba el Reglamento sobre Transparencia, Acceso a la Información Pública Ambiental y Participación y Consulta Ciudadana en Asuntos Ambientales y el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1500, el cual dispuso la adecuación de los mecanismos de participación ciudadana, en estricto cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas por el Poder Ejecutivo a consecuencia del brote del COVID-19.

El primer taller participativo tiene como objetivo presentar la descripción y componentes del proyecto, así como, a la empresa y consultora ambiental que elaborarán el EIA-sd del proyecto. Es importante precisar que, el taller participativo constituye también un espacio para recibir los aportes y comentarios de la ciudadanía y conocer sus percepciones respecto de la información que se presenta.

El taller se realizará según la programación y medios de comunicación que se detallan a continuación:

Actividad	Medio de transmisión/comunicación	Fecha	Hora
Información sobre el proyecto (descripción y componentes del proyecto, presentación de la empresa y consultora ambiental)	Plataforma Virtual Google Meet: https://meet.google.com/ssh-oaos-xim Facebook: https://www.facebook.com/consultoriacarranza.eirl	Sábado 05 de marzo 2022	10:00 a.m.

Esta es un copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: HVRXIDB7

Ca. Uno Oeste 050, Urb. Corpac - San Isidro, Lima 27, Perú





PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Turismo

Dirección General de
Políticas de Desarrollo Turístico

A p o r t e s
ciudadanos
Recepción de
observacione
s
comentarios y
sugerencias
d e l a
ciudadanía

Teléfono:
01- 4601863

Correo electrónico
informes@consultoriacarranza.com.pe

WhatsApp
989 138 431

En ese contexto, agradecemos de antemano su participación y le exhortamos hacer extensiva dicha invitación a las instituciones, organizaciones y ciudadanos en general. Asimismo, ante cualquier consulta puede escribir a la dirección electrónica: asuntosambientales@mincetur.gob.pe.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente

JOSÉ ANTONIO ESPINOZA HUERTA

Director General de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR

Expediente N° 1463790

mcy

Esta es un copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultaenlinea.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: HVRXIDB7

Ca. Uno Oeste 050, Urb. Corpac - San Isidro, Lima 27, Perú

Siempre
con el pueblo





PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Viceministerio de Turismo

Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico



Firmado electrónicamente por ESPINOSA HUERTA Jairo Antonio PAU 2022-02-22 11:55:30
Cargo: Director General de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico
Módulo de Firmas Electrónicas
Fecha: 2022/02/22 11:55:30

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Isidro, 16 de febrero de 2022

OFICIO N° 201 - 2022 - MINCETUR/VMT/DGPDT

Señores

DESTINATARIO MULTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N° 01

Asunto : Invitación al Primer Taller Participativo virtual correspondiente a la etapa antes de la Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto "Vaivén de Miraflores"..

Referencia : Resolución Directoral N° 214-2021-MINCETUR/VMT/DGPDT.

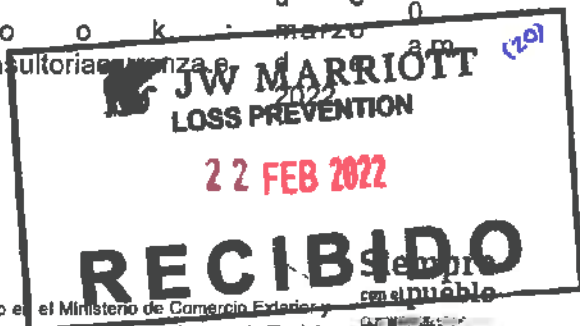
De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y comunicarle la programación del primer taller participativo virtual correspondiente a la etapa de inicio de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto de Iniciativa Privada "Vaivén de Miraflores", presentado por la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C; en concordancia con lo dispuesto en el artículo 30 del Decreto Supremo N° 002-2009-MINAM que aprueba el Reglamento sobre Transparencia, Acceso a la Información Pública Ambiental y Participación y Consulta Ciudadana en Asuntos Ambientales y el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1500, el cual dispuso la adecuación de los mecanismos de participación ciudadana, en estricto cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas por el Poder Ejecutivo a consecuencia del brote del COVID-19.

El primer taller participativo tiene como objetivo presentar la descripción y componentes del proyecto, así como, a la empresa y consultora ambiental que elaborarán el EIA-sd del proyecto. Es importante precisar que, el taller participativo constituye también un espacio para recibir los aportes y comentarios de la ciudadanía y conocer sus percepciones respecto de la información que se presenta.

El taller se realizará según la programación y medios de comunicación que se detallan a continuación:

Actividad	Medio de trasmisión/comunicación	Fecha	Hora
Información sobre el proyecto (descripción y componentes del proyecto, presentación de la empresa y consultora ambiental)	Plataforma Virtual Google Meet: https://meet.google.com/ssh-oaos-xim Facebook: https://www.facebook.com/consultoriasenlinea irl	Sábado 05 de marzo	10:00 am



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: HVRXIDB7



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Turismo

Dirección General de
Políticas de Desarrollo Turístico

**Aportes
ciudadanos**
Recepción de
observaciones
comentarios y
sugerencias
de la
ciudadanía

Teléfono:
01- 4601863

Correo electrónico
informes@consultoriacarranza.com.pe

WhatsApp
989 138 431

En ese contexto, agradecemos de antemano su participación y le exhortamos hacer extensiva dicha invitación a las instituciones, organizaciones y ciudadanos en general. Asimismo, ante cualquier consulta puede escribir a la dirección electrónica: asuntosambientales@mincetur.gob.pe.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente

JOSÉ ANTONIO ESPINOZA HUERTA

Director General de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR

Expediente N° 1463790

mcy

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 26 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: **HVRXDB7**

Cs. Uno Oeste 050, Urb. Corpac - San Isidro, Lima 27, Perú

**Siempre
con el pueblo**





"Decencia de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Joe V. Campos R.
18780267
[Signature]
21/02/22 - 15:20 PM (22)
RECEPCION

San Isidro, 16 de febrero de 2022

OFICIO N° 201 - 2022 - MINCETUR/VMT/DGPDT

Señores
DESTINATARIO MULTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N° 01

Asunto : Invitación al Primer Taller Participativo virtual correspondiente a la etapa antes de la Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto "Vaivén de Miraflores"..

Referencia : Resolución Directoral N° 214-2021-MINCETUR/VMT/DGPDT.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y comunicarle la programación del primer taller participativo virtual correspondiente a la etapa de inicio de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto de Iniciativa Privada "Vaivén de Miraflores", presentado por la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C; en concordancia con lo dispuesto en el artículo 30 del Decreto Supremo N° 002-2009-MINAM que aprueba el Reglamento sobre Transparencia, Acceso a la Información Pública Ambiental y Participación y Consulta Ciudadana en Asuntos Ambientales y el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1500, el cual dispuso la adecuación de los mecanismos de participación ciudadana, en estricto cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas por el Poder Ejecutivo a consecuencia del brote del COVID-19.

El primer taller participativo tiene como objetivo presentar la descripción y componentes del proyecto, así como, a la empresa y consultora ambiental que elaborarán el EIA-sd del proyecto. Es importante precisar que, el taller participativo constituye también un espacio para recibir los aportes y comentarios de la ciudadanía y conocer sus percepciones respecto de la información que se presenta.

El taller se realizará según la programación y medios de comunicación que se detallan a continuación:

Actividad	Medio de transmisión/comunicación	Fecha	Hora
Información sobre el proyecto (descripción y componentes del proyecto, presentación de la empresa y consultora ambiental)	Plataforma Virtual Google Meet: https://meet.google.com/ssh-oaos-xim Facebook: https://www.facebook.com/consultoriacarranza.eirl	Sábado 05 de marzo 2022	10:00 a.m.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2018-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2018-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: HVRXIDB7





PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Turismo

Dirección General de
Políticas de Desarrollo Turístico

**A p o r t e s
ciudadanos
Recepción de
observacione
s
comentarios y
sugerencias
d e l a
ciudadanía**

**Teléfono:
01- 4601863**

**Correo electrónico
informes@consultoriacarranza.com.pe**

**WhatsApp
989 138 431**

En ese contexto, agradecemos de antemano su participación y le exhortamos hacer extensiva dicha invitación a las instituciones, organizaciones y ciudadanos en general. Asimismo, ante cualquier consulta puede escribir a la dirección electrónica: asuntosambientales@mincetur.gob.pe.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente

JOSÉ ANTONIO ESPINOZA HUERTA

Director General de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR

Expediente N° 1463790

mcy

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: **HVRXDB7**

Ca. Uno Oeste 050, Urb. Corpac - San Isidro, Lima 27, Perú

**Siempre
con el pueblo**





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Isidro, 16 de febrero de 2022

OFICIO N° 201 - 2022 - MINCETUR/VMT/DGPDT

Señores

DESTINATARIO MULTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N° 01

Asunto : Invitación al Primer Taller Participativo virtual correspondiente a la etapa antes de la Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto "Vaivén de Miraflores"..

Referencia : Resolución Directoral N° 214-2021-MINCETUR/VMT/DGPDT.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y comunicarle la programación del primer taller participativo virtual correspondiente a la etapa de inicio de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto de Iniciativa Privada "Vaivén de Miraflores", presentado por la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C; en concordancia con lo dispuesto en el artículo 30 del Decreto Supremo N° 002-2009-MINAM que aprueba el Reglamento sobre Transparencia, Acceso a la Información Pública Ambiental y Participación y Consulta Ciudadana en Asuntos Ambientales y el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1500, el cual dispuso la adecuación de los mecanismos de participación ciudadana, en estricto cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas por el Poder Ejecutivo a consecuencia del brote del COVID-19.

El primer taller participativo tiene como objetivo presentar la descripción y componentes del proyecto, así como, a la empresa y consultora ambiental que elaborarán el EIA-sd del proyecto. Es importante precisar que, el taller participativo constituye también un espacio para recibir los aportes y comentarios de la ciudadanía y conocer sus percepciones respecto de la información que se presenta.

El taller se realizará según la programación y medios de comunicación que se detallan a continuación:

Actividad	Medio de transmisión/comunicación	Fecha	Hora
Información sobre el proyecto (descripción y componentes del proyecto, presentación de la empresa y consultora ambiental)	Plataforma Virtual Google Meet: https://meet.google.com/ssh-caos-xim Facebook: https://www.facebook.com/consultoriacarranza.eirl	Sábado 05 de marzo de 2022	10:00 a.m.

Vanesa Pedregosa

47933713

22/02/22 - 12:02 RH
RECEPCION 1202

Esta es un copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultaenlinea.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: HVRXIDB7





PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Turismo

Dirección General de
Políticas de Desarrollo Turístico

**Aportes
ciudadanos**
Recepción de
observaciones
comentarios y
sugerencias
de la
ciudadanía

Teléfono:
01- 4601863

Correo electrónico
informes@consultoriacarranza.com.pe

WhatsApp
989 138 431

En ese contexto, agradecemos de antemano su participación y le exhortamos hacer extensiva dicha invitación a las instituciones, organizaciones y ciudadanos en general. Asimismo, ante cualquier consulta puede escribir a la dirección electrónica: asuntosambientales@mincetur.gob.pe.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente

JOSÉ ANTONIO ESPINOZA HUERTA

Director General de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR

Expediente N° 1463790

mcy

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultasolinea.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: **HVRXIDB7**

Ca. Uno Oeste 050, Urb. Corpac - San Isidro, Lima 27, Perú

**Siempre
con el pueblo**





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Isidro, 16 de febrero de 2022

OFICIO N° 201 - 2022 - MINCETUR/VMT/DGPDT

Recepción
Jorge Gonzales
42516493
22/02/22 - 12:20 PM (23)

Señores
 DESTINATARIO MULTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N° 01

Asunto : Invitación al Primer Taller Participativo virtual correspondiente a la etapa antes de la Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto "Vaivén de Miraflores"..

Referencia : Resolución Directoral N° 214-2021-MINCETUR/VMT/DGPDT.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y comunicarle la programación del primer taller participativo virtual correspondiente a la etapa de inicio de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto de Iniciativa Privada "Vaivén de Miraflores", presentado por la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C; en concordancia con lo dispuesto en el artículo 30 del Decreto Supremo N° 002-2009-MINAM que aprueba el Reglamento sobre Transparencia, Acceso a la Información Pública Ambiental y Participación y Consulta Ciudadana en Asuntos Ambientales y el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1500, el cual dispuso la adecuación de los mecanismos de participación ciudadana, en estricto cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas por el Poder Ejecutivo a consecuencia del brote del COVID-19.

El primer taller participativo tiene como objetivo presentar la descripción y componentes del proyecto, así como, a la empresa y consultora ambiental que elaborarán el EIA-sd del proyecto. Es importante precisar que, el taller participativo constituye también un espacio para recibir los aportes y comentarios de la ciudadanía y conocer sus percepciones respecto de la información que se presenta.

El taller se realizará según la programación y medios de comunicación que se detallan a continuación:

Actividad	Medio de transmisión/comunicación	Fecha	Hora
Información sobre el proyecto (descripción y componentes del proyecto, presentación de la empresa y consultora ambiental)	Plataforma Virtual Google Meet: https://meet.google.com/ssh-oaos-xim Facebook: https://www.facebook.com/consultoriacarranza.eirl	Sábado 05 de marzo de 2022	10:00 a.m.

Esta es un copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2018-PCM. Su autenticidad e Integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultaenlinea.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: HVRXIDB7





PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Turismo

Dirección General de
Políticas de Desarrollo Turístico

**Aportes
ciudadanos**
Recepción de
observaciones
comentarios y
sugerencias
de la
ciudadanía

Teléfono:
01- 4601863

Correo electrónico
informes@consultoriacarranza.com.pe

WhatsApp
989 138 431

En ese contexto, agradecemos de antemano su participación y le exhortamos hacer extensiva dicha invitación a las instituciones, organizaciones y ciudadanos en general. Asimismo, ante cualquier consulta puede escribir a la dirección electrónica: asuntosambientales@mincetur.gob.pe.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente

JOSÉ ANTONIO ESPINOZA HUERTA

Director General de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR

Expediente N° 1463790

mcy

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: HVRXIDB7

Cs. Uno Oeste 050, Urb. Corpac - San Isidro, Lima 27, Perú



De: asistentelegal@pissano.com
Enviado el: miércoles, 23 de febrero de 2022 15:49
Para: nguarniz@consultoriacarranza.com.pe
CC: 'Luis Luy'; 'maricruz javier'
Asunto: RV: Mesa de Partes Virtual CMP

Estimada Nicole,

Te remito el cargo por la invitación ingresada en la mesa de partes virtual del Colegio de Médicos.

Saludos,
Norma Navarro

-----Mensaje original-----

De: Mesa de Partes CMP <mesa_partes_virtual@colegiomedico.org.pe>
Enviado el: miércoles, 23 de febrero de 2022 14:38
Para: ASISTENTELEGAL@PISSANO.COM
Asunto: Mesa de Partes Virtual CMP

Estimado(a) ZIGZAG TELEFERICOS S.A.C., se registró su expediente en la mesa de parte Virtual del CMP y se le asignó el código: 2022022362168d0cd7099

Asunto: INVITACIÓN DE MINCETUR AL TALLER DE PARTICIPACION CIUDADANA-PROYECTO DE TELEFERICO VAIVEN MIRAFLORES

Nro de Documento Adjunto: 201-2022-MINCETUR/VMT/DGPDT

Con dicho código podrá realizar el seguimiento en nuestra página web.

Por favor no responder a este mensaje.

Saludos.

Mesa de Partes Virtual
Colegio Médico del Perú



PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Viceministerio de Turismo

Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico



Firmado digitalmente por ROSALBA MONTA José Antonio ECU 2022/02/16 12:50:00
Cargo: Director General de la Unidad Ejecutiva de Políticas de Desarrollo Turístico
Correo Electrónico: r.monta@mincetur.gob.pe

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Isidro, 16 de febrero de 2022

OFICIO N° 201 - 2022 - MINCETUR/VMT/DGPDT

Señores

DESTINATARIO MULTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N° 01

RECIBIDO
OF. ARMENC. 112
22 FEB. 2022 (25)
12:50 PM
LA RESEPCION...
Pau Conde C.
09674081

Asunto : Invitación al Primer Taller Participativo virtual correspondiente a la etapa antes de la Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto "Vaivén de Miraflores"..

Referencia : Resolución Directoral N° 214-2021-MINCETUR/VMT/DGPDT.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y comunicarle la programación del primer taller participativo virtual correspondiente a la etapa de inicio de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto de Iniciativa Privada "Vaivén de Miraflores", presentado por la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C; en concordancia con lo dispuesto en el artículo 30 del Decreto Supremo N° 002-2009-MINAM que aprueba el Reglamento sobre Transparencia, Acceso a la Información Pública Ambiental y Participación y Consulta Ciudadana en Asuntos Ambientales y el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1500, el cual dispuso la adecuación de los mecanismos de participación ciudadana, en estricto cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas por el Poder Ejecutivo a consecuencia del brote del COVID-19.

El primer taller participativo tiene como objetivo presentar la descripción y componentes del proyecto, así como, a la empresa y consultora ambiental que elaborarán el EIA-sd del proyecto. Es importante precisar que, el taller participativo constituye también un espacio para recibir los aportes y comentarios de la ciudadanía y conocer sus percepciones respecto de la información que se presenta.

El taller se realizará según la programación y medios de comunicación que se detallan a continuación:

Actividad	Medio de transmisión/comunicación	Fecha	Hora
Información sobre el proyecto (descripción y componentes del proyecto, presentación de la empresa y consultora ambiental)	Plataforma Virtual Google Meet: https://meet.google.com/ssh-oaos-xlm Facebook: https://www.facebook.com/consultoriacarranza.eirl	Sábado 05 de marzo de 2022	10:00 a.m.

Esta es un copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: HVRXIDB7

Siempre con el pueblo



Ca. Uno Oeste 050, Urb. Corpac - San Isidro, Lima 27, Perú



PERU

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Turismo

Dirección General de
Políticas de Desarrollo Turístico

**A portes
ciudadanos**
Recepción de
observaciones
comentarios y
sugerencias
de la
ciudadanía

Teléfono:
01- 4601863

Correo electrónico
informes@consultoriacarranza.com.pe

WhatsApp
989 138 431

En ese contexto, agradecemos de antemano su participación y le exhortamos hacer extensiva dicha invitación a las instituciones, organizaciones y ciudadanos en general. Asimismo, ante cualquier consulta puede escribir a la dirección electrónica: asuntosambientales@mincetur.gob.pe.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente

JOSÉ ANTONIO ESPINOZA HUERTA

Director General de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR

Expediente N° 1463790

mcy

Esta es un copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: HVRQDB7

Ca. Uno Oeste 050, Urb. Corpac - San Isidro, Lima 27, Perú





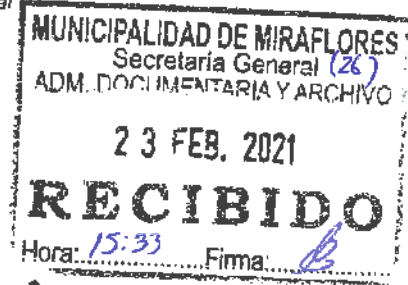
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Isidro, 16 de febrero de 2022

OFICIO N° 201 - 2022 - MINCETUR/VMT/DGPDT

Señores

DESTINATARIO MULTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N° 01



Asunto : Invitación al Primer Taller Participativo virtual correspondiente a la etapa antes de la Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto "Vaivén de Miraflores".

Referencia : Resolución Directoral N° 214-2021-MINCETUR/VMT/DGPDT.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y comunicarle la programación del primer taller participativo virtual correspondiente a la etapa de inicio de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto de Iniciativa Privada "Vaivén de Miraflores", presentado por la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C; en concordancia con lo dispuesto en el artículo 30 del Decreto Supremo N° 002-2009-MINAM que aprueba el Reglamento sobre Transparencia, Acceso a la Información Pública Ambiental y Participación y Consulta Ciudadana en Asuntos Ambientales y el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1500, el cual dispuso la adecuación de los mecanismos de participación ciudadana, en estricto cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas por el Poder Ejecutivo a consecuencia del brote del COVID-19.

El primer taller participativo tiene como objetivo presentar la descripción y componentes del proyecto, así como, a la empresa y consultora ambiental que elaborarán el EIA-sd del proyecto. Es importante precisar que, el taller participativo constituye también un espacio para recibir los aportes y comentarios de la ciudadanía y conocer sus percepciones respecto de la información que se presenta.

El taller se realizará según la programación y medios de comunicación que se detallan a continuación:

Actividad	Medio de transmisión/comunicación	Fecha	Hora
Información sobre el proyecto (descripción y componentes del proyecto, presentación de la empresa y consultora ambiental)	Plataforma Virtual Google Meet: https://meet.google.com/ssh-oaos-xim Facebook: https://www.facebook.com/consultoriacarranza.eirl	Sábado 05 de marzo de 2022	10:00 a.m.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2018-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultasentelnea.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: HVRXIDB7

Siempre con el pueblo





**Aportes
ciudadanos**
Recepción de
observaciones
comentarios y
sugerencias
de la
ciudadanía

Teléfono:
01- 4601863

Correo electrónico
informes@consultoriacarranza.com.pe

WhatsApp
989 138 431

En ese contexto, agradecemos de antemano su participación y le exhortamos hacer extensiva dicha invitación a las instituciones, organizaciones y ciudadanos en general. Asimismo, ante cualquier consulta puede escribir a la dirección electrónica: asuntosambientales@mincetur.gob.pe.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente

JOSÉ ANTONIO ESPINOZA HUERTA

Director General de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR

Expediente N° 1460790

mcy





"Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Isidro, 16 de febrero de 2022

OFICIO N° 201 - 2022 - MINCETUR/VMT/DGPDT

Señores

DESTINATARIO MULTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N° 01

Asunto : Invitación al Primer Taller Participativo virtual correspondiente a la etapa antes de la Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto "Vaivén de Miraflores"..

Referencia : Resolución Directoral N° 214-2021-MINCETUR/VMT/DGPDT.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y comunicarle la programación del primer taller participativo virtual correspondiente a la etapa de inicio de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto de Iniciativa Privada "Vaivén de Miraflores", presentado por la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C; en concordancia con lo dispuesto en el artículo 30 del Decreto Supremo N° 002-2009-MINAM que aprueba el Reglamento sobre Transparencia, Acceso a la Información Pública Ambiental y Participación y Consulta Ciudadana en Asuntos Ambientales y el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1500, el cual dispuso la adecuación de los mecanismos de participación ciudadana, en estricto cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas por el Poder Ejecutivo a consecuencia del brote del COVID-19.

El primer taller participativo tiene como objetivo presentar la descripción y componentes del proyecto, así como, a la empresa y consultora ambiental que elaborarán el EIA-sd del proyecto. Es importante precisar que, el taller participativo constituye también un espacio para recibir los aportes y comentarios de la ciudadanía y conocer sus percepciones respecto de la información que se presenta.

El taller se realizará según la programación y medios de comunicación que se detallan a continuación:

Actividad	Medio de transmisión/comunicación	Fecha	Hora
Información sobre el proyecto (descripción y componentes del proyecto, presentación de la empresa y consultora ambiental)	Plataforma Virtual Google Meet: https://meet.google.com/ssh-oaos-xim Facebook: https://www.facebook.com/consultoriacarranza.eirl	Sábado 05 de marzo 2022	10:00 a.m.

JERA TRENDA
Siempre con el pueblo
22/02/22

Siempre con el pueblo

Esta es un copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2018-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: HVRXIDB7



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Turismo

Dirección General de
Políticas de Desarrollo Turístico

**Aportes
ciudadanos
Recepción de
observaciones
comentarios y
sugerencias
de la
ciudadanía**

Teléfono:
01- 4601863

Correo electrónico
informes@consultoriacarranza.com.pe

WhatsApp
989 138 431

En ese contexto, agradecemos de antemano su participación y le exhortamos hacer extensiva dicha invitación a las instituciones, organizaciones y ciudadanos en general. Asimismo, ante cualquier consulta puede escribir a la dirección electrónica: asuntosambientales@mincetur.gob.pe.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente

JOSÉ ANTONIO ESPINOZA HUERTA

Director General de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR

Expediente N° 1463790

mcy

Este es un copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e Integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/verifica> ingresando la siguiente clave: HVRXIDB7

Ca. Uno Oeste 050, Urb. Corpac - San Isidro, Lima 27, Perú

**Siempre
con el pueblo**





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Isidro, 16 de febrero de 2022

OFICIO N° 201 - 2022 - MINCETUR/VMT/DGPDT

Señores
 DESTINATARIO MULTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N° 01

JERA TRENDA
 CRISTIANO BAZAN
 [Signature]
 23/02/22 - 13:15 PM (28)

Asunto : Invitación al Primer Taller Participativo virtual correspondiente a la etapa antes de la Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto "Vaivén de Miraflores"..

Referencia : Resolución Directoral N° 214-2021-MINCETUR/VMT/DGPDT.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y comunicarle la programación del primer taller participativo virtual correspondiente a la etapa de inicio de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto de Iniciativa Privada "Vaivén de Miraflores", presentado por la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C; en concordancia con lo dispuesto en el artículo 30 del Decreto Supremo N° 002-2009-MINAM que aprueba el Reglamento sobre Transparencia, Acceso a la Información Pública Ambiental y Participación y Consulta Ciudadana en Asuntos Ambientales y el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1500, el cual dispuso la adecuación de los mecanismos de participación ciudadana, en estricto cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas por el Poder Ejecutivo a consecuencia del brote del COVID-19.

El primer taller participativo tiene como objetivo presentar la descripción y componentes del proyecto, así como, a la empresa y consultora ambiental que elaborarán el EIA-sd del proyecto. Es importante preclarar que, el taller participativo constituye también un espacio para recibir los aportes y comentarios de la ciudadanía y conocer sus percepciones respecto de la información que se presenta.

El taller se realizará según la programación y medios de comunicación que se detallan a continuación:

Actividad	Medio de transmisión/comunicación	Fecha	Hora
Información sobre el proyecto (descripción y componentes del proyecto, presentación de la empresa y consultora ambiental)	Plataforma Virtual Google Meet: https://meet.google.com/ssh-oaos-xim Facebook: https://www.facebook.com/consultoriacarranza.eirl	Sábado 05 de marzo de 2022	10:00 a.m.

Esta es un copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e Integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: HVRXIDBT

Siempre con el pueblo





PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Turismo

Dirección General de
Políticas de Desarrollo Turístico

**Aportes
ciudadanos**
Recepción de
observaciones
comentarios y
sugerencias
de la
ciudadanía

Teléfono:
01- 4601863

Correo electrónico
informes@consultoriacarranza.com.pe

WhatsApp
989 138 431

En ese contexto, agradecemos de antemano su participación y le exhortamos hacer extensiva dicha invitación a las instituciones, organizaciones y ciudadanos en general. Asimismo, ante cualquier consulta puede escribir a la dirección electrónica: asuntosambientales@mincetur.gob.pe.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente

JOSÉ ANTONIO ESPINOZA HUERTA

Director General de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR

Expediente N° 1463790

mcy

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: HVRXIDB7

Ca. Uno Oeste 050, Urb. Corpac - San Isidro, Lima 27, Perú





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

J. Carrasco
4/5 23/02/22
23/02/22 - 13:15 PM
Recepción (29)

San Isidro, 16 de febrero de 2022

OFICIO N° 201 - 2022 - MINCETUR/VMT/DGPDT

Señores
DESTINATARIO MULTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N° 01

Asunto : Invitación al Primer Taller Participativo virtual correspondiente a la etapa antes de la Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto "Vaivén de Miraflores"..

Referencia : Resolución Directoral N° 214-2021-MINCETUR/VMT/DGPDT.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y comunicarle la programación del primer taller participativo virtual correspondiente a la etapa de inicio de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto de Iniciativa Privada "Vaivén de Miraflores", presentado por la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C; en concordancia con lo dispuesto en el artículo 30 del Decreto Supremo N° 002-2009-MINAM que aprueba el Reglamento sobre Transparencia, Acceso a la Información Pública Ambiental y Participación y Consulta Ciudadana en Asuntos Ambientales y el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1500, el cual dispuso la adecuación de los mecanismos de participación ciudadana, en estricto cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas por el Poder Ejecutivo a consecuencia del brote del COVID-19.

El primer taller participativo tiene como objetivo presentar la descripción y componentes del proyecto, así como, a la empresa y consultora ambiental que elaborarán el EIA-sd del proyecto. Es importante precisar que, el taller participativo constituye también un espacio para recibir los aportes y comentarios de la ciudadanía y conocer sus percepciones respecto de la información que se presenta.

El taller se realizará según la programación y medios de comunicación que se detallan a continuación:

Actividad	Medio de transmisión/comunicación	Fecha	Hora
Información sobre el proyecto (descripción y componentes del proyecto, presentación de la empresa y consultora ambiental)	Plataforma Virtual Google Meet: https://meet.google.com/ssh-caos-xim Facebook: https://www.facebook.com/consultoriacarranza.eri	Sábado 05 de marzo 2022	10:00 a.m.

Esta es un copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultasenfirma.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: HVRXIDB7





PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Turismo

Dirección General de
Políticas de Desarrollo Turístico

**Aportes
ciudadanos
Recepción de
observaciones
comentarios y
sugerencias
de la
ciudadanía**

**Teléfono:
01- 4601863**

**Correo electrónico
informes@consultoriacarranza.com.pe**

**WhatsApp
989 138 431**

En ese contexto, agradecemos de antemano su participación y le exhortamos hacer extensiva dicha invitación a las instituciones, organizaciones y ciudadanos en general. Asimismo, ante cualquier consulta puede escribir a la dirección electrónica: asuntosambientales@mincetur.gob.pe.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente

JOSÉ ANTONIO ESPINOZA HUERTA

Director General de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR

Expediente N° 1463790

mcy

Esta es un copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultasentlinea.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: HVRX1DB7

Ca. Uno Oeste 050, Urb. Corpac - San Isidro, Lima 27, Perú





"Decento de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Isidro, 16 de febrero de 2022

OFICIO N° 201 - 2022 - MINCETUR/VMT/DGPDT

Señores
 DESTINATARIO MULTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N° 01



Asunto : Invitación al Primer Taller Participativo virtual correspondiente a la etapa antes de la Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto "Vaivén de Miraflores"..

Referencia : Resolución Directoral N° 214-2021-MINCETUR/VMT/DGPDT.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y comunicarle la programación del primer taller participativo virtual correspondiente a la etapa de inicio de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto de Iniciativa Privada "Vaivén de Miraflores", presentado por la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C; en concordancia con lo dispuesto en el artículo 30 del Decreto Supremo N° 002-2009-MINAM que aprueba el Reglamento sobre Transparencia, Acceso a la Información Pública Ambiental y Participación y Consulta Ciudadana en Asuntos Ambientales y el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1500, el cual dispuso la adecuación de los mecanismos de participación ciudadana, en estricto cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas por el Poder Ejecutivo a consecuencia del brote del COVID-19.

El primer taller participativo tiene como objetivo presentar la descripción y componentes del proyecto, así como, a la empresa y consultora ambiental que elaborarán el EIA-sd del proyecto. Es importante precisar que, el taller participativo constituye también un espacio para recibir los aportes y comentarios de la ciudadanía y conocer sus percepciones respecto de la información que se presenta.

El taller se realizará según la programación y medios de comunicación que se detallan a continuación:

Actividad	Medio de transmisión/comunicación	Fecha	Hora
Información sobre el proyecto (descripción y componentes del proyecto, presentación de la empresa y consultora ambiental)	Plataforma Virtual Google Meet: https://meet.google.com/ssh-caos-xim Facebook: https://www.facebook.com/consultoriacarranza.eirl	Sábado 05 de marzo 2022	10:00 a.m.

Esta es un copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 028-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: HVRXIDB7





PERU

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Turismo

Dirección General de
Políticas de Desarrollo Turístico

**Aportes
ciudadanos
Recepción de
observaciones
comentarios y
sugerencias
de la
ciudadanía**

Teléfono:
01- 4601863

Correo electrónico
informes@consultoriacarranza.com.pe

WhatsApp
989 138 431

En ese contexto, agradecemos de antemano su participación y le exhortamos hacer extensiva dicha invitación a las instituciones, organizaciones y ciudadanos en general. Asimismo, ante cualquier consulta puede escribir a la dirección electrónica: asuntosambientales@mincetur.gob.pe.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente

JOSÉ ANTONIO ESPINOZA HUERTA

**Director General de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR**

Expediente N° 1463790

mcy

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultasentlinea.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: HVRXDB7

Ca. Uno Oeste 050, Urb. Corpac - San Isidro, Lima 27, Perú

**Siempre
con el pueblo**





PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Viceministerio de Turismo

Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico



Firmado digitalmente por CESAR ALBERTO BUSTA JARA Arriola FAV...
Cargo: Director General de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico
Módulo: Directorio Electrónico
Fecha: 2022/02/16 14:33:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Isidro, 16 de febrero de 2022

OFICIO N° 201 - 2022 - MINCETUR/VMT/DGPDT

Señores

DESTINATARIO MULTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N° 01

Cesar Alvarado Busta Jara
41047372
JEFE TIENDA
22/02/22
12:30 PM

Asunto : Invitación al Primer Taller Participativo virtual correspondiente a la etapa antes de la Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto "Vaivén de Miraflores"..

Referencia : Resolución Directoral N° 214-2021-MINCETUR/VMT/DGPDT.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y comunicarle la programación del primer taller participativo virtual correspondiente a la etapa de inicio de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto de Iniciativa Privada "Vaivén de Miraflores", presentado por la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C; en concordancia con lo dispuesto en el artículo 30 del Decreto Supremo N° 002-2009-MINAM que aprueba el Reglamento sobre Transparencia, Acceso a la Información Pública Ambiental y Participación y Consulta Ciudadana en Asuntos Ambientales y el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1500, el cual dispuso la adecuación de los mecanismos de participación ciudadana, en estricto cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas por el Poder Ejecutivo a consecuencia del brote del COVID-19.

El primer taller participativo tiene como objetivo presentar la descripción y componentes del proyecto, así como, a la empresa y consultora ambiental que elaborarán el EIA-sd del proyecto. Es importante precisar que, el taller participativo constituye también un espacio para recibir los aportes y comentarios de la ciudadanía y conocer sus percepciones respecto de la información que se presenta.

El taller se realizará según la programación y medios de comunicación que se detallan a continuación:

Actividad	Medio de transmisión/comunicación	Fecha	Hora
Información sobre el proyecto (descripción y componentes del proyecto, presentación de la empresa y consultora ambiental)	Plataforma Virtual	Sábado	
	Google Meet: https://meet.google.com/ssh-oaos-xim	05 de marzo	10:00 a.m.
	Facebook: https://www.facebook.com/consultoriacarranza.eirl	06 de marzo	

Esta es un copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: HVRKIDB7





PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Turismo

Dirección General de
Políticas de Desarrollo Turístico

**Aportes
ciudadanos
Recepción de
observaciones
comentarios y
sugerencias
de la
ciudadanía**

**Teléfono:
01- 4601863**

**Correo electrónico
informes@consultoriacarranza.com.pe**

**WhatsApp
989 138 431**

En ese contexto, agradecemos de antemano su participación y le exhortamos hacer extensiva dicha invitación a las instituciones, organizaciones y ciudadanos en general. Asimismo, ante cualquier consulta puede escribir a la dirección electrónica: asuntosambientales@mincetur.gob.pe.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente

JOSÉ ANTONIO ESPINOZA HUERTA

Director General de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR

Expediente N° 1463790

mcy

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: **MVRXIDB7**

Ca. Uno Oeste 050, Urb. Corpac - San Isidro, Lima 27, Perú

**Siempre
con el pueblo**





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RECEPCIÓN
JESSICA HUERTA GONZALEZ

[Handwritten signature]
4515249

22/02/22 - 13:30 PM (32)

San Isidro, 16 de febrero de 2022

OFICIO N° 201 - 2022 - MINCETUR/VMT/DGPDT

Señores
DESTINATARIO MULTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N° 01

Asunto : Invitación al Primer Taller Participativo virtual correspondiente a la etapa antes de la Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto "Valvén de Miraflores" ..

Referencia : Resolución Directoral N° 214-2021-MINCETUR/VMT/DGPDT.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y comunicarle la programación del primer taller participativo virtual correspondiente a la etapa de inicio de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto de Iniciativa Privada "Valvén de Miraflores", presentado por la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C; en concordancia con lo dispuesto en el artículo 30 del Decreto Supremo N° 002-2009-MINAM que aprueba el Reglamento sobre Transparencia, Acceso a la Información Pública Ambiental y Participación y Consulta Ciudadana en Asuntos Ambientales y el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1500, el cual dispuso la adecuación de los mecanismos de participación ciudadana, en estricto cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas por el Poder Ejecutivo a consecuencia del brote del COVID-19.

El primer taller participativo tiene como objetivo presentar la descripción y componentes del proyecto, así como, a la empresa y consultora ambiental que elaborarán el EIA-sd del proyecto. Es importante precisar que, el taller participativo constituye también un espacio para recibir los aportes y comentarios de la ciudadanía y conocer sus percepciones respecto de la información que se presenta.

El taller se realizará según la programación y medios de comunicación que se detallan a continuación:

Actividad	Medio de transmisión/comunicación	Fecha	Hora
Información sobre el proyecto (descripción y componentes del proyecto, presentación de la empresa y consultora ambiental)	Plataforma Virtual Google Meet: https://meet.google.com/ssh-oaos-xim Facebook: https://www.facebook.com/consultoriacarranza.eirl	Sábado 05 de marzo de 2022	10:00 a.m.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: HVRXIDB7





PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Turismo

Dirección General de
Políticas de Desarrollo Turístico

**Aportes
ciudadanos
Recepción de
observaciones
comentarios y
sugerencias
de la
ciudadanía**

Teléfono:
01- 4601863

Correo electrónico
informes@consultoriacarranza.com.pe

WhatsApp
989 138 431

En ese contexto, agradecemos de antemano su participación y le exhortamos hacer extensiva dicha invitación a las instituciones, organizaciones y ciudadanos en general. Asimismo, ante cualquier consulta puede escribir a la dirección electrónica: asuntosambientales@mincetur.gob.pe.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente

JOSÉ ANTONIO ESPINOZA HUERTA

Director General de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR

Expediente N° 1463790

mcy

Esta es un copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: **HVRXJDE7**

Ca. Uno Oeste 050, Urb. Corpac - San Isidro, Lima 27, Perú





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Carlos Anfo
0955621
CJ
22/02/22 - 13:08PM (33)
Recepción

San Isidro, 16 de febrero de 2022

OFICIO N° 201 - 2022 - MINCETUR/VMT/DGPDT

Señores
DESTINATARIO MULTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N° 01

Asunto : Invitación al Primer Taller Participativo virtual correspondiente a la etapa antes de la Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto "Vaivén de Miraflores"..

Referencia : Resolución Directoral N° 214-2021-MINCETUR/VMT/DGPDT.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y comunicarle la programación del primer taller participativo virtual correspondiente a la etapa de inicio de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto de Iniciativa Privada "Vaivén de Miraflores", presentado por la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C; en concordancia con lo dispuesto en el artículo 30 del Decreto Supremo N° 002-2009-MINAM que aprueba el Reglamento sobre Transparencia, Acceso a la Información Pública Ambiental y Participación y Consulta Ciudadana en Asuntos Ambientales y el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1500, el cual dispuso la adecuación de los mecanismos de participación ciudadana, en estricto cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas por el Poder Ejecutivo a consecuencia del brote del COVID-19.

El primer taller participativo tiene como objetivo presentar la descripción y componentes del proyecto, así como, a la empresa y consultora ambiental que elaborarán el EIA-sd del proyecto. Es importante precisar que, el taller participativo constituye también un espacio para recibir los aportes y comentarlos de la ciudadanía y conocer sus percepciones respecto de la información que se presenta.

El taller se realizará según la programación y medios de comunicación que se detallan a continuación:

Actividad	Medio de transmisión/comunicación	Fecha	Hora
Información sobre el proyecto (descripción y componentes del proyecto, presentación de la empresa y consultora ambiental)	Plataforma Virtual Google Meet: https://meet.google.com/ssh-oaoc-xim Facebook: https://www.facebook.com/consultoriacarranza.eirl	Sábado 05 de marzo de 2022	10:00 a.m.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2018-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultasonline.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: HVRXIDB7

Ca. Uno Oeste 050, Urb. Corpac - San Isidro, Lima 27, Perú





Aportes ciudadanos
Recepción de observaciones, comentarios y sugerencias de la ciudadanía

Teléfono:
01-4501363

Correo electrónico
informes@consultoriacarranza.com.pe

WhatsApp
989 138 431

En ese contexto, agradecemos de antemano su participación y le exhortamos hacer extensiva dicha invitación a las instituciones, organizaciones y ciudadanos en general. Asimismo, ante cualquier consulta puede escribir a la dirección electrónica: asuntosambientales@mincetur.gob.pe.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente

JOSÉ ANTONIO ESPINOZA HUERTA

Director General de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR

Expediente N° 1463790

mcy

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 028-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/verifica> ingresando la siguiente clave: **HVRXIDB7**

Ca. Uno Oeste 050, Urb. Corpac - San Isidro, Lima 27, Perú





PERU

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Viceministerio de Turismo

División General de Políticas de Desarrollo Turístico



Comando en Jefe por el Perú, MINCETUR, Juan Antonio FAU, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022
Cargo: Director General de la División General de Políticas de Desarrollo Turístico
Sector: Turismo
Fecha: 22/02/22 14:58:20

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Isidro, 16 de febrero de 2022

OFICIO N° 201 - 2022 - MINCETUR/VMT/DGPDT

Señores

DESTINATARIO MULTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N° 01

Asunto : Invitación al Primer Taller Participativo virtual correspondiente a la etapa antes de la Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto "Vaivén de Miraflores"..

Referencia : Resolución Directoral N° 214-2021-MINCETUR/VMT/DGPDT.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y comunicarle la programación del primer taller participativo virtual correspondiente a la etapa de inicio de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto de Iniciativa Privada "Vaivén de Miraflores", presentado por la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C; en concordancia con lo dispuesto en el artículo 30 del Decreto Supremo N° 002-2009-MINAM que aprueba el Reglamento sobre Transparencia, Acceso a la Información Pública Ambiental y Participación y Consulta Ciudadana en Asuntos Ambientales y el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1500, el cual dispuso la adecuación de los mecanismos de participación ciudadana, en estricto cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas por el Poder Ejecutivo a consecuencia del brote del COVID-19.

El primer taller participativo tiene como objetivo presentar la descripción y componentes del proyecto, así como, a la empresa y consultora ambiental que elaborarán el EIA-sd del proyecto. Es importante precisar que, el taller participativo constituye también un espacio para recibir los aportes y comentarios de la ciudadanía y conocer sus percepciones respecto de la información que se presenta.

El taller se realizará según la programación y medios de comunicación que se detallan a continuación:

Actividad	Medio de transmisión/comunicación	Fecha	Hora
Información sobre el proyecto (descripción y componentes del proyecto, presentación de la empresa y consultora ambiental)	Plataforma Virtual Google Meet: https://meet.google.com/ssh-oaos-xim Facebook: https://www.facebook.com/consultoriacarranza.eri	Sábado 05 de marzo 2022	10:00 a.m.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: HVRXIDB7

Ca. Uno Oeste 050, Urb. Corpac - San Isidro, Lima 27, Perú





PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Turismo

Dirección General de
Políticas de Desarrollo Turístico

A p o r t e s
ciudadanos
Recepción de
observaciones
y
comentarios y
sugerencias
de la
ciudadanía

Teléfono:
01- 4601863

Correo electrónico
informes@consultoriacarranza.com.pe

WhatsApp
989 138 431

En ese contexto, agradecemos de antemano su participación y le exhortamos hacer extensiva dicha invitación a las instituciones, organizaciones y ciudadanos en general. Asimismo, ante cualquier consulta puede escribir a la dirección electrónica: asuntosambientales@mincetur.gob.pe.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente

JOSÉ ANTONIO ESPINOZA HUERTA

Director General de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR

Expediente N° 1463790

mcy

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultaenlinea.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: HVRXID97

Ca. Uno Oeste 950, Urb. Corpac - San Isidro, Lima 27, Perú

Siempre
con el pueblo





PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Viceministerio de Turismo

Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico



Formado digitalmente por [signature] en fecha 2022/02/22 a las 14:30:00. Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico. Documento firmado digitalmente. Fecha: 2022/02/22 14:30:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

SEPA NUEVA
Guliana Rencención

76366807

[signature]

22/02/22 - 14:30 PM (26)

San Isidro, 16 de febrero de 2022

OFICIO N° 201 - 2022 - MINCETUR/VMT/DGPDT

Señores

DESTINATARIO MULTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N° 01

Asunto : Invitación al Primer Taller Participativo virtual correspondiente a la etapa antes de la Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto "Vaivén de Miraflores"..

Referencia : Resolución Directoral N° 214-2021-MINCETUR/VMT/DGPDT.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y comunicarle la programación del primer taller participativo virtual correspondiente a la etapa de inicio de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto de Iniciativa Privada "Vaivén de Miraflores", presentado por la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C; en concordancia con lo dispuesto en el artículo 30 del Decreto Supremo N° 002-2009-MINAM que aprueba el Reglamento sobre Transparencia, Acceso a la Información Pública Ambiental y Participación y Consulta Ciudadana en Asuntos Ambientales y el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1500, el cual dispuso la adecuación de los mecanismos de participación ciudadana, en estricto cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas por el Poder Ejecutivo a consecuencia del brote del COVID-19.

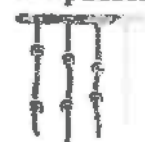
El primer taller participativo tiene como objetivo presentar la descripción y componentes del proyecto, así como, a la empresa y consultora ambiental que elaborarán el EIA-sd del proyecto. Es importante precisar que, el taller participativo constituye también un espacio para recibir los aportes y comentarios de la ciudadanía y conocer sus percepciones respecto de la información que se presenta.

El taller se realizará según la programación y medios de comunicación que se detallan a continuación:

Actividad	Medio de transmisión/comunicación	Fecha	Hora
Información sobre el proyecto (descripción y componentes del proyecto, presentación de la empresa y consultora ambiental)	Plataforma Virtual Google Meet: https://meet.google.com/ssh-oaos-xim Facebook: https://www.facebook.com/consultoriacarranza.official	Sábado 05 de marzo 2022	10:00 a.m.

Esta es un copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: HVRXIDB7

Siempre con el pueblo



Ca. Uno Oeste 050, Urb. Corpac - San Isidro, Lima 27, Perú



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Turismo

Dirección General de
Políticas de Desarrollo Turístico

**Aportes
ciudadanos
Recepción de
observaciones
comentarios y
sugerencias
de la
ciudadanía**

Teléfono:
01- 4601863

Correo electrónico
informes@consultoriacarranza.com.pe

WhatsApp
989 138 431

En ese contexto, agradecemos de antemano su participación y le exhortamos hacer extensiva dicha invitación a las instituciones, organizaciones y ciudadanos en general. Asimismo, ante cualquier consulta puede escribir a la dirección electrónica: asuntosambientales@mincetur.gob.pe.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente

JOSÉ ANTONIO ESPINOZA HUERTA

Director General de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR

Expediente N° 1463780

mcy

Esta es un copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: HVRXIDB7

Ca. Uno Oeste 050, Urb. Corpac - San Isidro, Lima 27, Perú

**Siempre
con el pueblo**





PERU

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Viceministerio de Turismo

Dirección General Políticas de Desar



CARTA EXTERNA Nro. 5361 - 2022 Secretaría General

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Alimentaria"

Solicitante : MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR
Asunto : REMITE OFICIO
Folios : 4
Observaciones :

San Isidro, 16 de febrero de 2022

OFICIO N° 201 - 2022 - MINCETUR/VMT/DGPDT

Registrado por: JGUERRERO el 23-02-2022 12:28:4
U. Destino : SUBGERENCIA DE DESARROLLO AM

Señores
DESTINATARIO MULTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N° 01

Asunto : Invitación al Primer Taller Participativo virtual correspondiente a la etapa antes de la Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto "Vaivén de Miraflores"..

Referencia : Resolución Directoral N° 214-2021-MINCETUR/VMT/DGPDT.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y comunicarle la programación del primer taller participativo virtual correspondiente a la etapa de inicio de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto de Iniciativa Privada "Vaivén de Miraflores", presentado por la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C; en concordancia con lo dispuesto en el artículo 30 del Decreto Supremo N° 002-2009-MINAM que aprueba el Reglamento sobre Transparencia, Acceso a la Información Pública Ambiental y Participación y Consulta Ciudadana en Asuntos Ambientales y el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1500, el cual dispuso la adecuación de los mecanismos de participación ciudadana, en estricto cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas por el Poder Ejecutivo a consecuencia del brote del COVID-19.

El primer taller participativo tiene como objetivo presentar la descripción y componentes del proyecto, así como, a la empresa y consultora ambiental que elaborarán el EIA-sd del proyecto. Es importante precisar que, el taller participativo constituye también un espacio para recibir los aportes y comentarios de la ciudadanía y conocer sus percepciones respecto de la información que se presenta.

El taller se realizará según la programación y medios de comunicación que se detallan a continuación:

Table with 4 columns: Actividad, Medio de transmisión/comunicación, Fecha, Hora. Row 1: Información sobre el proyecto (descripción y componentes del proyecto, presentación de la empresa y consultora ambiental), Plataforma Virtual Google Meet: https://meet.google.com/ssh-oaos-xim, Facebook: https://www.facebook.com/consultoriacarranza.eirl, Sábado 05 de marzo de 2022, 10:00 a.m.

Esta es un copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/verifica e ingresando la siguiente clave: HYRXIDB7

Ca. Uno Oeste 050, Urb. Corpac - San Isidro, Lima 27, Perú





PERU

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Turismo

Dirección General de
Políticas de Desarrollo Turístico

**Aportes
ciudadanos**
Recepción de
observaciones,
comentarios y
sugerencias
de la
ciudadanía

Teléfono:
01- 4601863

Correo electrónico
informes@consultoriacarranza.com.pe

WhatsApp
989 138 431

En ese contexto, agradecemos de antemano su participación y le exhortamos hacer extensiva dicha invitación a las instituciones, organizaciones y ciudadanos en general. Asimismo, ante cualquier consulta puede escribir a la dirección electrónica: asuntosambientales@mincetur.gob.pe.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente

JOSÉ ANTONIO ESPINOZA HUERTA

Director General de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR

Expediente N° 1463790

mcy

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2018-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: **HVRXIDB7**

Ca. Uno Oeste 050, Urb. Corpac - San Isidro, Lima 27, Perú





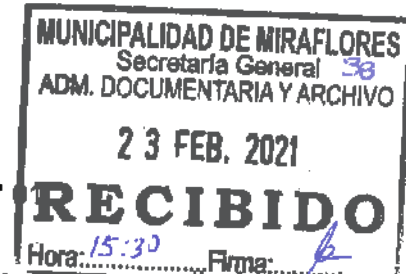
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Isidro, 16 de febrero de 2022

OFICIO N° 201 - 2022 - MINCETUR/VMT/DGPD

Señores

DESTINATARIO MULTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N°



Asunto : Invitación al Primer Taller Participativo virtual correspondiente a la etapa antes de la Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto "Valvén de Miraflores"..

Referencia : Resolución Directoral N° 214-2021-MINCETUR/VMT/DGPD.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y comunicarle la programación del primer taller participativo virtual correspondiente a la etapa de inicio de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto de Iniciativa Privada "Valvén de Miraflores", presentado por la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C; en concordancia con lo dispuesto en el artículo 30 del Decreto Supremo N° 002-2009-MINAM que aprueba el Reglamento sobre Transparencia, Acceso a la Información Pública Ambiental y Participación y Consulta Ciudadana en Asuntos Ambientales y el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1500, el cual dispuso la adecuación de los mecanismos de participación ciudadana, en estricto cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas por el Poder Ejecutivo a consecuencia del brote del COVID-19.

El primer taller participativo tiene como objetivo presentar la descripción y componentes del proyecto, así como, a la empresa y consultora ambiental que elaborarán el EIA-sd del proyecto. Es importante precisar que, el taller participativo constituye también un espacio para recibir los aportes y comentarios de la ciudadanía y conocer sus percepciones respecto de la información que se presenta.

El taller se realizará según la programación y medios de comunicación que se detallan a continuación:

Actividad	Medio de transmisión/comunicación	Fecha	Hora
Información sobre el proyecto (descripción y componentes del proyecto, presentación de la empresa y consultora ambiental)	Plataforma Virtual Google Meet: https://meet.google.com/ssh-oaos-xim Facebook: https://www.facebook.com/consultoriacarranza.eirl	Sábado 05 de marzo de 2022	10:00 a.m.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 028-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultaenlinea.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: HVRXIDB7

Siempre
con el pueblo





Aportes ciudadanos Recepción de observaciones, comentarios y sugerencias de la ciudadanía	Teléfono: 01- 4601863 Correo electrónico informes@consultoriacarranza.com.pe WhatsApp 989 138 431		
---	---	--	--

En ese contexto, agradecemos de antemano su participación y le exhortamos hacer extensiva dicha invitación a las instituciones, organizaciones y ciudadanos en general. Asimismo, ante cualquier consulta puede escribir a la dirección electrónica: asuntosambientales@mincetur.gob.pe.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente
JOSÉ ANTONIO ESPINOZA HUERTA
Director General de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR

Expediente N° 1463790

mcy

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultasolinea.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: HVRXIDB7

Ca. Uno Oeste 050, Urb. Corpac - San Isidro, Lima 27, Perú





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Isidro, 16 de febrero de 2022

OFICIO N° 201 - 2022 - MINCETUR/VMT/DGPDT

Señores

DESTINATARIO MULTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N° 01



Asunto : Invitación al Primer Taller Participativo virtual correspondiente a la etapa antes de la Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto "Vaivén de Miraflores"..

Referencia : Resolución Directoral N° 214-2021-MINCETUR/VMT/DGPDT.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y comunicarle la programación del primer taller participativo virtual correspondiente a la etapa de inicio de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto de Iniciativa Privada "Vaivén de Miraflores", presentado por la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C; en concordancia con lo dispuesto en el artículo 30 del Decreto Supremo N° 002-2009-MINAM que aprueba el Reglamento sobre Transparencia, Acceso a la Información Pública Ambiental y Participación y Consulta Ciudadana en Asuntos Ambientales y el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1500, el cual dispuso la adecuación de los mecanismos de participación ciudadana, en estricto cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas por el Poder Ejecutivo a consecuencia del brote del COVID-19.

El primer taller participativo tiene como objetivo presentar la descripción y componentes del proyecto, así como, a la empresa y consultora ambiental que elaborarán el EIA-sd del proyecto. Es importante precisar que, el taller participativo constituye también un espacio para recibir los aportes y comentarios de la ciudadanía y conocer sus percepciones respecto de la información que se presenta.

El taller se realizará según la programación y medios de comunicación que se detallan a continuación:

Actividad	Medio de transmisión/comunicación	Fecha	Hora
Información sobre el proyecto (descripción y componentes del proyecto, presentación de la empresa y consultora ambiental)	Plataforma Virtual Google Meet: https://meet.google.com/ssh-oaos-xim Facebook: https://www.facebook.com/consultoriacarranza.eri	Sábado 05 de marzo 2022	10:00 a.m.

Esta es un copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultasolinea.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: **HVRXDB7**

Siempre
con el pueblo





PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Turismo

Dirección General de
Políticas de Desarrollo Turístico

**Aportes
ciudadanos**
Recepción de
observaciones
comentarios y
sugerencias
de la
ciudadanía

Teléfono:
01- 4601863

Correo electrónico
informes@consultoriacarranza.com.pe

WhatsApp
989 138 431

En ese contexto, agradecemos de antemano su participación y le exhortamos hacer extensiva dicha invitación a las instituciones, organizaciones y ciudadanos en general. Asimismo, ante cualquier consulta puede escribir a la dirección electrónica: asuntosambientales@mincetur.gob.pe.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente

JOSÉ ANTONIO ESPINOZA HUERTA

Director General de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR

Expediente N° 1463790

mcy

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultasonline.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: HVRXIDB7

Cs. Uno Oeste 050, Urb. Corpac - San Isidro, Lima 27, Perú

**Siempre
con el pueblo**





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Isidro, 16 de febrero de 2022

OFICIO N° 201 - 2022 - MINCETUR/VMT/DGPDT

Señores
DESTINATARIO MULTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N° 01



Asunto : Invitación al Primer Taller Participativo virtual correspondiente a la etapa antes de la Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto "Vaivén de Miraflores"..

Referencia : Resolución Directoral N° 214-2021-MINCETUR/VMT/DGPDT.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y comunicarle la programación del primer taller participativo virtual correspondiente a la etapa de inicio de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto de Iniciativa Privada "Vaivén de Miraflores", presentado por la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C; en concordancia con lo dispuesto en el artículo 30 del Decreto Supremo N° 002-2009-MINAM que aprueba el Reglamento sobre Transparencia, Acceso a la Información Pública Ambiental y Participación y Consulta Ciudadana en Asuntos Ambientales y el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1500, el cual dispuso la adecuación de los mecanismos de participación ciudadana, en estricto cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas por el Poder Ejecutivo a consecuencia del brote del COVID-19.

El primer taller participativo tiene como objetivo presentar la descripción y componentes del proyecto, así como, a la empresa y consultora ambiental que elaborarán el EIA-sd del proyecto. Es importante precisar que, el taller participativo constituye también un espacio para recibir los aportes y comentarios de la ciudadanía y conocer sus percepciones respecto de la información que se presenta.

El taller se realizará según la programación y medios de comunicación que se detallan a continuación:

Actividad	Medio de transmisión/comunicación	Fecha	Hora
Información sobre el proyecto (descripción y componentes del proyecto, presentación de la empresa y consultora ambiental)	Plataforma Virtual Google Meet: https://meet.google.com/ssh-oacs-xim Facebook: https://www.facebook.com/consultoriacarranza.eri	Sábado 05 de marzo de 2022	10:00 a.m.

Esta es un copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultaenlinea.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: HVFXIDB7

Siempre con el pueblo





PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Turismo

Dirección General de
Políticas de Desarrollo Turístico

**Aportes
ciudadanos**
Recepción de
observaciones
comentarios y
sugerencias
de la
ciudadanía

Teléfono:
01- 4601863

Correo electrónico
informes@consultoriacarranza.com.pe

WhatsApp
989 138 431

En ese contexto, agradecemos de antemano su participación y le exhortamos hacer extensiva dicha invitación a las instituciones, organizaciones y ciudadanos en general. Asimismo, ante cualquier consulta puede escribir a la dirección electrónica: asuntosambientales@mincetur.gob.pe.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente
JOSÉ ANTONIO ESPINOZA HUERTA
Director General de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR

Expediente N° 1463790

mcy

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: **HVRXIDB7**

Cs. Uno Oeste 050, Urb. Corpac - San Isidro, Lima 27, Perú





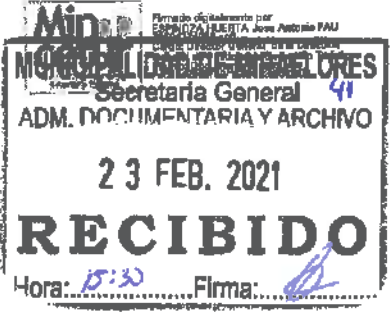
PERU

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Viceministerio de Turismo

Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



San Isidro, 16 de febrero de 2022

OFICIO N° 201 - 2022 - MINCETUR/VMT/DGPDT

Señores
DESTINATARIO MULTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N° 01

Asunto : Invitación al Primer Taller Participativo virtual correspondiente a la etapa antes de la Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto "Vaivén de Miraflores" ..

Referencia : Resolución Directoral N° 214-2021-MINCETUR/VMT/DGPDT.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y comunicarle la programación del primer taller participativo virtual correspondiente a la etapa de inicio de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto de Iniciativa Privada "Vaivén de Miraflores", presentado por la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C; en concordancia con lo dispuesto en el artículo 30 del Decreto Supremo N° 002-2009-MINAM que aprueba el Reglamento sobre Transparencia, Acceso a la Información Pública Ambiental y Participación y Consulta Ciudadana en Asuntos Ambientales y el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1500, el cual dispuso la adecuación de los mecanismos de participación ciudadana, en estricto cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas por el Poder Ejecutivo a consecuencia del brote del COVID-19.

El primer taller participativo tiene como objetivo presentar la descripción y componentes del proyecto, así como, a la empresa y consultora ambiental que elaborarán el EIA-sd del proyecto. Es importante precisar que, el taller participativo constituye también un espacio para recibir los aportes y comentarios de la ciudadanía y conocer sus percepciones respecto de la información que se presenta.

El taller se realizará según la programación y medios de comunicación que se detallan a continuación:

Actividad	Medio de transmisión/comunicación	Fecha	Hora
Información sobre el proyecto (descripción y componentes del proyecto, presentación de la empresa y consultora ambiental)	Plataforma Virtual Google Meet: https://meet.google.com/ssh-oaos-xlm Facebook: https://www.facebook.com/consultoriacarranza.eirl	Sábado 05 de marzo de 2022	10:00 a.m.

Esta es un copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: HVRXIDB7

Ca. Uno Oeste 050, Urb. Corpac - San Isidro, Lima 27, Perú





PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Turismo

Dirección General de
Políticas de Desarrollo Turístico

**A portes
ciudadanos**
Recepción de
observaciones
comentarios y
sugerencias
de la
ciudadanía

Teléfono:
01- 4601863

Correo electrónico
informes@consultoriacarranza.com.pe

WhatsApp
989 138 431

En ese contexto, agradecemos de antemano su participación y le exhortamos hacer extensiva dicha invitación a las instituciones, organizaciones y ciudadanos en general. Asimismo, ante cualquier consulta puede escribir a la dirección electrónica: asuntosambientales@mincetur.gob.pe.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente

JOSÉ ANTONIO ESPINOZA HUERTA

Director General de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR

Expediente N° 1463790

mcy

Esta es un copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: **HVRXIDB7**

Ca. Uno Oeste 050, Urb. Corpac - San Isidro, Lima 27, Perú





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Isidro, 16 de febrero de 2022

Edificio Torre Parque Mar
MESA DE PARTES (412)

OFICIO N° 201 - 2022 - MINCETUR/VMT/DGPDT

22 FEB. 2022 14:15

Señores

DESTINATARIO MULTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N° 01

RECIBIDO

Asunto : Invitación al Primer Taller Participativo virtual correspondiente a la etapa antes de la Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto "Vaivén de Miraflores"..

Referencia : Resolución Directoral N° 214-2021-MINCETUR/VMT/DGPDT.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y comunicarle la programación del primer taller participativo virtual correspondiente a la etapa de inicio de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto de Iniciativa Privada "Vaivén de Miraflores", presentado por la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C; en concordancia con lo dispuesto en el artículo 30 del Decreto Supremo N° 002-2009-MINAM que aprueba el Reglamento sobre Transparencia, Acceso a la Información Pública Ambiental y Participación y Consulta Ciudadana en Asuntos Ambientales y el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1500, el cual dispuso la adecuación de los mecanismos de participación ciudadana, en estricto cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas por el Poder Ejecutivo a consecuencia del brote del COVID-19.

El primer taller participativo tiene como objetivo presentar la descripción y componentes del proyecto, así como, a la empresa y consultora ambiental que elaborarán el EIA-sd del proyecto. Es importante precisar que, el taller participativo constituye también un espacio para recibir los aportes y comentarios de la ciudadanía y conocer sus percepciones respecto de la información que se presenta.

El taller se realizará según la programación y medios de comunicación que se detallan a continuación:

Actividad	Medio de transmisión/comunicación	Fecha	Hora
Información sobre el proyecto (descripción y componentes del proyecto, presentación de la empresa y consultora ambiental)	Plataforma Virtual Google Meet: https://meet.google.com/ssh-oaos-xim Facebook: https://www.facebook.com/consultoriacarranza.eirl	Sábado 05 de marzo de 2022	10:00 a.m.

Esta es un copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2018-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: HVRXIDB7

Siempre
con el pueblo



Cs. Uno Oeste 050, Urb. Corpac - San Isidro, Lima 27, Perú



Aportes ciudadanos
Recepción de observaciones, comentarios y sugerencias de la ciudadanía

Teléfono:
01- 4601863

Correo electrónico
informes@consultoriacarranza.com.pe

WhatsApp
989 138 431

En ese contexto, agradecemos de antemano su participación y le exhortamos hacer extensiva dicha invitación a las instituciones, organizaciones y ciudadanos en general. Asimismo, ante cualquier consulta puede escribir a la dirección electrónica: asuntosambientales@mincetur.gob.pe.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente

JOSÉ ANTONIO ESPINOZA HUERTA

Director General de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR

Expediente N° 1463790

mcy

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2018-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: **HVRXIDB7**

Ca. Uno Oeste 050, Urb. Corpac - San Isidro, Lima 27, Perú





PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Viceministerio de Turismo

Dirección General III Políticas de Desarrollo Turístico



Plano de desarrollo por EMPRESA PRIVADA Año Anotado FAU 2021/02/10 con Copia de Poder Notarial de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico. Mincetur. Director General. Resolución Mincetur 002187/16 14-02-2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Isidro, 16 de febrero de 2022

OFICIO N° 201 - 2022 - MINCETUR/VMT/DGPDT

Señores

DESTINATARIO MULTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N° 01

Asunto : Invitación al Primer Taller Participativo virtual correspondiente a la etapa antes de la Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto "Vaivén de Miraflores"..

Referencia : Resolución Directoral N° 214-2021-MINCETUR/VMT/DGPDT.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y comunicarle la programación del primer taller participativo virtual correspondiente a la etapa de inicio de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto de Iniciativa Privada "Vaivén de Miraflores", presentado por la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C; en concordancia con lo dispuesto en el artículo 30 del Decreto Supremo N° 002-2009-MINAM que aprueba el Reglamento sobre Transparencia, Acceso a la Información Pública Ambiental y Participación y Consulta Ciudadana en Asuntos Ambientales y el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1500, el cual dispuso la adecuación de los mecanismos de participación ciudadana, en estricto cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas por el Poder Ejecutivo a consecuencia del brote del COVID-19.

El primer taller participativo tiene como objetivo presentar la descripción y componentes del proyecto, así como, a la empresa y consultora ambiental que elaborarán el EIA-sd del proyecto. Es importante precisar que, el taller participativo constituye también un espacio para recibir los aportes y comentarios de la ciudadanía y conocer sus percepciones respecto de la información que se presenta.

El taller se realizará según la programación y medios de comunicación que se detallan a continuación:

Actividad	Medio de transmisión/comunicación	Fecha	Hora
Información sobre el proyecto (descripción y componentes del proyecto, presentación de la empresa y consultora ambiental)	Plataforma Virtual	Sábado	
	Google Meet: https://meet.google.com/ssh-oaos-xim	05 de marzo	10:00 a.m.
	Facebook: https://www.facebook.com/consultoriacarranza.eri	05 de marzo	
		2022	

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: HVRXIDB7

Ca. Uno Oeste 050, Urb. Corpac - San Isidro, Lima 27, Perú

Siempre con el pueblo



RESA DE PARTES - Jose Pardo 16
Rocio Louso
40981720
23/02/22
14:10 PM (48)



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Turismo

Dirección General de
Políticas de Desarrollo Turístico

A p o r t e s
ciudadanos
Recepción de
observacione
s
comentarios y
sugerencias
de la
ciudadanía

Teléfono:
01- 4601863

Correo electrónico
informes@consultoriacarranza.com.pe

WhatsApp
989 138 431

En ese contexto, agradecemos de antemano su participación y le exhortamos hacer extensiva dicha invitación a las instituciones, organizaciones y ciudadanos en general. Asimismo, ante cualquier consulta puede escribir a la dirección electrónica: asuntosambientales@mincetur.gob.pe.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente

JOSÉ ANTONIO ESPINOZA HUERTA

Director General de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR

Expediente N° 1463790

mcy

Esta es un copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultasolinea.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: HVRXIDB7

Cs. Uno Oeste 050, Urb. Corpac - San Isidro, Lima 27, Perú

Siempre
con el pueblo





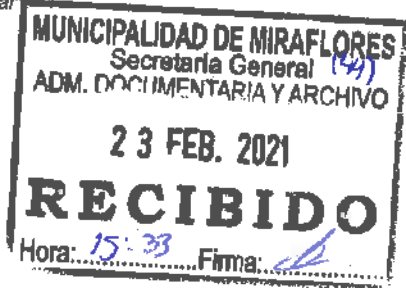
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Isidro, 16 de febrero de 2022

OFICIO N° 201 - 2022 - MINCETUR/VMT/DGPDT

Señores

DESTINATARIO MULTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N° 01



Asunto : Invitación al Primer Taller Participativo virtual correspondiente a la etapa antes de la Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto "Vaivén de Miraflores"..

Referencia : Resolución Directoral N° 214-2021-MINCETUR/VMT/DGPDT.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y comunicarle la programación del primer taller participativo virtual correspondiente a la etapa de inicio de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto de Iniciativa Privada "Vaivén de Miraflores", presentado por la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C; en concordancia con lo dispuesto en el artículo 30 del Decreto Supremo N° 002-2009-MINAM que aprueba el Reglamento sobre Transparencia, Acceso a la Información Pública Ambiental y Participación y Consulta Ciudadana en Asuntos Ambientales y el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1500, el cual dispuso la adecuación de los mecanismos de participación ciudadana, en estricto cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas por el Poder Ejecutivo a consecuencia del brote del COVID-19.

El primer taller participativo tiene como objetivo presentar la descripción y componentes del proyecto, así como, a la empresa y consultora ambiental que elaborarán el EIA-sd del proyecto. Es importante precisar que, el taller participativo constituye también un espacio para recibir los aportes y comentarios de la ciudadanía y conocer sus percepciones respecto de la información que se presenta.

El taller se realizará según la programación y medios de comunicación que se detallan a continuación:

Actividad	Medio de transmisión/comunicación	Fecha	Hora
Información sobre el proyecto (descripción y componentes del proyecto, presentación de la empresa y consultora ambiental)	Plataforma Virtual Google Meet: https://meet.google.com/ssh-oaos-xim Facebook: https://www.facebook.com/consultoriacarranza.eirl	Sábado 05 de marzo de 2022	10:00 a.m.

Esta es un copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 26 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: HVRXIDB7





PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Turismo

Dirección General de
Políticas de Desarrollo Turístico

**Aportes
ciudadanos**
Recepción de
observaciones
comentarios y
sugerencias
de la
ciudadanía

Teléfono:
01- 4601863

Correo electrónico
informes@consultoriacarranza.com.pe

WhatsApp
989 138 431

En ese contexto, agradecemos de antemano su participación y le exhortamos hacer extensiva dicha invitación a las instituciones, organizaciones y ciudadanos en general. Asimismo, ante cualquier consulta puede escribir a la dirección electrónica: asuntosambientales@mincetur.gob.pe.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente

JOSÉ ANTONIO ESPINOZA HUERTA

Director General de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR

Expediente N° 1463790

mcy

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: HVRXIDB7

Ca. Uno Oeste 050, Urb. Corpac - San Isidro, Lima 27, Perú





PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Viceministerio de Turismo

Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico

Mincetur

Firmado digitalmente por JOSE ANTONIO FAU...
Cargo: Director General de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico
Fecha: 2022.02.16 14:58:30-0500

D.S. 1839-2021
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RECIBIDO
23 FEB 2022 V2
LA RECEPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO NO SIGNIFICA LA CONFORMIDAD Y/O AUTORIZACIÓN DEL MISMO
Firma: B.S.S.

San Isidro, 16 de febrero de 2022

OFICIO N° 201 - 2022 - MINCETUR/VMT/DGPDT

Señores

DESTINATARIO MULTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N° 01

Asunto : Invitación al Primer Taller Participativo virtual correspondiente a la etapa antes de la Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto "Vaivén de Miraflores" ..

Referencia : Resolución Directoral N° 214-2021-MINCETUR/VMT/DGPDT.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y comunicarle la programación del primer taller participativo virtual correspondiente a la etapa de inicio de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto de Iniciativa Privada "Vaivén de Miraflores", presentado por la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C; en concordancia con lo dispuesto en el artículo 30 del Decreto Supremo N° 002-2009-MINAM que aprueba el Reglamento sobre Transparencia, Acceso a la Información Pública Ambiental y Participación y Consulta Ciudadana en Asuntos Ambientales y el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1500, el cual dispuso la adecuación de los mecanismos de participación ciudadana, en estricto cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas por el Poder Ejecutivo a consecuencia del brote del COVID-19.

El primer taller participativo tiene como objetivo presentar la descripción y componentes del proyecto, así como, a la empresa y consultora ambiental que elaborarán el EIA-sd del proyecto. Es importante precisar que, el taller participativo constituye también un espacio para recibir los aportes y comentarios de la ciudadanía y conocer sus percepciones respecto de la información que se presenta.

El taller se realizará según la programación y medios de comunicación que se detallan a continuación:

Actividad	Medio de transmisión/comunicación	Fecha	Hora
Información sobre el proyecto (descripción y componentes del proyecto, presentación de la empresa y consultora ambiental)	Plataforma Virtual	Sábado	
	Google Meet: https://meet.google.com/ssh-oaos-xim	05 de marzo	10:00 a.m.
	Facebook: https://www.facebook.com/consultoriacarranza.eirl	06 de marzo	

Esta es un copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: HVRXIDB7

Siempre con el pueblo



Ca. Uno Oeste 050, Urb. Corpac - San Isidro, Lima 27, Perú



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Turismo

Dirección General de
Políticas de Desarrollo Turístico

**Aportes
ciudadanos**
Recepción de
observaciones
y
comentarios y
sugerencias
de la
ciudadanía

Teléfono:
01- 4601863

Correo electrónico
informes@consultoriacarranza.com.pe

WhatsApp
989 138 431

En ese contexto, agradecemos de antemano su participación y le exhortamos hacer extensiva dicha invitación a las instituciones, organizaciones y ciudadanos en general. Asimismo, ante cualquier consulta puede escribir a la dirección electrónica: asuntosambientales@mincetur.gob.pe.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente

JOSÉ ANTONIO ESPINOZA HUERTA

Director General de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR

Expediente N° 1463790

mcy

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultasentinas.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: **HVRXDB7**

Ca. Uno Oeste 050, Urb. Corpac - San Isidro, Lima 27, Perú

**Siempre
con el pueblo**





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Isidro, 16 de febrero de 2022

OFICIO N° 201 - 2022 - MINCETUR/VMT/DGPDT

9/5 1978-22 p.s. 09

Señores
DESTINATARIO MULTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N° 01

Asunto : Invitación al Primer Taller Participativo virtual correspondiente a la etapa antes de la Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto "Vaivén de Miraflores"..

Referencia : Resolución Directoral N° 214-2021-MINCETUR/VMT/DGPDT.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y comunicarle la programación del primer taller participativo virtual correspondiente a la etapa de inicio de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto de Iniciativa Privada "Vaivén de Miraflores", presentado por la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C; en concordancia con lo dispuesto en el artículo 30 del Decreto Supremo N° 002-2009-MINAM que aprueba el Reglamento sobre Transparencia, Acceso a la Información Pública Ambiental y Participación y Consulta Ciudadana en Asuntos Ambientales y el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1500, el cual dispuso la adecuación de los mecanismos de participación ciudadana, en estricto cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas por el Poder Ejecutivo a consecuencia del brote del COVID-19.

El primer taller participativo tiene como objetivo presentar la descripción y componentes del proyecto, así como, a la empresa y consultora ambiental que elaborarán el EIA-sd del proyecto. Es importante precisar que, el taller participativo constituye también un espacio para recibir los aportes y comentarios de la ciudadanía y conocer sus percepciones respecto de la información que se presenta.

El taller se realizará según la programación y medios de comunicación que se detallan a continuación:

Actividad	Medio de transmisión/comunicación	Fecha	Hora
Información sobre el proyecto (descripción y componentes del proyecto, presentación de la empresa y consultora ambiental)	Plataforma Virtual Google Meet: https://meet.google.com/ssh-oaos-xim Facebook: https://www.facebook.com/consultoriacarranza.eirl	Sábado 05 de marzo 2022	10:00 a.m.

RECIBIDO

23 FEB 2022 V?

LA RECEPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO NO SIGNIFICA LA AUTORIZACIÓN

Esta es un copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: HVRXIDB7

Cs. Uno Oeste 050, Urb. Corpac - San Isidro, Lima 27, Perú



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
TurismoDirección General de
Políticas de Desarrollo Turístico

**A p o r t e s
ciudadanos
Recepción de
observacione
s
comentarios y
sugerencias
de la
ciudadanía**

Teléfono:
01- 4601863

Correo electrónico
informes@consultoriacarranza.com.pe

WhatsApp
989 138 431

En ese contexto, agradecemos de antemano su participación y le exhortamos hacer extensiva dicha invitación a las instituciones, organizaciones y ciudadanos en general. Asimismo, ante cualquier consulta puede escribir a la dirección electrónica: asuntosambientales@mincetur.gob.pe.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente

JOSÉ ANTONIO ESPINOZA HUERTA

Director General de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR

Expediente N° 1463790

mcy

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 028-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: HVRXIDB7

Ca. Uno Oeste 050, Urb. Corpac - San Isidro, Lima 27, Perú

**Siempre
con el pueblo**





PERU

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Viceministerio de Turismo

Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico



Entidad designada por RESOLUCIÓN N° 001-2011-PCM del 12 de febrero del 2011, del Poder Ejecutivo, en el ámbito de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico. Fecha: 2022/02/16 15:38:55

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Isidro, 16 de febrero de 2022

OFICIO N° 201 - 2022 - MINCETUR/VMT/DGPDT

SECRETARÍA DE TURISMO
SUBSECRETARÍA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO CENTRAL
N° 1877-22 Fs. 09

Señores

DESTINATARIO MULTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N° 01

Asunto : Invitación al Primer Taller Participativo virtual correspondiente a la etapa antes de la Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto "Vaivén de Miraflores"..

Referencia : Resolución Directoral N° 214-2021-MINCETUR/VMT/DGPDT.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y comunicarle la programación del primer taller participativo virtual correspondiente a la etapa de inicio de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto de Iniciativa Privada "Vaivén de Miraflores", presentado por la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C; en concordancia con lo dispuesto en el artículo 30 del Decreto Supremo N° 002-2009-MINAM que aprueba el Reglamento sobre Transparencia, Acceso a la Información Pública Ambiental y Participación y Consulta Ciudadana en Asuntos Ambientales y el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1500, el cual dispuso la adecuación de los mecanismos de participación ciudadana, en estricto cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas por el Poder Ejecutivo a consecuencia del brote del COVID-19.

El primer taller participativo tiene como objetivo presentar la descripción y componentes del proyecto, así como, a la empresa y consultora ambiental que elaborarán el EIA-sd del proyecto. Es importante precisar que, el taller participativo constituye también un espacio para recibir los aportes y comentarios de la ciudadanía y conocer sus percepciones respecto de la información que se presenta.

El taller se realizará según la programación y medios de comunicación que se detallan a continuación:

Actividad	Medio de transmisión/comunicación	Fecha	Hora
Información sobre el proyecto (descripción y componentes del proyecto, presentación de la empresa y consultora ambiental)	Plataforma Virtual Google Meet: https://meet.google.com/ssh-oaos-xlm Facebook: https://www.facebook.com/consultoriacarranza.eirl	Sábado 05 de marzo 2022	10:00 a.m.

RECIBIDO
23 FEB 2022 V2
LA RECEPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO NO SIGNIFICA LA AUTORIZACIÓN.
Siempre con el pueblo
13:48

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e Integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultasonline.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: HVRXIDB7

Ca. Uno Oeste 050, Urb. Corpac - San Isidro, Lima 27, Perú



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Turismo

Dirección General de
Políticas de Desarrollo Turístico

**Aportes
ciudadanos**
Recepción de
observaciones
comentarios y
sugerencias
de la
ciudadanía

Teléfono:
01- 4601863

Correo electrónico
informes@consultoriacarranza.com.pe

WhatsApp
989 138 431

En ese contexto, agradecemos de antemano su participación y le exhortamos hacer extensiva dicha invitación a las instituciones, organizaciones y ciudadanos en general. Asimismo, ante cualquier consulta puede escribir a la dirección electrónica: asuntosambientales@mincetur.gob.pe.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente

JOSÉ ANTONIO ESPINOZA HUERTA

Director General de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR

Expediente N° 1463790

mcy

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: HVRXIDB7

Ca. Uno Oeste 050, Urb. Corpac - San Isidro, Lima 27, Perú

Siempre
con el pueblo



nguarniz@consultoriacarranza.com.pe

* Autoridad del Proyecto Costa Verde

Para: asistentelegal@pissano.com
Asunto: RE: ACUSO DE RECIBO

* Calle Natalio Sanchez 220
* Entrega virtual

De: mesadeparte@apcvperu.gob.pe <mesadeparte@apcvperu.gob.pe>

Enviado el: miércoles, 23 de febrero de 2022 16:04

Para: asistentelegal@pissano.com

Asunto: ACUSO DE RECIBO

Muy buenos tardes:

La presente es para informarle que se ha recepcionado el Oficio 201-2022-MINCETUR/VMT/DGPDT, y se ha procedido el registro del documento en el Sistema de Trámite Documentario con HT- N° 090-2022 con fecha: 23/02/2022.

P.D. La recepción del documento, no implica la aceptación del contenido



Mesa de Parte

Horario de recepción de trámites documentarios:

- Virtual de lunes a viernes, de 8:00 am a 4:00 pm.
- Presencial los días viernes, de 8:00 am a 4:00 pm.

Ca. Natalio Sánchez N° 220 - Ofc. 403, Jesús María
www.apcvperu.gob.pe

De: asistentelegal@pissano.com [<mailto:asistentelegal@pissano.com>]

Enviado el: miércoles, 23 de febrero de 2022 14:25

Para: mesadeparte@apcvperu.gob.pe

CC: 'Luis Luy' <kunkaom3@mac.com>; 'maricruz javier' <mjavier@pissano.com>;

nguarniz@consultoriacarranza.com.pe

Asunto: Invitación PRIMER TALLER PARTICIPATIVO VIRTUAL-Proyecto "Vaivén Miraflores" - ZIGZAG TELEFERICOS S.A.C.

Buenas tardes,

Les saluda Norma Navarro asistente legal de la empresa ZIGZAG TELEFERICOS S.A.C., el motivo del presente correo es con el fin de extenderles la Invitación al PRIMER TALLER PARTICIPATIVO VIRTUAL correspondiente a la etapa inicial de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semi detallado (EIA-sd) del Proyecto "Valvén Miraflores" presentado por la empresa ZIGZAG TELEFERICOS S.A.C.

Esperamos contar con la presencia de las Gerencias de Desarrollo Urbano, Cultura y Turismo, y Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de Barranco, a fin de conocer sus percepciones respecto de la información que se presentará en el mencionado Taller.

Saludos.

Atte.

Norma Navarro
Asistente Legal
ZIGZAG TELEFERICOS S.A.C.



PERU

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Viceministerio de Turismo

Dirección General de Política de Desarrollo Turístico



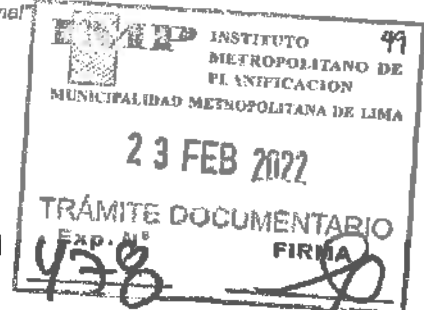
Firmado electrónicamente por **ESTHER VIZCARRA**, Jefa Asesora PNU. Cargo: Director General de la Oficina Nacional de Política de Desarrollo Turístico. Fecha: 2022/02/16 14:55:16

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Isidro, 16 de febrero de 2022

OFICIO N° 201 - 2022 - MINCETUR/VMT/DGPDT

Señores
DESTINATARIO MULTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N° 01



Asunto : Invitación al Primer Taller Participativo virtual correspondiente a la etapa antes de la Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto "Vaivén de Miraflores" ..

Referencia : Resolución Directoral N° 214-2021-MINCETUR/VMT/DGPDT.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y comunicarle la programación del primer taller participativo virtual correspondiente a la etapa de inicio de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto de Iniciativa Privada "Vaivén de Miraflores", presentado por la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C; en concordancia con lo dispuesto en el artículo 30 del Decreto Supremo N° 002-2009-MINAM que aprueba el Reglamento sobre Transparencia, Acceso a la Información Pública Ambiental y Participación y Consulta Ciudadana en Asuntos Ambientales y el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1500, el cual dispuso la adecuación de los mecanismos de participación ciudadana, en estricto cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas por el Poder Ejecutivo a consecuencia del brote del COVID-19.

El primer taller participativo tiene como objetivo presentar la descripción y componentes del proyecto, así como, a la empresa y consultora ambiental que elaborarán el EIA-sd del proyecto. Es importante precisar que, el taller participativo constituye también un espacio para recibir los aportes y comentarios de la ciudadanía y conocer sus percepciones respecto de la información que se presenta.

El taller se realizará según la programación y medios de comunicación que se detallan a continuación:

Actividad	Medio de transmisión/comunicación	Fecha	Hora
Información sobre el proyecto (descripción y componentes del proyecto, presentación de la empresa y consultora ambiental)	Plataforma Virtual	Sábado	
	Google Meet: https://meet.google.com/ssh-caos-xim	05 de marzo	10:00 a.m.
	Facebook: https://www.facebook.com/consultoriacarranza.eri	05 de marzo	
		2022	

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: HVRXIDB7





Aportes ciudadanos
Recepción de observaciones
comentarios y sugerencias de la ciudadanía

Teléfono:
01- 4601863

Correo electrónico
informes@consultoriacarranza.com.pe

WhatsApp
989 138 431

En ese contexto, agradecemos de antemano su participación y le exhortamos hacer extensiva dicha invitación a las instituciones, organizaciones y ciudadanos en general. Asimismo, ante cualquier consulta puede escribir a la dirección electrónica: asuntosambientales@mincetur.gob.pe.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente
JOSÉ ANTONIO ESPINOZA HUERTA
Director General de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR

Expediente N° 1463790.

mcy

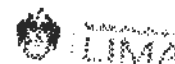
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2018-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultasonline.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: **HVRXIDB7**

Ca. Uno Oeste 050, Urb. Corpac - San Isidro, Lima 27, Perú





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía"



San Isidro, 16 de febrero de 2022

OFICIO N° 201 - 2022 - MINCETUR/VMT/DGPDT

N°: 2022-0029368
Remitente: MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO - RUC: 20504774268
Recibido: 23/02/2022 - 10:57
N° de Folios: 4
Registrado: RAMOS AYMA
Consultas: www.munilima.gob.pe
Teléfonos: (51) 1 - 632 - 1300
Nota: La recepción NO da conformidad al contenido.

Señores
DESTINATARIO MULTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO

Asunto : Invitación al Primer Taller Participativo virtual correspondiente a la etapa antes de la Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto "Valvén de Miraflores"..

Referencia : Resolución Directoral N° 214-2021-MINCETUR/VMT/DGPDT.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y comunicarle la programación del primer taller participativo virtual correspondiente a la etapa de inicio de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto de Iniciativa Privada "Valvén de Miraflores", presentado por la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C; en concordancia con lo dispuesto en el artículo 30 del Decreto Supremo N° 002-2009-MINAM que aprueba el Reglamento sobre Transparencia, Acceso a la Información Pública Ambiental y Participación y Consulta Ciudadana en Asuntos Ambientales y el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1500, el cual dispuso la adecuación de los mecanismos de participación ciudadana, en estricto cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas por el Poder Ejecutivo a consecuencia del brote del COVID-19.

El primer taller participativo tiene como objetivo presentar la descripción y componentes del proyecto, así como, a la empresa y consultora ambiental que elaborarán el EIA-sd del proyecto. Es importante precisar que, el taller participativo constituye también un espacio para recibir los aportes y comentarios de la ciudadanía y conocer sus percepciones respecto de la información que se presenta.

El taller se realizará según la programación y medios de comunicación que se detallan a continuación:

Actividad	Medio de transmisión/comunicación	Fecha	Hora
Información sobre el proyecto (descripción y componentes del proyecto, presentación de la empresa y consultora ambiental)	Plataforma Virtual Google Meet: https://meet.google.com/ssh-oaos-xlm Facebook: https://www.facebook.com/consorcio-valor-crecimiento-y-bienestar irl	Sábado 05 de marzo de 2022	10:00 a.m.

GERENTE GESTIÓN DE PRESBOS Y DESASTRES

Esta es un copia auténtica imprimible de un documento electrónico arc Turlemo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera D.S. 028-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la <https://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: HVRXIDB7





PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Turismo

Dirección General de
Políticas de Desarrollo Turístico

Aportes
ciudadanos
Recepción de
observaciones
y
comentarios y
sugerencias
de la
ciudadanía

Teléfono:
01- 4601863

Correo electrónico
informes@consultoriacarranza.com.pe

WhatsApp
989 138 431

En ese contexto, agradecemos de antemano su participación y le exhortamos hacer extensiva dicha invitación a las instituciones, organizaciones y ciudadanos en general. Asimismo, ante cualquier consulta puede escribir a la dirección electrónica: asuntosambientales@mincetur.gob.pe.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente

JOSÉ ANTONIO ESPINOZA HUERTA

Director General de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR

Expediente N° 1463790

mcy

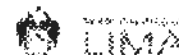
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultaenlinea.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: HVRXIDB7

Ca. Uno Oeste 050, Urb. Corpac - San Isidro, Lima 27, Perú





PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
TurismoDirección General de
Políticas de Desarrollo TurísticoFirmado digitalmente por:
SERGIO HUERTA José Antonio PAB
Escalante 650
Cargo: Director General de la Dirección
General de Políticas de Desarrollo Turístico*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres
y Niñas"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

N°: 2022-0029363

San Isidro, 16 de febrero de 2022

Remite:

MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y
TURISMO - RUC: 20504774288

Recibido: 23/02/2022 - 10:56

N° de Folios: 4

Registrado RAMOS AYMA

Consultas: www.munilima.gob.pe

Teléfonos: (51) 1 - 632 - 1300

Nota: La recepción NO da conformidad al
contenido.**OFICIO N° 201 - 2022 - MINCETUR/VMT/DGPDT**

Señores

DESTINATARIO MULTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N

Asunto : Invitación al Primer Taller Participativo virtual correspondiente a la etapa antes de la Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto "Vaivén de Miraflores"..

Referencia : Resolución Directoral N° 214-2021-MINCETUR/VMT/DGPDT.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y comunicarle la programación del primer taller participativo virtual correspondiente a la etapa de inicio de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto de Iniciativa Privada "Vaivén de Miraflores", presentado por la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C; en concordancia con lo dispuesto en el artículo 30 del Decreto Supremo N° 002-2009-MINAM que aprueba el Reglamento sobre Transparencia, Acceso a la Información Pública Ambiental y Participación y Consulta Ciudadana en Asuntos Ambientales y el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1500, el cual dispuso la adecuación de los mecanismos de participación ciudadana, en estricto cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas por el Poder Ejecutivo a consecuencia del brote del COVID-19.

El primer taller participativo tiene como objetivo presentar la descripción y componentes del proyecto, así como, a la empresa y consultora ambiental que elaborarán el EIA-sd del proyecto. Es importante precisar que, el taller participativo constituye también un espacio para recibir los aportes y comentarios de la ciudadanía y conocer sus percepciones respecto de la información que se presenta.

El taller se realizará según la programación y medios de comunicación que se detallan a continuación:

Actividad	Medio de transmisión/comunicación	Fecha	Hora
Información sobre el proyecto (descripción y componentes del proyecto, presentación de la empresa y consultora ambiental)	Plataforma Virtual Google Meet: https://meet.google.com/ssh-oaos-xim Facebook: https://www.facebook.com/consultoriacarranza.eirl	Sábado 05 de marzo de 2022	10:00 a.m.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 028-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: HVRXIDB7



Ca. Uno Oeste 050, Urb. Corpac - San Isidro, Lima 27, Perú



PERU

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Turismo

Dirección General de
Políticas de Desarrollo Turístico

A p o r t e s
ciudadanos
Recepción de
observacione
s
comentarios y
sugerencias
de la
ciudadanía

Teléfono:
01- 4601863

Correo electrónico
informes@consultoriacarranza.com.pe

WhatsApp
989 138 431

En ese contexto, agradecemos de antemano su participación y le exhortamos hacer extensiva dicha invitación a las instituciones, organizaciones y ciudadanos en general. Asimismo, ante cualquier consulta puede escribir a la dirección electrónica: asuntosambientales@mincetur.gob.pe.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente

JOSÉ ANTONIO ESPINOZA HUERTA

Director General de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR

Expediente N° 1463790

mcy

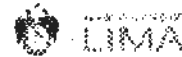
Esta es un copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultasolinea.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: HVRXIDB7

Cs. Uno Oeste 050, Urb. Corpac - San Isidro, Lima 27, Perú





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nació"



N°: 2022-0029359

San Isidro, 16 de febrero de 2022

Remite: **MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO - RUC: 20504774288**

Recibido: **23/02/2022 - 10:54**

N° de Folios: **4**

Registrado: **RAMOS AYMA**

Consultas: **www.munilima.gob.pe**

Teléfonos: **(51) 1 - 632 - 1300**

Nota: La recepción **NO** da conformidad al contenido.

OFICIO N° 201 - 2022 - MINCETUR/VMT/DGPDT

Señores
DESTINATARIO MULTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N° 1

Asunto : Invitación al Primer Taller Participativo virtual correspondiente a la etapa antes de la Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto "Vaivén de Miraflores"..

Referencia : Resolución Directoral N° 214-2021-MINCETUR/VMT/DGPDT.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y comunicarle la programación del primer taller participativo virtual correspondiente a la etapa de inicio de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto de Iniciativa Privada "Vaivén de Miraflores", presentado por la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C; en concordancia con lo dispuesto en el artículo 30 del Decreto Supremo N° 002-2009-MINAM que aprueba el Reglamento sobre Transparencia, Acceso a la Información Pública Ambiental y Participación y Consulta Ciudadana en Asuntos Ambientales y el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1500, el cual dispuso la adecuación de los mecanismos de participación ciudadana, en estricto cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas por el Poder Ejecutivo a consecuencia del brote del COVID-19.

El primer taller participativo tiene como objetivo presentar la descripción y componentes del proyecto, así como, a la empresa y consultora ambiental que elaborarán el EIA-sd del proyecto. Es importante precisar que, el taller participativo constituye también un espacio para recibir los aportes y comentarios de la ciudadanía y conocer sus percepciones respecto de la información que se presenta.

El taller se realizará según la programación y medios de comunicación que se detallan a continuación:

Actividad	Medio de transmisión/comunicación	Fecha	Hora
Información sobre el proyecto (descripción y componentes del proyecto, presentación de la empresa y consultora ambiental)	Plataforma Virtual Google Meet: https://meet.google.com/ssh-oaos-xlm Facebook: https://www.facebook.com/consultoriacarranza.eirl	Sábado 05 de marzo de 2022	10:00 a.m.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultaenlinea.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: HVRXIDB7





PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Turismo

Dirección General de
Políticas de Desarrollo Turístico

**Aportes
ciudadanos**
Recepción de
observaciones
comentarios y
sugerencias
de la
ciudadanía

Teléfono:
01- 4601863

Correo electrónico
informes@consultoriacarranza.com.pe

WhatsApp
989 138 431

En ese contexto, agradecemos de antemano su participación y le exhortamos hacer extensiva dicha invitación a las instituciones, organizaciones y ciudadanos en general. Asimismo, ante cualquier consulta puede escribir a la dirección electrónica: asuntosambientales@mincetur.gob.pe.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente

JOSÉ ANTONIO ESPINOZA HUERTA

Director General de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR

Expediente N° 1463790

mcy

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultasonline.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: **HVRXIDB7**

Ca. Uno Oeste 050, Urb. Corpac - San Isidro, Lima 27, Perú



ANEXO H.03

Acta del 1er Taller Participativo



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio
de Turismo

Dirección General de Políticas
de Desarrollo Turístico

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**ACTA DE TALLER PARTICIPATIVO VIRTUAL
PRIMER TALLER PARTICIPATIVO VIRTUAL CORRESPONDIENTE A LA ETAPA ANTES DE
LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMIDETALLADO (EIA-SD)
DEL PROYECTO DE INICIATIVA PRIVADA "VAIVÉN MIRAFLORES"**

Siendo las 10:10 horas del día 05 de marzo de 2022, en el distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, se dio inicio al Primer Taller Participativo Virtual correspondiente a la etapa antes de la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto de Iniciativa Privada "Vaivén Miraflores" de conformidad con la normativa establecida en el artículo 30 del Decreto Supremo N° 002-2009-MINAM que aprueba el Reglamento sobre Transparencia, Acceso a la Información Pública Ambiental y Participación y Consulta Ciudadana en Asuntos Ambientales y el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1500, que dispone la adecuación en su desarrollo e implementación de los mecanismos de participación ciudadana, al estricto cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas por el Poder Ejecutivo a consecuencia del brote de la COVID-19.

El taller participativo se desarrolló a través de la plataforma virtual Google Meet siendo moderado por el Ing. Michael Chávez Yerrén, en calidad de responsable del equipo de evaluación del EIA-sd del citado proyecto en representación de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, y contando con la presencia de los siguientes representantes:

Por parte de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

- Lic. Patricia Del Pilar Arias Paredes, Directora de la Dirección de Asuntos Ambientales Turísticos.
- Ing. Rocío Fernández Benites, coordinadora de evaluación técnica de los Instrumentos de Gestión Ambiental del sector turismo
- Lic. Elvira Mendieta Huarcaya, especialista social
- Ing. Michael Chávez Yerrén, especialista en gestión ambiental

Por parte de la Municipalidad Distrital de Miraflores:

- Liz Jorg Lizano Gálvez, Secretaria del Comité de Promoción de la Inversión Privada-CPIP

Por parte de la Municipalidad Metropolitana de Lima

- Renso Alejandro Martínez Ramírez, Gerente de Promoción de la Inversión Privada

Por parte de la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C., en su calidad de titular del Proyecto de Iniciativa Privada "Vaivén Miraflores"

- Ing. Luis Arturo Luy Chung, Gerente General

Por parte de la Consultoría Carranza E.I.R.L. encargada de la elaboración del EIA-sd del Proyecto de Iniciativa Privada "Vaivén Miraflores"

- Ing. Raymundo Carranza Noriega, Gerente General
- Lic. Marika López Salcedo, Especialista Social

El taller participativo se llevó a cabo de acuerdo al siguiente programa:

1. El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo inició el taller con palabras de bienvenida explicando el objetivo del taller, así como el alcance de sus funciones y competencias en materia de evaluación ambiental de proyectos de inversión y actividades del sector turismo y brindó alcances sobre la participación ciudadana.





PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Viceministerio de Turismo

Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

2. La empresa Zigzag Teleféricos S.A.C. como titular del proyecto, expuso las características de su proyecto (ubicación y componentes) y presentó a la Consultora Ambiental inscrito con registro N° 052-DGPDT-DAAT del MINCETUR quien elaborará el EIA-sd.
3. La Consultora Ambiental, Consultoría Carranza E.I.R.L. presentó al equipo encargado de elaborar el EIA-sd, el contenido y cronograma de trabajo que ejecutará para la elaboración del Instrumento de Gestión Ambiental, así como los mecanismos de participación ciudadana que implementará durante el proceso de elaboración y evaluación del EIA-sd.
4. Culminada las exposiciones, se dio inicio a la etapa de recojo de preguntas y/o aportes ciudadanos de los participantes a través de un formulario virtual (Google Form), el cual fue puesto a disposición a través del chat de la plataforma donde se desarrolló el taller. Dichas consultas fueron organizadas por temáticas para ser atendidas y respondidas, conforme el registro de las preguntas adjunto a la presente Acta. En total se recibieron cuatro (04) preguntas orales y seis (06) escritas.
5. Concluidas las respuestas a las preguntas de los asistentes, se procedió a la lectura del Acta del Taller Participativo Virtual, el cual ha sido grabado con la ayuda de equipos de audio y video. En referencia, se precisa que dicha Acta formará parte del expediente del procedimiento administrativo de evaluación del EIA-sd del Proyecto de Iniciativa Privada "Vaivén Miraflores".

Siendo las 12:40 horas del día 05 de marzo de 2022, se dio por concluido el Primer Taller Participativo Virtual correspondiente a la etapa antes de la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto de Iniciativa Privada "Vaivén Miraflores". En señal de conformidad firman las siguientes personas:



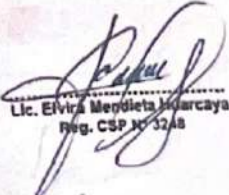
Firmado digitalmente por ARIAS PAREDES Patricia Del Pilar FAU 20504774288 soft
 Motivo: Documento Electrónico
 Fecha: 2022/03/05 13:59:07-0500

Lic. Patricia Del Pilar Arias Paredes
 Directora de la Dirección de Asuntos Ambientales Turísticos
 Dirección General de Políticas de Desarrollo
 MINCETUR



Firmado digitalmente por FERNANDEZ BENITES Rocio FAU 20504774288 soft
 Motivo: Documento Electrónico
 Fecha: 2022/03/05 13:42:31-0500

Ing. Rocio Fernández Benites
 Coordinadora de Evaluación Técnica de los Instrumentos de Gestión Ambiental del sector turismo
 MINCETUR



Lic. Elvira Mendieta Huaracaya
 Reg. CSP N° 1248



Firmado digitalmente por CHAVEZ YERREN Michael FAU 20504774288 soft
 Motivo: Documento Electrónico
 Fecha: 2022/03/05 13:56:55-0500

Ing. Michael Chávez Yerrén
 Profesional de la Dirección de Asuntos Ambientales Turísticos
 MINCETUR





PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio
de Turismo

Dirección General de Políticas
de Desarrollo Turístico

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Liz Jorg Lizano Gálvez
Secretaria del Comité de Promoción de la
Inversión Privada-CPIP
Municipalidad de Miraflores

Renso Alejandro Martínez Ramírez
Gerente de Promoción de la Inversión Privada
Municipalidad Metropolitana de Lima

Ing. Luis Arturo Luy Chung
Gerente General
Zigzag Teleféricos S.A.C.

Ing. Raymundo Carranza Noriega
Gerente General
Consultoría Carranza E.I.R.L.

Lic. Marika López Salcedo
Especialista Social
Consultoría Carranza E.I.R.L.



ANEXO H.04

Diapositivas del 1er Taller Participativo



**PRIMER TALLER PARTICIPATIVO
CORRESPONDIENTE A LA ETAPA INICIAL
DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE
IMPACTO AMBIENTAL SEMIDETALLADO
(EIA-sd) DEL PROYECTO
“VAIVÉN MIRAFLORES”**

I.- VIDEO PRESENTACIÓN

CONTENIDO

- I.- VIDEO PRESENTACIÓN
- II.- MARCO LEGAL
- III.- DATOS DEL PROPONENTE
- IV. ESTATUS ACTUAL DEL PROYECTO
- V.- OBJETIVOS DEL PROYECTO
- VI.- DATOS DEL PROYECTO
 - DESCRIPCIÓN GENERAL
 - INDICACIÓN DE LOS ACTIVOS
 - COMPONENTES
 - ÁREA DE INFLUENCIA PRELIMINAR
 - DISEÑO CONCEPTUAL
 - DISEÑO ARQUITECTÓNICO
- VII.- ESTUDIO DE ESTABILIDAD DE TALUDES – MyM CONSULTORES S.R.L.
- VIII.- ESTUDIO DE DEMANDA – IPSOS S.A.
- IX.- FOTOMONTAJE (EL ANTES Y EL DESPUÉS) – ESTUDIO LIMA S.A.C.
- X.- VIDEO DEL RECORRIDO EN 3D – ESTUDIO LIMA S.A.C.

ZIGZAG Telefericos

II.- MARCO LEGAL

ZIGZAG Telefericos

LEY N° 27446: Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental.

❖ **Art. 36 del Capítulo 2:** Regula la Categoría II - Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd), mediante el cual se evalúan los proyectos de inversión respecto de los cuales se prevé la generación de impactos ambientales negativos moderados

DECRETO SUPREMO N° 002-2009-MINAM: Aprueba reglamento sobre transparencia, acceso a la información pública ambiental y participación y consulta ciudadana en asuntos ambientales.

❖ **Título IV - Del acceso a la información y la participación ciudadana:** El presente Taller Participativo forma parte del Plan de Participación Ciudadana (PPC) que corresponde al proceso de certificación ambiental del Estudio de Impacto Ambiental Semi detallado (EIA-sd) del Proyecto en referencia, que permiten el manejo adecuado de los potenciales impactos sociales, que se puedan generar como consecuencia de las actividades del proyecto.

ZIGZAG Telefericos

DECRETO LEGISLATIVO N°1362: Decreto Legislativo que regula la promoción de la inversión privada mediante asociaciones público privadas y proyectos en activos.

❖ **Art. 49 del Capítulo II - Proyecto en Activos;** Mediante esta modalidad de inversión las entidades públicas disponen sus activos a inversionistas privados a cambio de compromisos de inversión asumida por el privado, sin comprometer recursos públicos, ni trasladar riesgos a la entidad pública.

❖ **Art. 49 – Esquemas de la inversión:** El proyecto se ejecutaría bajo el esquema de Contrato de Superficie otorgado por la Municipalidad Distrital de Miraflores, mediante el cual le confiere temporalmente a Zigzag Teleféricos S.A.C. la facultad de construir y mantener la edificación por un periodo determinado, luego del cual, la Municipalidad adquiere la propiedad de lo edificado, en este caso el teleférico.

ZIGZAG Telefericos

III.- DATOS DEL PROPONENTE

ZIGZAG Telefericos

EL PROPONENTE (Titular del Proyecto):

ZIGZAG TELEFERICOS S.A.C.

Sociedad mercantil constituida conforme a las leyes de la República del Perú, identificada con RUC N° 20605676562 e inscrita en la **Partida Electrónica N° 14425861** del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima – SUNARP.

ZIGZAG Telefericos

ITEM	HITO	ENTIDAD QUE OTORGA	DOCUMENTO	FECHA	ESTADO
1	OPINION DE RELEVANCIA DE LA INICIATIVA PRIVADA "VAIVÉN MIRAFLORES"	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES	ACUERDO DE CONCEJO N° 088-2020/MM	25/11/2020	APROBADO
2	CERTIFICACIÓN PREVIA DE ADECUACIÓN DE INICIATIVA AL PLAN MAESTRO DE LA COSTA VERDE	AUTORIDAD DEL PROYECTO COSTA VERDE-APCV	CERTIFICACIÓN PREVIA DE ADECUACIÓN DE INICIATIVA N° 008-2021-APCV-GT APROBADA POR RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 027-2021-MML-APCV-GG-DE FECHA 30/03/2021	30/03/2021	APROBADO
3	CLASIFICACIÓN AMBIENTAL EIA-3d DEL PROYECTO Y APROBACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMIDETALLADO - EIA-3d	MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO (DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS DE DESARROLLO TURÍSTICO)	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0214-2021-MINCETUR/VM/DGPD	2/12/2021	APROBADO
4	APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LA INICIATIVA PRIVADA "VAIVÉN MIRAFLORES" A FAVOR DEL PROPONENTE ZIGZAG TELEFERICOS S.A.C.	MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES	SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO VIRTUAL DE LA MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES TRANSMITIDA EN VIVO POR LA PAGINA DE FACEBOOK DE LA MUNICIPALIDAD (https://www.facebook.com/MunicipalidaddeMiraflores)	28/02/2022	APROBADO
5	CERTIFICACIÓN AMBIENTAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMIDETALLADO - EIA-3d DEL PROYECTO	MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO (DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS DE DESARROLLO TURÍSTICO)	-	-	EN PROCESO

Fuente: Elaboración propia

ZIGZAG Telefericos

IV.- ESTATUS ACTUAL DEL PROYECTO

ZIGZAG Telefericos

V.- OBJETIVOS DEL PROYECTO

ZIGZAG Telefericos**OBJETIVOS:**

- ❖ Agregar **valor** al malecón y playa de Miraflores con una **nueva oferta de servicios**.
- ❖ Brindar una **alternativa de acceso universal** a vecinos y visitantes a las playas con un sistema mecanizado, sostenible, moderno y ambientalmente amigable. El transporte de cochecitos, sillas de rueda, bicicletas, tablas de surf es posible.
- ❖ Contribuir con la **recuperación** de la Costa Verde como **espacio público** metropolitano y disminuir la afluencia de vehículos motorizados.

DESCRIPCIÓN GENERAL:**ZIGZAG** Telefericos❖ **Nombre del proyecto:**

Proyecto de Iniciativa Privada "VAIVÉN MIRAFLORES", el cual forma parte de un proyecto mayor que busca conectar los malecones superiores e inferiores de la Costa Verde en los distritos costeros como son Chorrillos y Barranco (Etapa I).

Contará con un teleférico "**tipo vaivén**", el cual estará tendido sobre el espacio aéreo de la Costa Verde correspondiente al distrito de Miraflores, desde el Paradero Parque Domodossola (construido en la parte superior del acantilado) hacia el Paradero Playa Redondo (construido en la zona anterior de la Playa Redondo II).

Dispondrá de dos **(02) cabinas** con capacidad para transportar hasta **quince (15) personas** en un tiempo aproximado de **tres (03) minutos** entre la parte alta y la parte baja.

El proyecto pondrá en valor las playas de Miraflores transportando hacia ellas **trescientos (300) pasajeros por hora**, incluyendo "**ACCESO UNIVERSAL**" (adultos mayores en silla de ruedas, personas con discapacidad, madres con bebés en coche, mascotas y hasta 2 bicicletas y/o tablas de surf para los deportistas en general).

ZIGZAG Telefericos**VI.- DATOS DEL PROYECTO**

❖ **Monto estimado de inversión: 10M U\$D.**

ZIGZAG Telefericos

❖ **Plazo de ejecución de obra: Hasta 12 meses.**

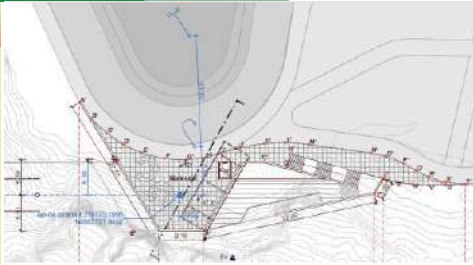
❖ **Superficie total:** El área de superficie total que requiere el proyecto es de **957.11 m²**, los cuales están disgregadas en 510.42 m² para el Paradero Parque Domodossola y 446.69 m² para el Paradero Playa Redondo (**Áreas inscritas en la Partida Registral Electrónica N° 49014241 de la SUNARP**).

❖ **Tiempo de vida útil:** El Contrato de Superficie para el desarrollo del Proyecto tendrá una vigencia de **veinticinco (25) años**, posterior a ello, y de ser el caso, pasará a manos de la Municipalidad Distrital de Miraflores.

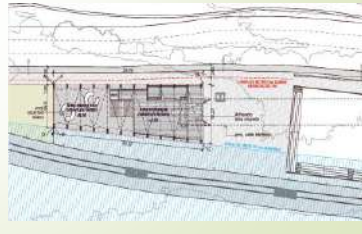
❖ **Zonificación:** El Paradero Parque Domodossola, se localiza dentro de la **Zona Paisajista (ZP)**, por otro lado el Paradero Playa Redondo, se localiza dentro de la **Zona de Recreación Pública (ZRP)**; ambos inscritos en la Partida Registral Electrónica N° 49014241.

ZIGZAG Telefericos

❖ Ubicaciones:



PARADERO	VÉRTICE	COORDENADAS UTM WGS 84 - ZONA 18 S	
		ESTE	NORTE
PLAYA REDONDO	A	278889.8001	8657990.9581
	B	278922.5805	8657969.5161
	C	278915.8027	8657958.4265
	D	278884.6348	8657962.9459



PARADERO	VÉRTICE	COORDENADAS UTM WGS 84 - ZONA 18 S		PARADERO	VÉRTICE	COORDENADAS UTM WGS 84 - ZONA 18 S		PARADERO	VÉRTICE	COORDENADAS UTM WGS 84 - ZONA 18 S	
		ESTE	NORTE			ESTE	NORTE			ESTE	NORTE
DOMODOSSOLA	A'	279287.0762	867922.1403	DOMODOSSOLA	M'	279387.8734	867792.6666	DOMODOSSOLA	V'	279203.8743	867778.0211
	B'	279257.2823	867914.4038		N'	279204.8995	867785.4513		Z'	279202.7638	867776.8441
	C'	279268.1488	867914.7697		O'	279268.8900	867781.5282		A''	279173.1885	867796.5366
	D'	279268.8477	867914.3678		P'	279263.0138	867780.6889		E''	279262.4072	867797.2706
	E'	279171.8858	867918.1924		Q'	279213.0138	867779.6517		C''	279263.8000	867781.8519
	F'	279134.4822	867925.0803		R'	279213.8634	867775.6271		D''	279268.7873	867789.2317
	G'	279177.7261	867922.8884		S'	279215.0166	867773.2260		E''	279268.7475	867789.0201
	H'	279268.8465	867925.1100		T'	279212.0287	867784.8719		F''	279268.6423	867796.7142
	I'	279268.6465	867925.1100		U'	279204.7207	867772.6888		G''	279262.4072	867796.4230
	J'	279268.8225	867926.1952		V'	279212.1400	867774.8815		H''	279264.0288	867789.4933
K'	279261.2213	867926.2923	W'	279208.7205	867781.6893	F''	279262.3481	867790.2441			
L'	279264.1281	867926.2482	X'	279207.4735	867778.1211						

ZIGZAG Telefericos

ÁREA DE TERRENO 2 – PARADERO PLAYA REDONDO

Con una superficie de **446.69 m2** ubicada en la explanada anterior de la Playa Redonda II, hacia el borde de la vía, es precisamente donde se construirá el Paradero Playa Redondo, teniendo en consideración el trazo de los 50.00 m paralelos referente a la Línea de Alta Marea (LAM).



Figura N°3: Detalle del Área de Terreno 2

ZIGZAG Telefericos

INDICACIÓN DE LOS ACTIVOS:

ÁREA DE TERRENO 1 – PARADERO PARQUE DOMODOSSOLA

Con una superficie **227.02 m2** ubicada al borde del acantilado, entre la franja externa del Parque Domodossola y el borde de la vía pública frente a la sede del Colegio Médico del Perú (Figura N°1).

Luego de la ejecución de las obras de FORTALECIMIENTO DEL ACANTILADO y la construcción del Paradero Parque Domodossola, el Área de Terreno 1 tendrá una nueva dimensión de aprox. **510.42 m2**, que se ubicará en el frontis del acantilado (Figura N°2).



Figura N°1: Detalle inicial del Área de Terreno 1

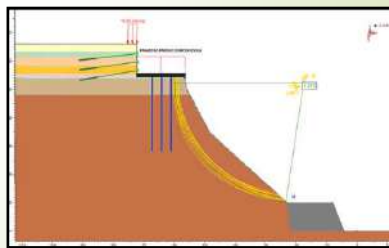


Figura N°2: Detalle final del Área de Terreno 1

ZIGZAG Telefericos

COMPONENTES DEL PROYECTO:

El proyecto en mención consta de cuatro (04) componentes:

❖ **Componente 1 - Parque Domodossola:**

El Paradero Parque Domodossola contará con un área de terreno total aproximadamente de **510,42 m2** y un área techada total de **554,40 m2** repartidos en sus tres (3) niveles, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

Paradero Parque Domodossola	
Descripción	Área Techada (m²)
NIVEL MALECÓN	-
NIVEL -1	32,75
NIVEL -2	251,25
NIVEL -3	270,40
Total	554,40

❖ **Componente 2 - Playa Redondo:**

El Paradero Playa Redonda cuenta con un área de terreno total aproximadamente de **446,69 m2** y un área techada total de **287,50 m2** repartidos únicamente en sus dos (2) niveles, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

Paradero Playa Redondo	
Descripción	Área Techada
Nivel 1	214,00
Nivel 2	43,50
Total	287,50

ZIGZAG Telefericos

❖ **Componente 3 - Sistema Vaivén:**

El presente componente corresponde a un teleférico compacto con un Sistema **Tipo Vaivén** con **dos (02) cabinas**, cada una con una capacidad máxima de **quince (15) personas**.

❖ **Componente 4 - Componente Auxiliar:**

Que comprende la implementación de **áreas de trabajo temporal** durante la etapa de construcción, que en conjunto corresponden al Componente Auxiliar, los cuales serán colocados en el interior tanto del Componente 1 y 2, en la medida que se requiera.

Dichas áreas de trabajo temporal son:

- Unidades portátiles de saneamiento.
- Oficina de obra.
- Almacén temporal.
- Almacén de residuos sólidos; entre otras.

ZIGZAG Telefericos

❖ **ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA (AID)**

Los criterios utilizados para determinar el área de influencia directa son los siguientes:

1

Los espacios ocupados por los componentes del proyecto y los accesos que se intervengan y utilicen durante la etapa constructiva y operativa.

2

Los espacios ocupados por las instalaciones auxiliares del proyecto (patio de máquinas, depósito de material excedente, etc) y los accesos intervenidos para llegar a dichas instalaciones.

3

Área aledaña al Proyecto, donde los posibles impactos ambientales generados por la construcción, operación y cierre del proyecto son directos.

Nota:

Cabe resaltar que, la superficie total del **área de influencia directa preliminar** es de **13,58 Ha** y cuenta con un perímetro de **1,62 km**.

ZIGZAG Telefericos

ÁREAS DE INFLUENCIA PRELIMINARES (DIRECTA E INDIRECTA):



ZIGZAG Telefericos

❖ **ÁREA DE INFLUENCIA INDIRECTA (AII)**

Los criterios que se han utilizado para determinar el área de influencia indirecta tenemos:

1

Se ha considerado una extensión de 217 metros de distancia, a partir del área de influencia directa.

2

Actividades a ejecutar (como ruido, residuos sólidos entre otros).

3

Vías de acceso (calles por donde circularán los camiones con el material de construcción).

4

Distancia de alcance de los aspectos ambientales (tales como ruido, disposición de efluentes domésticos y residuos sólidos, entre otros).

5

Condiciones meteorológicas (influencia de la dirección del viento en la calidad de aire).

6

La composición y ordenamiento geopolítico, distritos y ciudades que constituyen el escenario político - administrativo entre cuyos límites inciden presiones demográficas, efectos comerciales y flujos migratorios.

Cabe resaltar que, la superficie total del **área de influencia indirecta preliminar** es de **37,31 Ha** y cuenta con un perímetro de **2,46 km**.

ZIGZAG Telefericos

DISEÑO CONCEPTUAL:

El Proyecto **Vaivén Miraflores** es un proyecto **innovador**, que propone un sistema de teleférico por cable - Vaivén de tecnología mundial **Doppelmayr**; conectando así, las partes altas y bajas de los acantilados de la Costa Verde, siendo un sistema poco invasivo que respeta la naturaleza y paisaje de los acantilados.

Actividades **de puesta en valor** de las áreas de playa, tales como: **las cuatribicis y tribicis** que podrán movilizarte por los malecones, **actividades culturales** en este paseo por las playas que hoy en día no se aprovechan en su verdadero potencial, **más deporte como el surfing** y playa para los jóvenes, **más salud para nuestros adultos mayores como taichí y yoga** a las orillas del mar.



ZIGZAG Telefericos

2) PARADERO PLAYA REDONDO:

La infraestructura comprende de los siguientes ambientes:

- Sala de espera con cobertura liviana.
- Área de circulación techada.
- Cuarto técnico
- Servicios higiénicos.
- Ascensor y escaleras de acceso.
- Boletería.
- Cuarto de Control de accesos.
- Cuarto de Consola Principal y Comunicaciones.
- Zona de embarque/desembarque.



ZIGZAG Telefericos

DISEÑO ARQUITECTÓNICO:

1) PARADERO PARQUE DOMODOSSOLA:

La infraestructura comprende de los siguientes ambientes:

- Plazoleta de acceso público.
- Ascensor y escaleras de acceso.
- Sala de espera.
- Servicios higiénicos.
- Boletería
- Cuarto de Control y Monitoreo.
- Local Técnico Eléctrico.
- Zona de embarque/desembarque



ZIGZAG Telefericos

VII.- ESTUDIO DE ESTABILIDAD DE TALUDES – MyM CONSULTORES S.R.L.
(Ing. Martinelli)

Norma Técnica E.050: "Suelos y Cimentaciones" – Aprobada: 03 de diciembre 2018

28.2. El ancho (B) o largo (L), se corrige por excentricidad reduciéndolo en dos veces la excentricidad para ubicar la carga en el centro de gravedad del «área efectiva = $B'L'$ »

$$B' = B - 2e_x \quad L' = L - 2e_y$$

28.3. El centro de gravedad del «área efectiva» coincide con la posición de la carga excéntrica y sigue el contorno más próximo de la base real con la mayor precisión posible. Su forma es rectangular, aun en el caso de cimentaciones circulares. (Ver Figura 5). Las cimentaciones no rectangulares se dimensionan de acuerdo a lo indicado en el numeral 23.3.

Artículo 29.- Cargas inclinadas

La carga inclinada modifica la configuración de la superficie de falla, por lo que la ecuación de capacidad de carga es calculada tomando en cuenta su efecto.

Artículo 30.- Cimentaciones superficiales en taludes o en su cercanía

30.1. En el caso de cimientos ubicados en terrenos próximos a taludes o sobre taludes o en terreno inclinado, la ecuación de capacidad de carga es calculada teniendo en cuenta la inclinación de la superficie y la inclinación de la base de la cimentación, si la hubiera.

30.2. Adicionalmente, se debe analizar la estabilidad global del talud, considerando las cargas que genera la presencia de la estructura.

30.3. El factor de seguridad mínimo del talud, en consideraciones estáticas debe ser 1.5 y en condiciones sísmicas 1.25.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- ❖ Consideramos necesario llevar a cabo obras de estabilización que deben incluir los siguientes trabajos (mencionados anteriormente en la propuesta de estabilización):
 - Rebaja del talud del acantilado retirando las salientes.
 - Construcción de un muro en la parte inferior del talud. Este muro podrá ser de gaviones, cribas, concreto ciclópeo u otro sistema. En principio se sugiere que tenga 10 m de altura.
- ❖ Se deben incluir otras obras (mencionadas también anteriormente en la propuesta de estabilización), tales como: **anclajes permanentes, pantallas de micropilotes y pernos** para que puedan cumplir con los factores de seguridad al deslizamiento estipulados en la Norma Técnica de Edificación E.050: Suelos y Cimentaciones (2018).
- ❖ Con respecto a las precauciones a tomar para **mitigar la caída de piedras** producto de la erosión o movimientos sísmicos, de tal manera que no afecte a los transeúntes y vehículos que circulen por la avenida Costa Verde en la parte baja del talud, se pueden mencionar las siguientes:

ZIGZAG Telefericos

Estudio realizado en **noviembre del año 2019**.

Elaborado por la empresa **M y M Consultores SRL** de la reconocida y prestigiosa Ing. **Maggie Martinelli**.

PROPUESTA DE ESTABILIZACIÓN

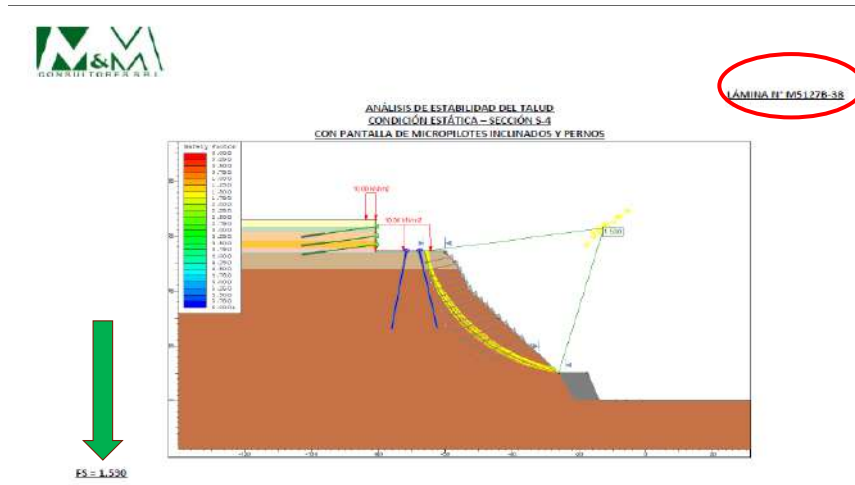


ZIGZAG Telefericos

- a) Mantener las mallas o geomallas.
- b) Colocar plantas rastreras.
- c) Colocar shotcrete (concreto lanzado).
- d) Construcción de una estructura de amortiguamiento de caída de piedras en la parte baja del talud, de tal manera que si cae una piedra de la parte superior no rebote hacia la pista.

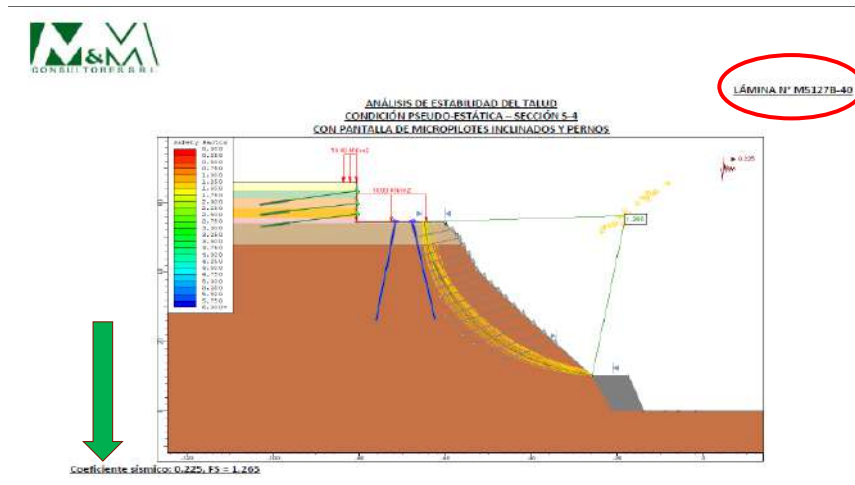
Cabe señalar que las medidas de prevención para controlar la caída de piedras (denominadas a, b, c y d), **no incrementan los factores de seguridad al deslizamiento global, sin embargo pueden evitar que una piedra que se desprenda, rebote en el talud, cayendo con velocidad a la parte baja**. Pueden considerarse una o varias medidas a la vez.

- ❖ En las Láminas N° **M5127B-38** y **M5127B-40** se presentan los resultados de los análisis de estabilidad considerando la colocación de malla y pernos. **Los factores de seguridad que se alcanzan en este caso son los siguientes:**



ZIGZAG Telefericos

VIII.- ESTUDIO DE DEMANDA - IPSOS S.A.



¿Cómo se realizó el estudio?

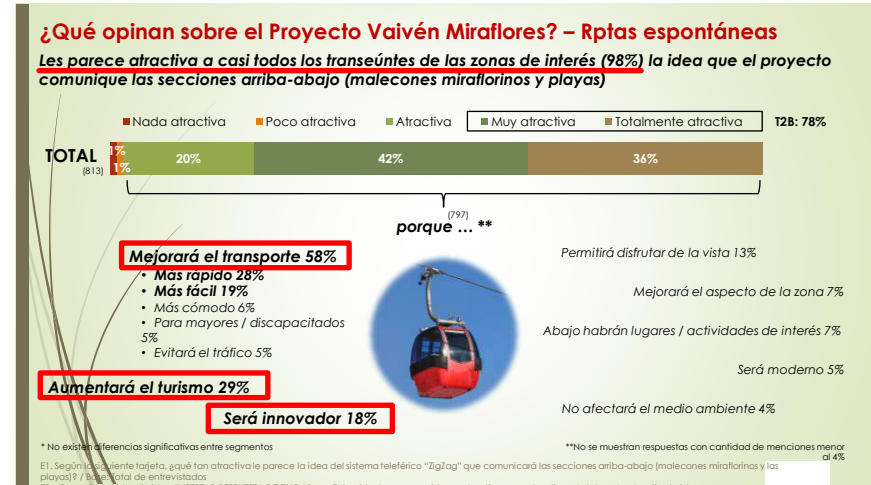
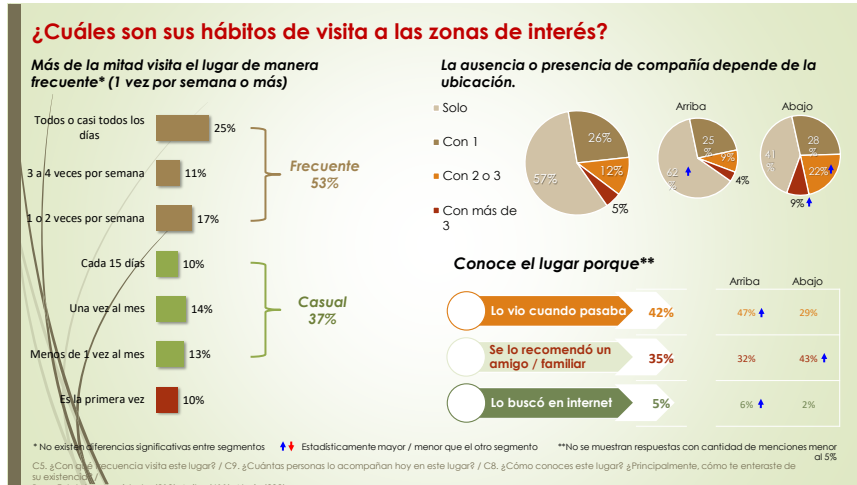
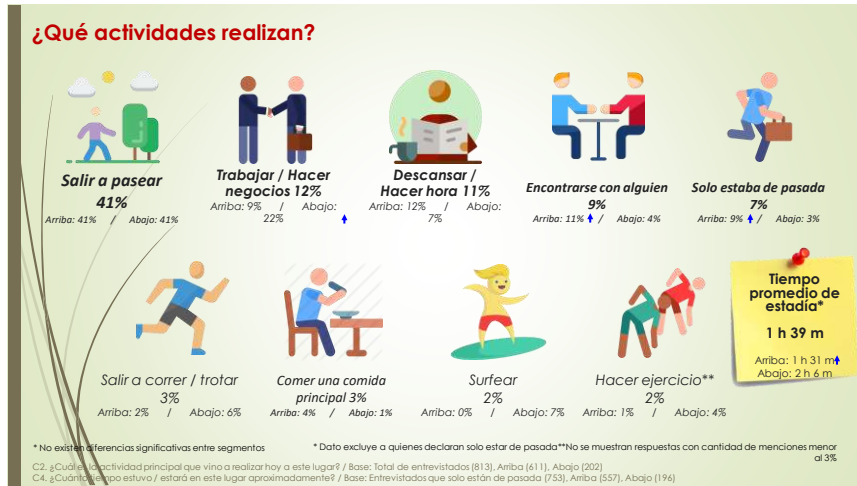
METODOLOGÍA
Entrevistas con tablets por interceptación en 10 puntos de las zonas de interés y conteo de flujo en 3 puntos.

TARGET
Todos los transeúntes de los 10 puntos de las zonas de interés excepto vendedores ambulantes y heladeros.

TABAJO DE CAMPO
Del viernes 4 al jueves 10 de octubre del 2019.

Distribución de la muestra

TOTAL	803
ARRIBA	611
Parque Salazar	81
Larcomar	78
Ovala de Miraflores	79
Parque Kennedy	72
Parque Pedro Pajuel	81
Avenida Larco // (Fanning)	71
Parque del Amor	82
Parque del Libro	67
ABAJO	202
La Rosa Náutica	99
Boulevard Bordenmar	103
CONTEO	
Parque Salazar	
Playa Redondo y periferias	
Acahuallado (2 bajadas)	
(Armendáriz y Balta)	



¿Cuánto pagarían por un viaje en teleférico? – Willingness to pay

Evaluación directa a partir del concepto (sin input del precio) (tiempo 3 minutos)

S/. 3.00

Límite Inferior

S/. 4.65

Precio Normal
Lo que quieren pagar

S/. 4.95

Precio Óptimo
Lo que piensan que deberían pagar

S/. 6.50

Límite Superior

Deducción a partir de ejercicios de selección de medios de transporte (con input del precio)

S/. 8.75

Por 6 min. de viaje

S/. 9.60

Por 5 min. de viaje

S/. 10.50

Por 4 min. de viaje

S/. 11.30

Por 3 min. de viaje

F. Price Sensitivity Meter (PSM) / G. Conjoint



ZIGZAG Telefericos

IX.- FOTOMONTAJE (EL ANTES Y EL DESPUÉS) - ESTUDIO LIMA S.A.C. (Arq. Barclay & Crousse)








Equipo encargado de elaborar el EIA-sd del proyecto de iniciativa privada Vaivén Miraflores

Consultoría Carranza EIRL

ZIGZAG Telefericos




A través de la RD N° 51-2016-MINCETUR/VMT/DGPDT del 06/07/2016 se aprobó la inscripción de la Consultoría Carranza EIRL en el Registro de entidades autorizadas para Elaborar Estudios de Impacto Ambiental y otros instrumentos de gestión ambiental aplicables a las actividades del sector turismo, y mediante la RD N° 061-2018-MINCETUR/VMT/DGPDT del 20/08/2018 se actualizan los datos y se modifica su nómina de profesionales de dicha consultora.


NÓMINA DEL EQUIPO PROFESIONAL INSCRITO

N°	Nombres y Apellidos	Profesión	Colegiatura	Especialidad
01	Henry Saul Delgado Ortega	Ingeniero Civil	CIP N° 122881	Ingeniería Civil
02	César Mario Reynaldo Díaz Herrera	Economista	CEL N° 041	Ciencias Económicas
03	Marika Lopez Salcedo	Socióloga	CSP N° 1242	Ciencias Sociales
04	Raymundo Máximo del Carmen Carranza Noriega	Ingeniero Químico	CIP N° 029093	Gestión Ambiental
05	María Teresa Valderrama Rojas	Bióloga	CBP N° 666	Ciencias Naturales
06	Alex Gustavo Quillos Solórzano	Ingeniero Ambiental y de Recurso Naturales	CIP N° 157340	Gestión Ambiental

Equipo consultor que elaborará el Estudio de Impacto Ambiental Semi Detallado


- Consultor técnico para diferentes empresas e instituciones del sector público y privado en el desarrollo de diferentes herramientas de gestión.
- Elaboración de 11 estudios para MINCETUR. Entre ellos EIA-sd Del Proyecto "Teleférico de Huchuy Qosqo - Calca" Comunidad de Saclo - Calca - Cusco.
- Elaboración de 625 estudios para PRODUCE, 50 para MTC, 56 MIDAGRI, 48 MINEM, entre otros.

Ing. Raymundo Máximo del Carmen Carranza Noriega, Gerente general de consultoría Carranza, encargado de la supervisión general del EIA-sd




- Consultor ambiental con experiencia en evaluación de impacto ambientales, gestión de proyectos ambientales, monitoreo, entre otros.
- Participación en 07 estudio para MINCETUR. Entre ellos EIA-sd Del Proyecto "Teleférico de Huchuy Qosqo - Calca" Comunidad de Saclo - Calca - Cusco.
- Participación en la elaboración de Instrumentos de Gestión Ambiental para diferentes sectores.

Ing. Alex Quillos Solorzano, Ingeniero ambiental, encargado de la evaluación de los impactos ambientales del proyecto.




- Socióloga especialista en intervención social y participación ciudadana proyectos ambientales para MINCETUR y de Proyectos-Obras en Infraestructura para MVCS, MTC, MIDAGRI.
- Especialista Responsable de Supervisión estudio Socio-Ambiental: Línea de Base y Programa de Asuntos Sociales del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado Del Proyecto "Teleférico de Huchuy Qosqo - Calca" Comunidad de Saclo - Calca - Cusco.

Lic. Marika López Salcedo, Socióloga encargada de la evaluación de los impactos sociales del proyecto; así como la responsable de la participación ciudadana del estudio.



- Bióloga especialista en temas relacionados a Estudios Ambientales y Sistema de Gestión .
- Participación en la elaboración de 11 estudios para MINCETUR. Entre ellos EIA-sd Del Proyecto "Teleférico de Huchuy Qosqo - Calca" Comunidad de Saclo - Calca - Cusco.
- Participación en la elaboración estudios para PRODUCE , MTC, MIDAGRI, MINEM, entre otros.

Lic. María Teresa Valderrama Rojas encargada de la evaluación de los posibles impactos del proyecto a la Biot.




Actividades	Dic.2021	Enero	Febrero	Marzo	Abril	May	Jun	Jul	Ago
Aprobación TdR									
Actividades Preliminares: Coordinaciones, Recopilación de información, Revisión y análisis de estudios previos.									
Investigación de Campo / Análisis: Recolección de Muestras, Levantamiento de información física, biológica, socioeconómico y cultural.									
Elaboración del EIA-sd: Evaluación de resultados, Identificación y evaluación de impacto, Redacción del Estudio (EIA-sd).									
Presentación del EIA-sd a la Autoridad Ambiental para su evaluación.									

Estructura del EIA-sd

- CAPÍTULO I: RESUMEN EJECUTIVO
- CAPÍTULO II: GENERALIDADES
 - 2.1. Introducción
 - 2.2 Objetivo y justificación del proyecto
- CAPÍTULO III: ANTECEDENTES
- CAPÍTULO IV: MARCO LEGAL Y ADMINISTRATIVO
- CAPÍTULO V: PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO DEL DESARROLLO DEL EIA-SD
 - 5.1 Coordinaciones institucionales
 - 5.2 Investigación de campo y análisis
 - 5.3 Elaboración del EIA-sd
- CAPÍTULO VI: DESCRIPCIÓN DE ALTERNATIVAS DEL PROYECTO
- CAPÍTULO VII: DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
 - 7.1 Datos generales del proyecto
 - 7.2 Beneficios del proyecto
 - 7.3 Localización geográfica y política del proyecto
 - 7.4 Descripción de los componentes del proyecto
 - 7.5 Descripción de las actividades del proyecto
- CAPÍTULO VIII: ÁREA DE INFLUENCIA

- CAPÍTULO IX: LÍNEA BASE
 - 9.1 Medio físico
 - 9.2 Medio Biológico
 - 9.3 Medio Socioeconómico y cultural
- CAPÍTULO X: PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- CAPÍTULO XI: CARACTERIZACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL
- CAPÍTULO XII: ESTRATEGIA DE MANEJO AMBIENTAL (EMA)
 - 12.1 Plan de Manejo Ambiental (PMA)
 - 12.2 Plan de Vigilancia, Control y Seguimiento Ambiental
 - 12.3 Plan de Relaciones Comunitarias
 - 12.4 Programa de Capacitación y Educación Ambiental
 - 12.5 Plan de Contingencia
 - 12.6 Plan de Abandono o Cierre
 - 12.7 Cronograma y Presupuesto de la EMA
 - 12.8 Resumen de Compromiso Ambientales
- CAPÍTULO XIII: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
- CAPÍTULO XIV: DATOS GENERALES DEL TITULAR Y DE LA ENTIDAD AUTORIZADA PARA LA ELABORACIÓN DEL EIA-SD
- CAPÍTULO XV: ANEXOS



IMPLEMENTACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

N°	Mecanismo de participación ciudadana	Periodo de implementación
01	Entrevistas, encuestas, buzones de sugerencia	Durante la elaboración del EIA-sd
02	Primer Taller Participativo	Al inicio de la elaboración del EIA-sd
03	Segundo Taller Participativo	Al culminar la elaboración del EIA-sd
04	Tercer Taller Participativo	Durante la evaluación del EIA-sd, por la autoridad competente.

Cabe indicar, que también se implementarán mecanismos de participación ciudadana antes de la etapa de construcción, durante la etapa de construcción, etapa de operación y mantenimiento del proyecto.



CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Actividades	Dic.2021	Marzo 2022	Abril	May	Jun	Jul	Ago	Set
Aprobación Términos de Referencia								
Primer Taller Participativo								
Entrevistas, encuestas, buzones de sugerencia								
Segundo Taller Participativo								
Tercer Taller Participativo								

Consultas, preguntas y/o aportes ciudadanos contactarse a través de los siguientes medios



(01) 460-1863





989138431



informes@consultoriacarranza.com.pe
mlopez@consultoriacarranza.com.pe

ANEXO H.05

Encuestas

	<p>PROYECTO DE INICIATIVA PRIVADA "VAIVÉN MIRAFLORES" PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ENCUESTA</p>	
---	--	---

RESPONSABLE: Diego Rodriguez

FECHA: 18 / 08 / 22

Marque con un aspa (X) y en los casos donde se pida información adicional, escriba en las líneas.

I. ASPECTO AMBIENTAL

1. ¿Existe algún tipo de contaminación en su localidad?

SI

NO

Si la respuesta es SI, indique, ¿Qué tipo de contaminantes creen que existen en su localidad?

POLVO AGUAS SERVIDAS RUIDO RESIDUOS SÓLIDOS

OLORES EMISIONES OTROS: _____

2. ¿Ha notado usted quien genera esta contaminación?

VECINOS

TRANSITO

OTROS: Animales

II. CONSTRUCCIÓN DEL TELEFÉRICO E IMPACTO AMBIENTAL

3. ¿Conoce Usted a la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C.?

SI

NO

4. ¿Qué empresas del rubro construcción de la zona conoce?

Ninguna

5. ¿Qué opinión le merece, la iniciativa de la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C. al elaborar un Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado para el proyecto "Vaivén Miraflores"?

Muy buena

Buena

Regular

Mala

6. ¿De qué forma cree usted, que la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C. podría contribuir en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de la zona?

Generando empleo

Mejorando el ornato de la zona

Brindando capacitaciones

otros: _____

7. ¿Cree usted que la construcción del Teleférico "Vaivén Miraflores", es beneficioso para el distrito de Miraflores? SI NO

¿Porqué? ES más necesario para el transporte.

III. MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

8. ¿La municipalidad realiza el recojo de residuos sólidos en la zona donde vive? ¿Con qué frecuencia? Todos los días Inter diario 2 veces Semana Semanal

IV. ESTUDIO SOCIOECONÓMICO (Datos Referenciales)

A. Generalidades

1. ¿A qué actividad se dedica?

Administrador de Restaurantes

2. ¿Cuántas personas viven en su domicilio?

1-3

4-6

7 a más

B. Educación

3. ¿Cuál es su grado de Instrucción?

Secundaria Completa.

C. Salud

4. ¿Qué tipo de seguro de salud tiene usted y su familia?

SIS

ESSALUD

OTROS

NINGUNO

5. ¿Cuáles son las enfermedades más frecuentes en su hogar:

Ninguna.

D. Servicios

6. ¿Quién lo abastece de agua potable?

Sedapal

¿Cuál es la forma de abastecimiento?

Red pública

Cisterna

Pilón

otro

7. ¿Quién lo abastece de los servicios de energía eléctrica?

Luz del Sur

E. Organizaciones sociales

8. ¿Existe algún tipo de organización vecinal en su localidad?

SI

NO

Si no es así ¿de que forma se resuelven las dificultades vecinales?

llamando al Serenazgo

9. ¿Cuál es la organización más importante en su localidad?

la municipalidad

10. ¿Participa en las actividades de su comunidad?

SI

NO

F. Aspecto culturales y religiosos

11. ¿Cuál es la religión que profesa?

Católica

Evangélica

otras

12. ¿En qué fecha es el aniversario de su localidad?

No esta segura.

Entrevistado

Nombre y Apellidos:

Medaly

Eduardo.

Revera

Dirección:

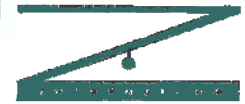
Orrego

Ferreer

105



PROYECTO DE INICIATIVA PRIVADA
 "VAIVÉN MIRAFLORES"
 PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
 ENCUESTA



RESPONSABLE: Diego Rodriguez

FECHA: 10/08/22

Marque con un aspa (X) y en los casos donde se pida información adicional, escriba en las líneas.

I. ASPECTO AMBIENTAL

1. ¿Existe algún tipo de contaminación en su localidad?

SI

NO

Si la respuesta es SI, indique, ¿Qué tipo de contaminantes creen que existen en su localidad?

POLVO AGUAS SERVIDAS RUIDO RESIDUOS SÓLIDOS

OLORES EMISIONES OTROS: _____

2. ¿Ha notado usted quien genera esta contaminación?

VECINOS

TRANSITO

OTROS: Anemoles

II. CONSTRUCCIÓN DEL TELEFÉRICO E IMPACTO AMBIENTAL

3. ¿Conoce Usted a la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C.?

SI

NO

4. ¿Qué empresas del rubro construcción de la zona conoce?

No Conoce.

5. ¿Qué opinión le merece, la iniciativa de la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C. al elaborar un Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado para el proyecto "Valvén Miraflores"?

Muy buena

Buena

Regular

Mala

6. ¿De qué forma cree usted, que la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C. podría contribuir en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de la zona?

Generando empleo

Mejorando el ornato de la zona

Brindando capacitaciones

otros _____

7. ¿Cree usted que la construcción del Teleférico "Valvén Miraflores", es beneficioso para el distrito de Miraflores?

SI

NO

¿Porqué? turística.

III. MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

8. ¿La municipalidad realiza el recojo de residuos sólidos en la zona donde vive? ¿Con qué frecuencia? Todos los días Inter diario 2 veces Semana Semanal

IV. ESTUDIO SOCIOECONÓMICO (Datos Referenciales)

A. Generalidades

1. ¿A qué actividad se dedica?

Medicina.

2. ¿Cuántas personas viven en su domicilio?

1-3

4-6

7 a más

B. Educación

3. ¿Cuál es su grado de Instrucción?

Superior

C. Salud

4. ¿Qué tipo de seguro de salud tiene usted y su familia?

SIS

ESSALUD

OTROS

NINGUNO

5. ¿Cuáles son las enfermedades más frecuentes en su hogar: resfriados

D. Servicios

6. ¿Quién lo abastece de agua potable?

Sedapal

¿Cuál es la forma de abastecimiento?

Red pública

Cisterna

Pilón

otro

7. ¿Quién lo abastece de los servicios de energía eléctrica?

Luz del Sur

E. Organizaciones sociales

8. ¿Existe algún tipo de organización vecinal en su localidad?

SI

NO

Si no es así ¿de que forma se resuelven las dificultades vecinales?

Club de padres

9. ¿Cuál es la organización más importante en su localidad?

Corredoras o cede vras.

10. ¿Participa en las actividades de su comunidad?

SI

NO

F. Aspecto culturales y religiosos

11. ¿Cuál es la religión que profesa? Católica Evangélica otras _____

12. ¿En qué fecha es el aniversario de su localidad?

NO SE ACUERDA

Entrevistado

Nombre y Apellidos:

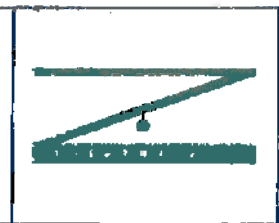
Juan Carlos Carranza

Dirección:

Av. Amalgu.



PROYECTO DE INICIATIVA PRIVADA
 "VAIVÉN MIRAFLORES"
 PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
 ENCUESTA



RESPONSABLE: ENRIQUE BEJARANO

FECHA: 18/08/22

Marque con un aspa (X) y en los casos donde se pida información adicional, escriba en las líneas.

I. ASPECTO AMBIENTAL

1. ¿Existe algún tipo de contaminación en su localidad?

SI NO

Si la respuesta es SI, indique, ¿Qué tipo de contaminantes creen que existen en su localidad?

POLVO AGUAS SERVIDAS RUIDO RESIDUOS SÓLIDOS

OLORES EMISIONES OTROS: _____

2. ¿Ha notado usted quien genera esta contaminación?

VECINOS TRANSITO OTROS: _____

II. CONSTRUCCIÓN DEL TELEFÉRICO E IMPACTO AMBIENTAL

3. ¿Conoce Usted a la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C.?

SI NO

4. ¿Qué empresas del rubro construcción de la zona conoce?

No Conoce

5. ¿Qué opinión le merece, la iniciativa de la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C. al elaborar un Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado para el proyecto "Vaivén Miraflores"?

Muy buena Buena Regular Mala

6. ¿De qué forma cree usted, que la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C. podría contribuir en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de la zona?

Generando empleo Mejorando el ornato de la zona
 Brindando capacitaciones otros _____

7. ¿Cree usted que la construcción del Teleférico "Vaivén Miraflores", es beneficioso para el distrito de Miraflores? SI NO

¿Porqué? traera mucha gente foranea y con ella ruido, inseguridad, exceso de gente, delincuencia, suciedad, etc. Mala idea para un distrito tranquilo.

III. MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

8. ¿La municipalidad realiza el recojo de residuos sólidos en la zona donde vive? ¿Con qué frecuencia? Todos los días Inter diario 2 veces Semana Semanal

IV. ESTUDIO SOCIOECONÓMICO (Datos Referenciales)

A. Generalidades

1. ¿A qué actividad se dedica?

rentista (Independiente)

2. ¿Cuántas personas viven en su domicilio?

1-3

4-6

7 a más

B. Educación

3. ¿Cuál es su grado de instrucción?

Superior Ing.

C. Salud

4. ¿Qué tipo de seguro de salud tiene usted y su familia?

SIS

ESSALUD

OTROS

NINGUNO

5. ¿Cuáles son las enfermedades más frecuentes en su hogar: gripe

D. Servicios

6. ¿Quién lo abastece de agua potable?

Sedapal

¿Cuál es la forma de abastecimiento?

Red pública

Cisterna

Pitón

otro _____

7. ¿Quién lo abastece de los servicios de energía eléctrica?

Luz del sur

E. Organizaciones sociales

8. ¿Existe algún tipo de organización vecinal en su localidad?

SI

NO

Si no es así ¿de que forma se resuelven las dificultades vecinales?

con información a los vecinos

9. ¿Cuál es la organización más importante en su localidad?

No conozco

10. ¿Participa en las actividades de su comunidad?

SI

NO

F. Aspecto culturales y religiosos

11. ¿Cuál es la religión que profesa? Católica Evangélica otras _____

12. ¿En qué fecha es el aniversario de su localidad?

No conozco

Entrevistado

Nombre y Apellidos: Jorge Sattler Zanatti

Dirección: Malecón de la Reserva 1045 Dpto 201 Miraflores



PROYECTO DE INICIATIVA PRIVADA
 "VAIVÉN MIRAFLORES"
 PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
 ENCUESTA



RESPONSABLE: ENRIQUE BEJARANO

FECHA: 10 / 08 / 22

Marque con un aspa (X) y en los casos donde se pida información adicional, escriba en las líneas.

I. ASPECTO AMBIENTAL

1. ¿Existe algún tipo de contaminación en su localidad?

SI

NO

Si la respuesta es SI, indique, ¿Qué tipo de contaminantes creen que existen en su localidad?

POLVO AGUAS SERVIDAS RUIDO RESIDUOS SÓLIDOS

OLORES EMISIONES OTROS: _____

2. ¿Ha notado usted quien genera esta contaminación?

VECINOS

TRANSITO

OTROS: _____

II. CONSTRUCCIÓN DEL TELEFÉRICO E IMPACTO AMBIENTAL

3. ¿Conoce Usted a la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C.?

SI

NO

4. ¿Qué empresas del rubro construcción de la zona conoce?

EDIFICIA

5. ¿Qué opinión le merece, la iniciativa de la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C. al elaborar un Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado para el proyecto "Vaivén Miraflores"?

Muy buena

Buena

Regular

Mala

6. ¿De qué forma cree usted, que la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C. podría contribuir en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de la zona?

Generando empleo

Mejorando el ornato de la zona

Brindando capacitaciones

otros _____

7. ¿Cree usted que la construcción del Teleférico "Vaivén Miraflores", es beneficioso para el distrito de Miraflores?

SI

NO

¿Porqué? _____

III. MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

8. ¿La municipalidad realiza el recojo de residuos sólidos en la zona donde vive? ¿Con qué frecuencia? Todos los días Inter diario 2 veces Semana Semanal

IV. ESTUDIO SOCIOECONÓMICO (Datos Referenciales)

A. Generalidades

1. ¿A qué actividad se dedica?

Analista de Oficina

2. ¿Cuántas personas viven en su domicilio?

1-3

4-6

7 a más

B. Educación

3. ¿Cuál es su grado de Instrucción?

Titulada (Superior)

C. Salud

4. ¿Qué tipo de seguro de salud tiene usted y su familia?

SIS

ESSALUD

OTROS

NINGUNO

5. ¿Cuáles son las enfermedades más frecuentes en su hogar: Ninguna

D. Servicios

6. ¿Quién lo abastece de agua potable?

Sedapal

¿Cuál es la forma de abastecimiento?

Red pública

Cisterna

Pilón

otro _____

7. ¿Quién lo abastece de los servicios de energía eléctrica?

Luz del Sur

E. Organizaciones sociales

8. ¿Existe algún tipo de organización vecinal en su localidad?

SI

NO

Si no es así ¿de que forma se resuelven las dificultades vecinales?

9. ¿Cuál es la organización más importante en su localidad?

Juntas Vecinales

10. ¿Participa en las actividades de su comunidad?

SI

NO

F. Aspecto culturales y religiosos

11. ¿Cuál es la religión que profesa? Católica Evangélica otras _____



12. ¿En qué fecha es el aniversario de su localidad?

No recuerda

Entrevistado

Nombre y Apellidos: HILDA CHAVEZ VEGA

Dirección: calle Berlin 321

	PROYECTO DE INICIATIVA PRIVADA "VAIVÉN MIRAFLORES" PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ENCUESTA	
---	--	---

RESPONSABLE: Enrique Bejarano

FECHA: 10 / 08 / 22

Marque con un aspa (X) y en los casos donde se pida información adicional, escriba en las líneas.

I. ASPECTO AMBIENTAL

1. ¿Existe algún tipo de contaminación en su localidad?

SI

NO

Si la respuesta es SI, indique, ¿Qué tipo de contaminantes creen que existen en su localidad?

POLVO AGUAS SERVIDAS RUIDO RESIDUOS SÓLIDOS

OLORES EMISIONES OTROS: _____

2. ¿Ha notado usted quien genera esta contaminación?

VECINOS

TRANSITO

OTROS: _____

II. CONSTRUCCIÓN DEL TELEFÉRICO E IMPACTO AMBIENTAL

3. ¿Conoce Usted a la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C.?

SI

NO

4. ¿Qué empresas del rubro construcción de la zona conoce?

No conoce.

5. ¿Qué opinión le merece, la iniciativa de la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C. al elaborar un Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado para el proyecto "Valvén Miraflores"?

Muy buena

Buena

Regular

Mala

6. ¿De qué forma cree usted, que la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C. podría contribuir en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de la zona?

Generando empleo

Mejorando el ornato de la zona

Brindando capacitaciones

otros: _____

7. ¿Cree usted que la construcción del Teleférico "Valvén Miraflores", es beneficioso para el distrito de Miraflores? SI NO

¿Porqué? Va a permitir subir y bajar a la Playa

III. MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

8. ¿La municipalidad realiza el recojo de residuos sólidos en la zona donde vive? ¿Con qué frecuencia? Todos los días Inter diario 2 veces Semana Semanal

IV. ESTUDIO SOCIOECONÓMICO (Datos Referenciales)

A. Generalidades

1. ¿A qué actividad se dedica?

Ingeniero Civil

2. ¿Cuántas personas viven en su domicilio?

1-3 4-6 7 a más

B. Educación

3. ¿Cuál es su grado de Instrucción?

Superior

C. Salud

4. ¿Qué tipo de seguro de salud tiene usted y su familia?

SIS ESSALUD OTROS NINGUNO

5. ¿Cuáles son las enfermedades más frecuentes en su hogar: Gripe

D. Servicios

6. ¿Quién lo abastece de agua potable?

Sedapal

¿Cuál es la forma de abastecimiento?

Red pública Cisterna Pílon otro _____

7. ¿Quién lo abastece de los servicios de energía eléctrica?

Luz del Sur

E. Organizaciones sociales

8. ¿Existe algún tipo de organización vecinal en su localidad?

SI NO

Si no es así ¿de que forma se resuelven las dificultades vecinales?

Se lo deja al serenoazgo

9. ¿Cuál es la organización más importante en su localidad?

No conoce

10. ¿Participa en las actividades de su comunidad?

SI NO

F. Aspecto culturales y religiosos

11. ¿Cuál es la religión que profesa? Católica Evangélica otras _____

12. ¿En qué fecha es el aniversario de su localidad?

No sabe

Entrevistado

Nombre y Apellidos: Gómez Rotalde

Dirección: Av. Larco 1218



PROYECTO DE INICIATIVA PRIVADA
 "VAIVÉN MIRAFLORES"
 PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
 ENCUESTA



RESPONSABLE: Diego Rodríguez

FECHA: 10 / 08 / 22

Marque con un aspa (X) y en los casos donde se pida información adicional, escriba en las líneas.

I. ASPECTO AMBIENTAL

1. ¿Existe algún tipo de contaminación en su localidad?

SI

NO

Si la respuesta es SI, indique, ¿Qué tipo de contaminantes creen que existen en su localidad?

POLVO AGUAS SERVIDAS RUIDO RESIDUOS SÓLIDOS

OLORES EMISIONES OTROS: _____

2. ¿Ha notado usted quien genera esta contaminación?

VECINOS

TRANSITO

OTROS: _____

II. CONSTRUCCIÓN DEL TELEFÉRICO E IMPACTO AMBIENTAL

3. ¿Conoce Usted a la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C.?

SI

NO

4. ¿Qué empresas del rubro construcción de la zona conoce?

Ninguna

5. ¿Qué opinión le merece, la iniciativa de la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C. al elaborar un Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado para el proyecto "Valvén Miraflores"?

Muy buena

Buena

Regular

Mala

6. ¿De qué forma cree usted, que la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C. podría contribuir en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de la zona?

Generando empleo

Mejorando el ornato de la zona

Brindando capacitaciones

otros _____

7. ¿Cree usted que la construcción del Teleférico "Valvén Miraflores", es beneficioso para el distrito de Miraflores?

SI

NO

¿Porqué? Atracción turística

III. MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

8. ¿La municipalidad realiza el recojo de residuos sólidos en la zona donde vive? ¿Con qué frecuencia? Todos los días Inter diario 2 veces Semana Semanal

IV. ESTUDIO SOCIOECONÓMICO (Datos Referenciales)

A. Generalidades

1. ¿A qué actividad se dedica?

Estudiante

2. ¿Cuántas personas viven en su domicilio?

1-3

4-6

7 a más

B. Educación

3. ¿Cuál es su grado de Instrucción?

Estudiante de Secundaria

C. Salud

4. ¿Qué tipo de seguro de salud tiene usted y su familia?

SIS

ESSALUD

OTROS

NINGUNO

5. ¿Cuáles son las enfermedades más frecuentes en su hogar: Ninguna

D. Servicios

6. ¿Quién lo abastece de agua potable?

Sedapal

¿Cuál es la forma de abastecimiento?

Red pública

Cisterna

Pilón

otro _____

7. ¿Quién lo abastece de los servicios de energía eléctrica?

Luz del Sur

E. Organizaciones sociales

8. ¿Existe algún tipo de organización vecinal en su localidad?

SI

NO

Si no es así ¿de que forma se resuelven las dificultades vecinales?

No sabe

9. ¿Cuál es la organización más importante en su localidad?

No sabe

10. ¿Participa en las actividades de su comunidad?

SI

NO

F. Aspecto culturales y religiosos

11. ¿Cuál es la religión que profesa? Católica Evangélica otras _____



12. ¿En qué fecha es el aniversario de su localidad?

No se acuerda

Entrevistado

Nombre y Apellidos: Agusto Revere

Dirección: Calle Jorge Guillermo Legua

	<p>PROYECTO DE INICIATIVA PRIVADA "VAIVÉN MIRAFLORES" PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ENCUESTA</p>	
---	--	---

RESPONSABLE: Diego Rodríguez

FECHA: 10 / 08 / 22

Marque con un aspa (X) y en los casos donde se pida información adicional, escriba en las líneas.

I. ASPECTO AMBIENTAL

1. ¿Existe algún tipo de contaminación en su localidad?

SI NO

Si la respuesta es SI, indique, ¿Qué tipo de contaminantes creen que existen en su localidad?

POLVO AGUAS SERVIDAS RUIDO RESIDUOS SÓLIDOS
 OLORES EMISIONES OTROS: _____

2. ¿Ha notado usted quien genera esta contaminación?

VECINOS TRANSITO OTROS: _____

II. CONSTRUCCIÓN DEL TELEFÉRICO E IMPACTO AMBIENTAL

3. ¿Conoce Usted a la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C.?

SI NO

4. ¿Qué empresas del rubro construcción de la zona conoce?

No sabe

5. ¿Qué opinión le merece, la iniciativa de la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C. al elaborar un Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado para el proyecto "Vaivén Miraflores"?

Muy buena Buena Regular Mala

6. ¿De qué forma cree usted, que la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C. podría contribuir en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de la zona?

Generando empleo Mejorando el ornato de la zona
 Brindando capacitaciones otros _____

7. ¿Cree usted que la construcción del Teleférico "Vaivén Miraflores", es beneficioso para el distrito de Miraflores? SI NO

¿Porqué? para atraer mas gente.

III. MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

8. ¿La municipalidad realiza el recojo de residuos sólidos en la zona donde vive? ¿Con qué frecuencia? Todos los días Inter diario 2 veces Semana Semanal

IV. ESTUDIO SOCIOECONÓMICO (Datos Referenciales)

A. Generalidades

1. ¿A qué actividad se dedica?

Empresaria. de ropa.

2. ¿Cuántas personas viven en su domicilio?

1-3 4-6 7 o más

B. Educación

3. ¿Cuál es su grado de instrucción?

Bachiller (Superior)

C. Salud

4. ¿Qué tipo de seguro de salud tiene usted y su familia?

SIS ESSALUD OTROS NINGUNO

5. ¿Cuáles son las enfermedades más frecuentes en su hogar: Gripa

D. Servicios

6. ¿Quién lo abastece de agua potable?

Sedapal

¿Cuál es la forma de abastecimiento?

Red pública Sistema Pilón otro _____

7. ¿Quién lo abastece de los servicios de energía eléctrica?

Luz del Sur

E. Organizaciones sociales

8. ¿Existe algún tipo de organización vecinal en su localidad?

SI NO

Si no es así ¿de que forma se resuelven las dificultades vecinales?

Vecinos hacen juntas, mandan formas

9. ¿Cuál es la organización más importante en su localidad?

No sabe

10. ¿Participa en las actividades de su comunidad?

SI NO

F. Aspecto culturales y religiosos

11. ¿Cuál es la religión que profesa? Católica Evangélica otras _____



12. ¿En qué fecha es el aniversario de su localidad?

No sabe

Entrevistado

Nombre y Apellidos: Alejandra Montoya Corrales

Dirección: Malezon Armendarez 180, Miraflores.

	PROYECTO DE INICIATIVA PRIVADA "VAIVÉN MIRAFLORES" PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ENCUESTA	
---	--	---

RESPONSABLE: Diego Rodriguez

FECHA: 16 / 05 / 22

Marque con un aspa (X) y en los casos donde se pida información adicional, escriba en las líneas.

I. ASPECTO AMBIENTAL

1. ¿Existe algún tipo de contaminación en su localidad?

SI

NO

Si la respuesta es SI, indique, ¿Qué tipo de contaminantes creen que existen en su localidad?

POLVO AGUAS SERVIDAS RUIDO RESIDUOS SÓLIDOS

OLORES EMISIONES OTROS: _____

2. ¿Ha notado usted quien genera esta contaminación?

VECINOS

TRANSITO

OTROS: _____

II. CONSTRUCCIÓN DEL TELEFÉRICO E IMPACTO AMBIENTAL

3. ¿Conoce Usted a la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C.?

SI

NO

4. ¿Qué empresas del rubro construcción de la zona conoce?

Ninguna

5. ¿Qué opinión le merece, la iniciativa de la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C. al elaborar un Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado para el proyecto "Vaivén Miraflores"?

Muy buena

Buena

Regular

Mala

6. ¿De qué forma cree usted, que la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C. podría contribuir en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de la zona?

Generando empleo

Mejorando el ornato de la zona

Brindando capacitaciones

otros _____

7. ¿Cree usted que la construcción del Teleférico "Vaivén Miraflores", es beneficioso para el distrito de Miraflores?

SI

NO

¿Porqué? por que es turistico, los vecinos van a poder disfrutarlo

III. MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

8. ¿La municipalidad realiza el recojo de residuos sólidos en la zona donde vive? ¿Con qué frecuencia? Todos los días Inter diario 2 veces Semana Semanal

IV. ESTUDIO SOCIOECONÓMICO (Datos Referenciales)

A. Generalidades

1. ¿A qué actividad se dedica?

Asistente de Secretaria.

2. ¿Cuántas personas viven en su domicilio?

1-3 4-6 7 a más

B. Educación

3. ¿Cuál es su grado de Instrucción?

Secundaria.

C. Salud

4. ¿Qué tipo de seguro de salud tiene usted y su familia?

SIS ESSALUD OTROS NINGUNO

5. ¿Cuáles son las enfermedades más frecuentes en su hogar: Resfrío

D. Servicios

6. ¿Quién lo abastece de agua potable?

Sedapal

¿Cuál es la forma de abastecimiento?

Red pública Cisterna Pilón otro _____

7. ¿Quién lo abastece de los servicios de energía eléctrica?

Luz del Sur

E. Organizaciones sociales

8. ¿Existe algún tipo de organización vecinal en su localidad?

SI NO

Si no es así ¿de que forma se resuelven las dificultades vecinales?

No sabe, Norma a Serenazgo

9. ¿Cuál es la organización más importante en su localidad?

10. ¿Participa en las actividades de su comunidad?

SI NO

F. Aspecto culturales y religiosos

11. ¿Cuál es la religión que profesa? Católica Evangélica otras _____



12. ¿En qué fecha es el aniversario de su localidad?

No sabe

Entrevistado

Nombre y Apellidos: Carmen Ceruelo

Dirección: Alcanforos 957 - Merutbros

	<p>PROYECTO DE INICIATIVA PRIVADA "VAIVÉN MIRAFLORES" PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ENCUESTA</p>	
---	--	---

RESPONSABLE: Diego Rodríguez

FECHA: 18/08/22

Marque con un aspa (X) y en los casos donde se pida información adicional, escriba en las líneas.

I. ASPECTO AMBIENTAL

1. ¿Existe algún tipo de contaminación en su localidad?

SI NO

Si la respuesta es SI, indique, ¿Qué tipo de contaminantes creen que existen en su localidad?

POLVO AGUAS SERVIDAS RUIDO RESIDUOS SÓLIDOS
 OLORES EMISIONES OTROS: _____

2. ¿Ha notado usted quien genera esta contaminación?

VECINOS TRANSITO OTROS: _____

II. CONSTRUCCIÓN DEL TELEFÉRICO E IMPACTO AMBIENTAL

3. ¿Conoce Usted a la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C.?

SI NO

4. ¿Qué empresas del rubro construcción de la zona conoce?

Ninguna

5. ¿Qué opinión le merece, la iniciativa de la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C. al elaborar un Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado para el proyecto "Vaivén Miraflores"?

Muy buena Buena Regular Mala

6. ¿De qué forma cree usted, que la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C. podría contribuir en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de la zona?

Generando empleo Mejorando el ornato de la zona
 Brindando capacitaciones otros _____

7. ¿Cree usted que la construcción del Teleférico "Vaivén Miraflores", es beneficioso para el distrito de Miraflores?

SI NO

¿Porqué? —

III. MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

8. ¿La municipalidad realiza el recojo de residuos sólidos en la zona donde vive? ¿Con qué frecuencia? Todos los días Inter diario 2 veces Semana Semanal

IV. ESTUDIO SOCIOECONÓMICO (Datos Referenciales)

A. Generalidades

1. ¿A qué actividad se dedica?

Madreona

2. ¿Cuántas personas viven en su domicilio?

1-3

4-6

7 a más

B. Educación

3. ¿Cuál es su grado de Instrucción?

Superior

C. Salud

4. ¿Qué tipo de seguro de salud tiene usted y su familia?

SIS

ESSALUD

OTROS

NINGUNO

5. ¿Cuáles son las enfermedades más frecuentes en su hogar: Ninguna

D. Servicios

6. ¿Quién lo abastece de agua potable?

Sedapal

¿Cuál es la forma de abastecimiento?

Red pública

Cisterna

Pilón

otro _____

7. ¿Quién lo abastece de los servicios de energía eléctrica?

Luz del Sur

E. Organizaciones sociales

8. ¿Existe algún tipo de organización vecinal en su localidad?

SI

NO

Si no es así ¿de que forma se resuelven las dificultades vecinales?

Directivos vecinales

9. ¿Cuál es la organización más importante en su localidad?

Municipalidad

10. ¿Participa en las actividades de su comunidad?

SI

NO

F. Aspecto culturales y religiosos

11. ¿Cuál es la religión que profesa? Católica Evangélica otras _____

12. ¿En qué fecha es el aniversario de su localidad?

NO SE ACUERDA

Entrevistado

Nombre y Apellidos:

Stefany Larrea

Dirección:

Comandante O' donovan 172

IV. ESTUDIO SOCIOECONÓMICO (Datos Referenciales)

A. Generalidades

1. ¿A qué actividad se dedica?

Supervisora de Campo de Reciclaje

2. ¿Cuántas personas viven en su domicilio?

1-3 4-6 7 a más

B. Educación

3. ¿Cuál es su grado de instrucción?

Superior

C. Salud

4. ¿Qué tipo de seguro de salud tiene usted y su familia?

SIS ESSALUD OTROS NINGUNO

5. ¿Cuáles son las enfermedades más frecuentes en su hogar: Ninguna

D. Servicios

6. ¿Quién lo abastece de agua potable?

Sedapal

¿Cuál es la forma de abastecimiento?

Red pública Cisterna Pilón otro _____

7. ¿Quién lo abastece de los servicios de energía eléctrica?

Luz del Sur

E. Organizaciones sociales

8. ¿Existe algún tipo de organización vecinal en su localidad?

SI NO

Si no es así ¿de que forma se resuelven las dificultades vecinales?

9. ¿Cuál es la organización más importante en su localidad?

Municipio Parlamentario Vecinal

10. ¿Participa en las actividades de su comunidad?

SI NO

F. Aspecto culturales y religiosos

11. ¿Cuál es la religión que profesa? Católica Evangélica otras _____



12. ¿En qué fecha es el aniversario de su localidad?

No se acuerda

Entrevistado

Nombre y Apellidos: Josefine Nanfia Cochachis

Dirección: Aristides Aljabin 153

	<p>PROYECTO DE INICIATIVA PRIVADA "VAIVÉN MIRAFLORES" PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ENCUESTA</p>	
---	---	---

RESPONSABLE: Enrique Bejarano

FECHA: 15 / 09 / 22

Marque con un aspa (X) y en los casos donde se pida información adicional, escriba en las líneas.

I. ASPECTO AMBIENTAL

1. ¿Existe algún tipo de contaminación en su localidad?

SI NO

Si la respuesta es SI, indique, ¿Qué tipo de contaminantes creen que existen en su localidad?

POLVO AGUAS SERVIDAS RUIDO RESIDUOS SÓLIDOS

OLORES EMISIONES OTROS: Humo de los carros

2. ¿Ha notado usted quien genera esta contaminación?

VECINOS TRANSITO OTROS: _____

II. CONSTRUCCIÓN DEL TELEFÉRICO E IMPACTO AMBIENTAL

3. ¿Conoce Usted a la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C.?

SI NO

4. ¿Qué empresas del rubro construcción de la zona conoce?

Ninguna

5. ¿Qué opinión le merece, la iniciativa de la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C. al elaborar un Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado para el proyecto "Vaivén Miraflores"?

Muy buena Buena Regular Mala

6. ¿De qué forma cree usted, que la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C. podría contribuir en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de la zona?

Generando empleo Mejorando el ornato de la zona
 Brindando capacitaciones otros _____

7. ¿Cree usted que la construcción del Teleférico "Vaivén Miraflores", es beneficioso para el distrito de Miraflores?

SI NO

¿Porqué? Es algo bueno para el distrito

III. MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

8. ¿La municipalidad realiza el recojo de residuos sólidos en la zona donde vive? ¿Con qué frecuencia?

Todos los días Inter diario 2 veces Semana Semanal

IV. ESTUDIO SOCIOECONÓMICO (Datos Referenciales)

A. Generalidades

1. ¿A qué actividad se dedica?

Cuidar Perros (Independiente)

2. ¿Cuántas personas viven en su domicilio?

1-3 4-6 7 a más

B. Educación

3. ¿Cuál es su grado de Instrucción?

Técnico

C. Salud

4. ¿Qué tipo de seguro de salud tiene usted y su familia?

SIS ESSALUD OTROS NINGUNO

5. ¿Cuáles son las enfermedades más frecuentes en su hogar: Gripe

D. Servicios

6. ¿Quién lo abastece de agua potable?

Sedapal

¿Cuál es la forma de abastecimiento?

Red pública Cisterna Pilón otro _____

7. ¿Quién lo abastece de los servicios de energía eléctrica?

Luz del Sur

E. Organizaciones sociales

8. ¿Existe algún tipo de organización vecinal en su localidad?

SI NO

Si no es así ¿de que forma se resuelven las dificultades vecinales?

9. ¿Cuál es la organización más importante en su localidad?

Juntas Vecinales

10. ¿Participa en las actividades de su comunidad?

SI NO

F. Aspecto culturales y religiosos

11. ¿Cuál es la religión que profesa? Católica Evangélica otras _____


12. ¿En qué fecha es el aniversario de su localidad?

No se recuerda

Entrevistado

Nombre y Apellidos: Elena Carrión Miñano

Dirección: Vasco Nuñez 172

	PROYECTO DE INICIATIVA PRIVADA "VAIVÉN MIRAFLORES" PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ENCUESTA	
---	--	---

RESPONSABLE: Diego Rodríguez

FECHA: 15 / 03 / 22

Marque con un aspa (X) y en los casos donde se pida información adicional, escriba en las líneas.

I. ASPECTO AMBIENTAL

1. ¿Existe algún tipo de contaminación en su localidad?

SI NO

Si la respuesta es SI, indique, ¿Qué tipo de contaminantes creen que existen en su localidad?

POLVO AGUAS SERVIDAS RUIDO RESIDUOS SÓLIDOS
 OLORES EMISIONES OTROS: _____

2. ¿Ha notado usted quien genera esta contaminación?

VECINOS TRANSITO OTROS: _____

II. CONSTRUCCIÓN DEL TELEFÉRICO E IMPACTO AMBIENTAL

3. ¿Conoce Usted a la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C.?

SI NO

4. ¿Qué empresas del rubro construcción de la zona conoce?

ninguno

5. ¿Qué opinión le merece, la iniciativa de la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C. al elaborar un Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado para el proyecto "Vaivén Miraflores"?

Muy buena Buena Regular Mala

6. ¿De qué forma cree usted, que la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C. podría contribuir en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de la zona?

Generando empleo Mejorando el ornato de la zona
 Brindando capacitaciones otros _____

7. ¿Cree usted que la construcción del Teleférico "Vaivén Miraflores", es beneficioso para el distrito de Miraflores?

SI NO

¿Porqué? Por que atraera a mas publico

III. MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

8. ¿La municipalidad realiza el recojo de residuos sólidos en la zona donde vive? ¿Con qué frecuencia? Todos los días Inter diario 2 veces Semana Semanal

IV. ESTUDIO SOCIOECONÓMICO (Datos Referenciales)

A. Generalidades

1. ¿A qué actividad se dedica?

Administrador de empresas

2. ¿Cuántas personas viven en su domicilio?

1-3 4-6 7 a más

B. Educación

3. ¿Cuál es su grado de Instrucción?

Superior

C. Salud

4. ¿Qué tipo de seguro de salud tiene usted y su familia?

SIS ESSALUD OTROS NINGUNO

5. ¿Cuáles son las enfermedades más frecuentes en su hogar: Ninguna

D. Servicios

6. ¿Quién lo abastece de agua potable?

Sedapal

¿Cuál es la forma de abastecimiento?

Red pública Cisterna Pilón otro _____

7. ¿Quién lo abastece de los servicios de energía eléctrica?

Luz del Sur

E. Organizaciones sociales

8. ¿Existe algún tipo de organización vecinal en su localidad?

SI NO

Si no es así ¿de que forma se resuelven las dificultades vecinales?

9. ¿Cuál es la organización más importante en su localidad?

Municipalidad y Comisaba.

10. ¿Participa en las actividades de su comunidad?

SI NO

F. Aspecto culturales y religiosos

11. ¿Cuál es la religión que profesa? Católica Evangélica otras _____



12. ¿En qué fecha es el aniversario de su localidad?

No recuerda.

Entrevistado

Nombre y Apellidos: Carlos D. Valle

Dirección: Calle gremialdo del Soler 180/184

	PROYECTO DE INICIATIVA PRIVADA "VAIVÉN MIRAFLORES" PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ENCUESTA	
---	--	---

RESPONSABLE: Diego Rodriguez FECHA: 15 / 07 / 22

Marque con un aspa (X) y en los casos donde se pida información adicional, escriba en las líneas.

I. ASPECTO AMBIENTAL

1. ¿Existe algún tipo de contaminación en su localidad?

SI NO

Si la respuesta es SI , indique, ¿Qué tipo de contaminantes creen que existen en su localidad?

POLVO AGUAS SERVIDAS RUIDO RESIDUOS SÓLIDOS
 OLORES EMISIONES OTROS: Caldes

2. ¿Ha notado usted quien genera esta contaminación?

VECINOS TRANSITO OTROS: monipstus

II. CONSTRUCCIÓN DEL TELEFÉRICO E IMPACTO AMBIENTAL

3. ¿Conoce Usted a la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C.?

SI NO

4. ¿Qué empresas del rubro construcción de la zona conoce?

nninguna

5. ¿Qué opinión le merece, la iniciativa de la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C. al elaborar un Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado para el proyecto "Vaivén Miraflores"?

Muy buena Buena Regular Mala

6. ¿De qué forma cree usted, que la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C. podría contribuir en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de la zona?

Generando empleo Mejorando el ornato de la zona
 Brindando capacitaciones otros _____

7. ¿Cree usted que la construcción del Teleférico "Vaivén Miraflores", es beneficioso para el distrito de Miraflores? SI NO

¿Porqué? —

III. MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

8. ¿La municipalidad realiza el recojo de residuos sólidos en la zona donde vive? ¿Con qué frecuencia? Todos los días Inter diario 2 veces Semana Semanal

IV. ESTUDIO SOCIOECONÓMICO (Datos Referenciales)

A. Generalidades

1. ¿A qué actividad se dedica?

Docente

2. ¿Cuántas personas viven en su domicilio?

1-3

4-6

7 a más

B. Educación

3. ¿Cuál es su grado de instrucción?

Superior / Maestría.

C. Salud

4. ¿Qué tipo de seguro de salud tiene usted y su familia?

SIS

ESSALUD

OTROS

NINGUNO

5. ¿Cuáles son las enfermedades más frecuentes en su hogar: Covid

D. Servicios

6. ¿Quién lo abastece de agua potable?

Sedapal

¿Cuál es la forma de abastecimiento?

Red pública

Cisterna

Pilón

otro _____

7. ¿Quién lo abastece de los servicios de energía eléctrica?

Luz del Sur

E. Organizaciones sociales

8. ¿Existe algún tipo de organización vecinal en su localidad?

SI

NO

Si no es así ¿de que forma se resuelven las dificultades vecinales?

Sp

9. ¿Cuál es la organización más importante en su localidad?

Juntas Vecinales

10. ¿Participa en las actividades de su comunidad?

SI

NO

F. Aspecto culturales y religiosos

11. ¿Cuál es la religión que profesa? Católica Evangélica otras _____



12. ¿En qué fecha es el aniversario de su localidad?

No sabe

Entrevistado

Nombre y Apellidos: Esteban Barnes

Dirección: Colón 103

	<p>PROYECTO DE INICIATIVA PRIVADA "VAIVÉN MIRAFLORES" PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ENCUESTA</p>	
---	--	---

RESPONSABLE: Enrique Bejarano

FECHA: 15 / 09 / 22

Marque con un aspa (X) y en los casos donde se pida información adicional, escriba en las líneas.

I. ASPECTO AMBIENTAL

1. ¿Existe algún tipo de contaminación en su localidad?

SI

NO

Si la respuesta es SI, indique, ¿Qué tipo de contaminantes creen que existen en su localidad?

POLVO AGUAS SERVIDAS RUIDO RESIDUOS SÓLIDOS

OLORES EMISIONES OTROS: Humedad - Tránsito

2. ¿Ha notado usted quien genera esta contaminación?

VECINOS

TRANSITO

OTROS: _____

II. CONSTRUCCIÓN DEL TELEFÉRICO E IMPACTO AMBIENTAL

3. ¿Conoce Usted a la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C.?

SI

NO

4. ¿Qué empresas del rubro construcción de la zona conoce?

Ninguna

5. ¿Qué opinión le merece, la iniciativa de la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C. al elaborar un Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado para el proyecto "Vaivén Miraflores"?

Muy buena

Buena

Regular

Mala

6. ¿De qué forma cree usted, que la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C. podría contribuir en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de la zona?

Generando empleo

Mejorando el ornato de la zona

Brindando capacitaciones

otros _____

7. ¿Cree usted que la construcción del Teleférico "Vaivén Miraflores", es beneficioso para el distrito de Miraflores?

SI

NO

¿Porqué? Incrementaría el turismo

III. MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

8. ¿La municipalidad realiza el recojo de residuos sólidos en la zona donde vive? ¿Con qué frecuencia? Todos los días Inter diario 2 veces Semana Semanal

IV. ESTUDIO SOCIOECONÓMICO (Datos Referenciales)

A. Generalidades

1. ¿A qué actividad se dedica?

Turismo

2. ¿Cuántas personas viven en su domicilio?

1-3 4-6 7 a más

B. Educación

3. ¿Cuál es su grado de Instrucción?

Superior

C. Salud

4. ¿Qué tipo de seguro de salud tiene usted y su familia?

SIS ESSALUD OTROS NINGUNO

5. ¿Cuáles son las enfermedades más frecuentes en su hogar: Artritis

D. Servicios

6. ¿Quién lo abastece de agua potable?

Sedapal

¿Cuál es la forma de abastecimiento?

Red pública Cisterna Pilón otro _____

7. ¿Quién lo abastece de los servicios de energía eléctrica?

Luz del Sur

E. Organizaciones sociales

8. ¿Existe algún tipo de organización vecinal en su localidad?

SI NO

Si no es así ¿de que forma se resuelven las dificultades vecinales?

9. ¿Cuál es la organización más importante en su localidad?

Juntas Vecinales

10. ¿Participa en las actividades de su comunidad?

SI NO

F. Aspecto culturales y religiosos

11. ¿Cuál es la religión que profesa? Católica Evangélica otras _____



12. ¿En qué fecha es el aniversario de su localidad?

No sabe

Entrevistado

Nombre y Apellidos: Yony Doraliza Pajuelo Maguina

Dirección: Jr. Manco Capac 579, Miraflores

	<p>PROYECTO DE INICIATIVA PRIVADA "VAIVÉN MIRAFLORES" PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ENCUESTA</p>	
---	--	---

RESPONSABLE: Diego Rodríguez

FECHA: 15 / 07 / 22

Marque con un aspa (X) y en los casos donde se pida información adicional, escriba en las líneas.

I. ASPECTO AMBIENTAL

1. ¿Existe algún tipo de contaminación en su localidad?

SI

NO

Si la respuesta es SI, indique, ¿Qué tipo de contaminantes creen que existen en su localidad?

POLVO AGUAS SERVIDAS RUIDO RESIDUOS SÓLIDOS

OLORES EMISIONES OTROS: _____

2. ¿Ha notado usted quien genera esta contaminación?

VECINOS

TRANSITO

OTROS: _____

II. CONSTRUCCIÓN DEL TELEFÉRICO E IMPACTO AMBIENTAL

3. ¿Conoce Usted a la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C.?

SI

NO

4. ¿Qué empresas del rubro construcción de la zona conoce?

Edifica

5. ¿Qué opinión le merece, la iniciativa de la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C. al elaborar un Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado para el proyecto "Valvén Miraflores"?

Muy buena

Buena

Regular

Mala

6. ¿De qué forma cree usted, que la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C. podría contribuir en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de la zona?

Generando empleo

Mejorando el ornato de la zona

Brindando capacitaciones

otros _____

7. ¿Cree usted que la construcción del Teleférico "Valvén Miraflores", es beneficioso para el distrito de Miraflores?

SI

NO

¿Porqué? turismo

III. MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

8. ¿La municipalidad realiza el recojo de residuos sólidos en la zona donde vive? ¿Con qué frecuencia? Todos los días Inter diario 2 veces Semana Semanal

IV. ESTUDIO SOCIOECONÓMICO (Datos Referenciales)

A. Generalidades

1. ¿A qué actividad se dedica?

Araucario

2. ¿Cuántas personas viven en su domicilio?

1-3 4-6 7 a más

B. Educación

3. ¿Cuál es su grado de Instrucción?

Superior

C. Salud

4. ¿Qué tipo de seguro de salud tiene usted y su familia?

SIS ESSALUD OTROS NINGUNO

5. ¿Cuáles son las enfermedades más frecuentes en su hogar: Ninguna

D. Servicios

6. ¿Quién lo abastece de agua potable?

Sedapal

¿Cuál es la forma de abastecimiento?

Red pública Cisterna Pilón otro _____

7. ¿Quién lo abastece de los servicios de energía eléctrica?

Luz del Sur

E. Organizaciones sociales

8. ¿Existe algún tipo de organización vecinal en su localidad?

SI NO

Si no es así ¿de que forma se resuelven las dificultades vecinales?

9. ¿Cuál es la organización más importante en su localidad?

No sabe

10. ¿Participa en las actividades de su comunidad?

SI NO

F. Aspecto culturales y religiosos

11. ¿Cuál es la religión que profesa? Católica Evangélica otras Ninguna



12. ¿En qué fecha es el aniversario de su localidad?

No sabe

Entrevistado

Nombre y Apellidos: María Alejandra

Dirección: Alconforos 879

	<p>PROYECTO DE INICIATIVA PRIVADA "VAIVÉN MIRAFLORES" PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ENCUESTA</p>	
---	--	---

RESPONSABLE: Diego Rodriguez.

FECHA: 15 / 06 / 22

Marque con un aspa (X) y en los casos donde se pida información adicional, escriba en las líneas.

I. ASPECTO AMBIENTAL

1. ¿Existe algún tipo de contaminación en su localidad?

SI NO

Si la respuesta es Si, indique, ¿Qué tipo de contaminantes creen que existen en su localidad?

POLVO AGUAS SERVIDAS RUIDO RESIDUOS SÓLIDOS
 OLORES EMISIONES OTROS: _____

2. ¿Ha notado usted quien genera esta contaminación?

VECINOS TRANSITO OTROS: _____

II. CONSTRUCCIÓN DEL TELEFÉRICO E IMPACTO AMBIENTAL

3. ¿Conoce Usted a la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C.?

SI NO

4. ¿Qué empresas del rubro construcción de la zona conoce?

Ninguna.

5. ¿Qué opinión le merece, la iniciativa de la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C. al elaborar un Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado para el proyecto "Vaivén Miraflores"?

Muy buena Buena Regular Mala

6. ¿De qué forma cree usted, que la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C. podría contribuir en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de la zona?

Generando empleo Mejorando el ornato de la zona
 Brindando capacitaciones otros _____

7. ¿Cree usted que la construcción del Teleférico "Vaivén Miraflores", es beneficioso para el distrito de Miraflores?

SI NO

¿Porqué? haría mas turística la zona y mejor desplazamiento a la playa

III. MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

8. ¿La municipalidad realiza el recojo de residuos sólidos en la zona donde vive? ¿Con qué frecuencia?

Todos los días Inter diario 2 veces Semana Semanal

IV. ESTUDIO SOCIOECONÓMICO (Datos Referenciales)

A. Generalidades

1. ¿A qué actividad se dedica?

Ma de Casa

2. ¿Cuántas personas viven en su domicilio?

1-3

4-6

7 a más

B. Educación

3. ¿Cuál es su grado de Instrucción?

Secundaria

C. Salud

4. ¿Qué tipo de seguro de salud tiene usted y su familia?

SIS

ESSALUD

OTROS

NINGUNO

5. ¿Cuáles son las enfermedades más frecuentes en su hogar: Corpe

D. Servicios

6. ¿Quién lo abastece de agua potable?

Sedapal

¿Cuál es la forma de abastecimiento?

Red pública

Cisterna

Pilón

otro _____

7. ¿Quién lo abastece de los servicios de energía eléctrica?

Luz del Sur

E. Organizaciones sociales

8. ¿Existe algún tipo de organización vecinal en su localidad?

SI

NO

Si no es así ¿de que forma se resuelven las dificultades vecinales?

Una junta vecinal

9. ¿Cuál es la organización más importante en su localidad?

No sabe

10. ¿Participa en las actividades de su comunidad?

SI

NO

F. Aspecto culturales y religiosos

11. ¿Cuál es la religión que profesa? Católica Evangélica otras ninguna



12. ¿En qué fecha es el aniversario de su localidad?

No sabe

Entrevistado

Nombre y Apellidos: Unelina Maldonado Carrasco

Dirección: Paseo de la Republica 5634

	<p>PROYECTO DE INICIATIVA PRIVADA "VAIVÉN MIRAFLORES" PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ENCUESTA</p>	
---	--	---

RESPONSABLE: Diego Rodríguez

FECHA: 15 / 06 / 22

Marque con un aspa (X) y en los casos donde se pida información adicional, escriba en las líneas.

I. ASPECTO AMBIENTAL

1. ¿Existe algún tipo de contaminación en su localidad?

SI NO

Si la respuesta es SI, Indique, ¿Qué tipo de contaminantes creen que existen en su localidad?

POLVO AGUAS SERVIDAS RUIDO RESIDUOS SÓLIDOS
 OLORES EMISIONES OTROS: _____

2. ¿Ha notado usted quien genera esta contaminación?

VECINOS TRANSITO OTROS: _____

II. CONSTRUCCIÓN DEL TELEFÉRICO E IMPACTO AMBIENTAL

3. ¿Conoce Usted a la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C.?

SI NO

4. ¿Qué empresas del rubro construcción de la zona conoce?

Ninguna

5. ¿Qué opinión le merece, la iniciativa de la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C. al elaborar un Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado para el proyecto "Vaivén Miraflores"?

Muy buena Buena Regular Mala

6. ¿De qué forma cree usted, que la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C. podría contribuir en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de la zona?

Generando empleo Mejorando el ornato de la zona
 Brindando capacitaciones otros _____

7. ¿Cree usted que la construcción del Teleférico "Vaivén Miraflores", es beneficioso para el distrito de Miraflores?

SI NO

¿Porqué? _____

III. MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

8. ¿La municipalidad realiza el recojo de residuos sólidos en la zona donde vive? ¿Con qué frecuencia? Todos los días Inter diario 2 veces Semana Semanal

IV. ESTUDIO SOCIOECONÓMICO (Datos Referenciales)

A. Generalidades

1. ¿A qué actividad se dedica?

Ama de Casa

2. ¿Cuántas personas viven en su domicilio?

1-3

4-6

7 a más

B. Educación

3. ¿Cuál es su grado de Instrucción?

Superior

C. Salud

4. ¿Qué tipo de seguro de salud tiene usted y su familia?

SIS

ESSALUD

OTROS

NINGUNO

5. ¿Cuáles son las enfermedades más frecuentes en su hogar: Alergias

D. Servicios

6. ¿Quién lo abastece de agua potable?

Sedapal

¿Cuál es la forma de abastecimiento?

Red pública

Cisterna

Pilón

otro _____

7. ¿Quién lo abastece de los servicios de energía eléctrica?

Luz del Sur

E. Organizaciones sociales

8. ¿Existe algún tipo de organización vecinal en su localidad?

SI

NO

Si no es así ¿de que forma se resuelven las dificultades vecinales?

9. ¿Cuál es la organización más importante en su localidad?

Las Ferias

10. ¿Participa en las actividades de su comunidad?

SI

NO

F. Aspecto culturales y religiosos

11. ¿Cuál es la religión que profesa? Católica Evangélica otras _____

12. ¿En qué fecha es el aniversario de su localidad?

1 enero

Entrevistado

Nombre y Apellidos: Emma Hokina de Vargas

Dirección: Carmen 660 2do piso 202

	PROYECTO DE INICIATIVA PRIVADA "VAIVÉN MIRAFLORES" PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ENCUESTA	
---	--	---

RESPONSABLE: ENRIQUE BEJARANO

FECHA: 15 / 06 / 22

Marque con un aspa (X) y en los casos donde se pida información adicional, escriba en las líneas.

I. ASPECTO AMBIENTAL

1. ¿Existe algún tipo de contaminación en su localidad?

SI NO

Si la respuesta es SI, indique, ¿Qué tipo de contaminantes creen que existen en su localidad?

POLVO AGUAS SERVIDAS RUIDO RESIDUOS SÓLIDOS
 OLORES EMISIONES OTROS: _____

2. ¿Ha notado usted quien genera esta contaminación?

VECINOS TRANSITO OTROS: _____

II. CONSTRUCCIÓN DEL TELEFÉRICO E IMPACTO AMBIENTAL

3. ¿Conoce Usted a la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C.?

SI NO

4. ¿Qué empresas del rubro construcción de la zona conoce?

Ninguno

5. ¿Qué opinión le merece, la iniciativa de la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C. al elaborar un Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado para el proyecto "Vaivén Miraflores"?

Muy buena Buena Regular Mala

6. ¿De qué forma cree usted, que la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C. podría contribuir en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de la zona?

Generando empleo Mejorando el ornato de la zona
 Brindando capacitaciones otros _____

7. ¿Cree usted que la construcción del Teleférico "Vaivén Miraflores", es beneficioso para el distrito de Miraflores?

SI NO
 ¿Porqué? Porque es una atracción turística

III. MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

8. ¿La municipalidad realiza el recojo de residuos sólidos en la zona donde vive? ¿Con qué frecuencia? Todos los días Inter diario 2 veces Semana Semanal

IV. ESTUDIO SOCIOECONÓMICO (Datos Referenciales)

A. Generalidades

1. ¿A qué actividad se dedica?

Soy comerciante de Miraflores

2. ¿Cuántas personas viven en su domicilio?

1-3

4-6

7 a más

B. Educación

3. ¿Cuál es su grado de Instrucción?

Superior

C. Salud

4. ¿Qué tipo de seguro de salud tiene usted y su familia?

SIS

ESSALUD

OTROS

NINGUNO

5. ¿Cuáles son las enfermedades más frecuentes en su hogar: alergias

D. Servicios

6. ¿Quién lo abastece de agua potable?

Sedapal

¿Cuál es la forma de abastecimiento?

Red pública

Cisterna

Pilón

otro _____

7. ¿Quién lo abastece de los servicios de energía eléctrica?

Luz del Sur

E. Organizaciones sociales

8. ¿Existe algún tipo de organización vecinal en su localidad?

SI

NO

Si no es así ¿de qué forma se resuelven las dificultades vecinales?

9. ¿Cuál es la organización más importante en su localidad?

Los grupos de las Lomas

10. ¿Participa en las actividades de su comunidad?

SI

NO

F. Aspecto culturales y religiosos

11. ¿Cuál es la religión que profesa? Católica Evangélica otras _____

12. ¿En qué fecha es el aniversario de su localidad?

el 2 de enero

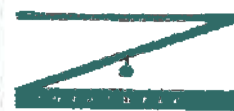
Entrevistado

Nombre y Apellidos: Heva Gatica Ruiz

Dirección: Gral. Borgoña 671 # 8



PROYECTO DE INICIATIVA PRIVADA
 "VAIVÉN MIRAFLORES"
 PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
 ENCUESTA



RESPONSABLE: Enrique Bejarano

FECHA: 15 / 06 / 22

Marque con un aspa (X) y en los casos donde se pida información adicional, escriba en las líneas.

I. ASPECTO AMBIENTAL

1. ¿Existe algún tipo de contaminación en su localidad?

SI

NO

Si la respuesta es SI, Indique, ¿Qué tipo de contaminantes creen que existen en su localidad?

POLVO AGUAS SERVIDAS RUIDO RESIDUOS SÓLIDOS

OLORES EMISIONES OTROS: _____

2. ¿Ha notado usted quien genera esta contaminación?

VECINOS

TRANSITO

OTROS: _____

II. CONSTRUCCIÓN DEL TELEFÉRICO E IMPACTO AMBIENTAL

3. ¿Conoce Usted a la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C.?

SI

NO

4. ¿Qué empresas del rubro construcción de la zona conoce?

Edificia, T & C, G & M, Llosa, Armando Paredes

5. ¿Qué opinión le merece, la Iniciativa de la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C. al elaborar un Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado para el proyecto "Vaivén Miraflores"?

Muy buena

Buena

Regular

Mala

6. ¿De qué forma cree usted, que la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C. podría contribuir en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de la zona?

Generando empleo

Mejorando el ornato de la zona

Brindando capacitaciones

otros _____

7. ¿Cree usted que la construcción del Teleférico "Vaivén Miraflores", es beneficioso para el distrito de Miraflores?

SI

NO

¿Porqué? —

III. MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

8. ¿La municipalidad realiza el recojo de residuos sólidos en la zona donde vive? ¿Con qué frecuencia? Todos los días Inter diario 2 veces Semana Semanal

IV. ESTUDIO SOCIOECONÓMICO (Datos Referenciales)

A. Generalidades

1. ¿A qué actividad se dedica?

SS Consultoria

2. ¿Cuántas personas viven en su domicilio?

1-3

4-6

7 a más

B. Educación

3. ¿Cuál es su grado de Instrucción?

Maestria

C. Salud

4. ¿Qué tipo de seguro de salud tiene usted y su familia?

SIS

ESSALUD

OTROS

NINGUNO

5. ¿Cuáles son las enfermedades más frecuentes en su hogar: Resfrio

D. Servicios

6. ¿Quién lo abastece de agua potable?

Sedapal

¿Cuál es la forma de abastecimiento?

Red pública

Cisterna

Pilón

otro _____

7. ¿Quién lo abastece de los servicios de energía eléctrica?

Luz del Sur

E. Organizaciones sociales

8. ¿Existe algún tipo de organización vecinal en su localidad?

SI

NO

Si no es así ¿de que forma se resuelven las dificultades vecinales?

9. ¿Cuál es la organización más importante en su localidad?

No conoce el nombre

10. ¿Participa en las actividades de su comunidad?

SI

NO

F. Aspecto culturales y religiosos

11. ¿Cuál es la religión que profesa? Católica Evangélica otras _____



12. ¿En qué fecha es el aniversario de su localidad?

2 de enero

Entrevistado

Nombre y Apellidos: Diego Llosa

Dirección: Odonovan 270, Dpto. 601

	<p>PROYECTO DE INICIATIVA PRIVADA "VAIVÉN MIRAFLORES" PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ENCUESTA</p>	
---	--	---

RESPONSABLE: Diego Rodriguez

FECHA: 15 / 06 / 22

Marque con un aspa (X) y en los casos donde se pida información adicional, escriba en las líneas.

I. ASPECTO AMBIENTAL

1. ¿Existe algún tipo de contaminación en su localidad?

SI NO

Si la respuesta es SI, indique, ¿Qué tipo de contaminantes creen que existen en su localidad?

POLVO AGUAS SERVIDAS RUIDO RESIDUOS SÓLIDOS
 OLORES EMISIONES OTROS: _____

2. ¿Ha notado usted quien genera esta contaminación?

VECINOS TRANSITO OTROS: Jarcomar - Limpian las chimeneas llenas de polvo

II. CONSTRUCCIÓN DEL TELEFÉRICO E IMPACTO AMBIENTAL

3. ¿Conoce Usted a la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C.?

SI NO

4. ¿Qué empresas del rubro construcción de la zona conoce?

Imagina - Tyc

5. ¿Qué opinión le merece, la iniciativa de la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C. al elaborar un Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado para el proyecto "Vaivén Miraflores"?

Muy buena Buena Regular Mala

6. ¿De qué forma cree usted, que la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C. podría contribuir en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de la zona?

Generando empleo Mejorando el ornato de la zona
 Brindando capacitaciones otros _____

7. ¿Cree usted que la construcción del Teleférico "Vaivén Miraflores", es beneficioso para el distrito de Miraflores? SI NO

¿Porqué? Ayuda en la excavación y acceso a la playa.

III. MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

8. ¿La municipalidad realiza el recojo de residuos sólidos en la zona donde vive? ¿Con qué frecuencia? Todos los días Inter diario 2 veces Semana Semanal

IV. ESTUDIO SOCIOECONÓMICO (Datos Referenciales)

A. Generalidades

1. ¿A qué actividad se dedica?

Tuboplasto

2. ¿Cuántas personas viven en su domicilio?

1-3

4-6

7 o más

B. Educación

3. ¿Cuál es su grado de instrucción?

Superior

C. Salud

4. ¿Qué tipo de seguro de salud tiene usted y su familia?

SIS

ESSALUD

OTROS

NINGUNO

5. ¿Cuáles son las enfermedades más frecuentes en su hogar: Resfrío

D. Servicios

6. ¿Quién lo abastece de agua potable?

Sedapal

¿Cuál es la forma de abastecimiento?

Red pública

Cisterna

Pilón

otro _____

7. ¿Quién lo abastece de los servicios de energía eléctrica?

LuZ del Sur

E. Organizaciones sociales

8. ¿Existe algún tipo de organización vecinal en su localidad?

SI

NO

Si no es así ¿de que forma se resuelven las dificultades vecinales?

9. ¿Cuál es la organización más importante en su localidad?

Junta Vecinales

10. ¿Participa en las actividades de su comunidad?

SI

NO

F. Aspecto culturales y religiosos

11. ¿Cuál es la religión que profesa? Católica Evangélica otras Ninguna



12. ¿En qué fecha es el aniversario de su localidad?

No sabe

Entrevistado

Nombre y Apellidos: Celso García Vedal

Dirección: Palecon de la reserva 447. Paso 8

 <p>CONSULTORÍA CARRANZA</p>	<p>PROYECTO DE INICIATIVA PRIVADA "VAIVÉN MIRAFLORES" PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ENCUESTA</p>	 <p>ZIGZAG TELEFÉRICOS</p>
---	--	---

RESPONSABLE: Enrique Bejarano

FECHA: 15/06/22

Marque con un aspa (X) y en los casos donde se pida información adicional, escriba en las líneas.

I. ASPECTO AMBIENTAL

1. ¿Existe algún tipo de contaminación en su localidad?

SI NO

Si la respuesta es SI, indique, ¿Qué tipo de contaminantes creen que existen en su localidad?

POLVO AGUAS SERVIDAS RUIDO RESIDUOS SÓLIDOS

OLORES EMISIONES OTROS: _____

2. ¿Ha notado usted quien genera esta contaminación?

VECINOS TRANSITO OTROS: _____

II. CONSTRUCCIÓN DEL TELEFÉRICO E IMPACTO AMBIENTAL

3. ¿Conoce Usted a la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C.?

SI NO

4. ¿Qué empresas del rubro construcción de la zona conoce?

JJ Comet

5. ¿Qué opinión le merece, la iniciativa de la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C. al elaborar un Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado para el proyecto "Vaivén Miraflores"?

Muy buena Buena Regular Mala

6. ¿De qué forma cree usted, que la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C. podría contribuir en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de la zona?

Generando empleo Mejorando el ornato de la zona
Brindando capacitaciones otros Conectividad

7. ¿Cree usted que la construcción del Teleférico "Vaivén Miraflores", es beneficioso para el distrito de Miraflores?

SI NO
¿Porqué? Conectividad

III. MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

8. ¿La municipalidad realiza el recojo de residuos sólidos en la zona donde vive? ¿Con qué frecuencia? Todos los días Inter diario 2 veces Semana Semanal

IV. ESTUDIO SOCIOECONÓMICO (Datos Referenciales)

A. Generalidades

1. ¿A qué actividad se dedica?

2. ¿Cuántas personas viven en su domicilio?

1-3

4-6

7 a más

B. Educación

3. ¿Cuál es su grado de Instrucción?

Secundaria

C. Salud

4. ¿Qué tipo de seguro de salud tiene usted y su familia?

SIS

ESSALUD

OTROS

NINGUNO

5. ¿Cuáles son las enfermedades más frecuentes en su hogar: Diabetes

D. Servicios

6. ¿Quién lo abastece de agua potable?

Sedapal

¿Cuál es la forma de abastecimiento?

Red pública

Cisterna

Pilón

otro _____

7. ¿Quién lo abastece de los servicios de energía eléctrica?

Luz del Sur

E. Organizaciones sociales

8. ¿Existe algún tipo de organización vecinal en su localidad?

SI

NO

Si no es así ¿de que forma se resuelven las dificultades vecinales?

Llamando al Serenazgo

9. ¿Cuál es la organización más importante en su localidad?

10. ¿Participa en las actividades de su comunidad?

SI

NO

F. Aspecto culturales y religiosos

11. ¿Cuál es la religión que profesa? Católica Evangélica otras _____


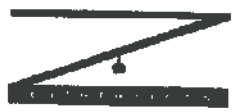
12. ¿En qué fecha es el aniversario de su localidad?

No recuerda

Entrevistado

Nombre y Apellidos: Martha Vastg. Avila

Dirección: Calle Martir Jose Olaya 220

	PROYECTO DE INICIATIVA PRIVADA "VAIVÉN MIRAFLORES" PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ENCUESTA	
---	--	---

RESPONSABLE: Enrique Bejarano

FECHA: 15 / 06 / 22

Marque con un aspa (X) y en los casos donde se pida información adicional, escriba en las líneas.

I. ASPECTO AMBIENTAL

1. ¿Existe algún tipo de contaminación en su localidad?

SI NO

Si la respuesta es SI, indique, ¿Qué tipo de contaminantes creen que existen en su localidad?

POLVO AGUAS SERVIDAS RUIDO RESIDUOS SÓLIDOS

OLORES EMISIONES OTROS: _____

2. ¿Ha notado usted quien genera esta contaminación?

VECINOS TRANSITO OTROS: _____

II. CONSTRUCCIÓN DEL TELEFÉRICO E IMPACTO AMBIENTAL

3. ¿Conoce Usted a la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C.?

SI NO

4. ¿Qué empresas del rubro construcción de la zona conoce?

JJ Camet

5. ¿Qué opinión le merece, la iniciativa de la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C. al elaborar un Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado para el proyecto "Vaivén Miraflores"?

Muy buena Buena Regular Mala

6. ¿De qué forma cree usted, que la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C. podría contribuir en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de la zona?

Generando empleo Mejorando el ornato de la zona

Brindando capacitaciones otros Conectividad

7. ¿Cree usted que la construcción del Teleférico "Vaivén Miraflores", es beneficioso para el distrito de Miraflores?

SI NO

¿Porqué? Genera conectividad

III. MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

8. ¿La municipalidad realiza el recojo de residuos sólidos en la zona donde vive? ¿Con qué frecuencia?

Todos los días Inter diario 2 veces Semana Semanal

IV. ESTUDIO SOCIOECONÓMICO (Datos Referenciales)

A. Generalidades

1. ¿A qué actividad se dedica?

Administrador

2. ¿Cuántas personas viven en su domicilio?

1-3

4-6

7 a más

B. Educación

3. ¿Cuál es su grado de Instrucción?

Superior

C. Salud

4. ¿Qué tipo de seguro de salud tiene usted y su familia?

SIS

ESSALUD

OTROS

NINGUNO

5. ¿Cuáles son las enfermedades más frecuentes en su hogar? Diabetes

D. Servicios

6. ¿Quién lo abastece de agua potable?

Sedapal

¿Cuál es la forma de abastecimiento?

Red pública

Cisterna

Pilón

otro _____

7. ¿Quién lo abastece de los servicios de energía eléctrica?

Luz del Sur

E. Organizaciones sociales

8. ¿Existe algún tipo de organización vecinal en su localidad?

SI

NO

Si no es así ¿de que forma se resuelven las dificultades vecinales?

Telefono al sereno

9. ¿Cuál es la organización más importante en su localidad?

10. ¿Participa en las actividades de su comunidad?

SI

NO

F. Aspecto culturales y religiosos

11. ¿Cuál es la religión que profesa? Católica Evangélica otras _____



12. ¿En qué fecha es el aniversario de su localidad?

No sabe

Entrevistado

Nombre y Apellidos: Teodoro Catenfeul

Dirección: Calle Martir Jose Olaya 220

	<p>PROYECTO DE INICIATIVA PRIVADA "VAIVÉN MIRAFLORES" PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ENCUESTA</p>	
---	--	---

RESPONSABLE: Diego Rodriguez

FECHA: 15/06/22

Marque con un aspa (X) y en los casos donde se pida información adicional, escriba en las líneas.

I. ASPECTO AMBIENTAL

1. ¿Existe algún tipo de contaminación en su localidad?

SI NO

Si la respuesta es SI, indique, ¿Qué tipo de contaminantes creen que existen en su localidad?

POLVO AGUAS SERVIDAS RUIDO RESIDUOS SÓLIDOS

OLORES EMISIONES OTROS: _____

2. ¿Ha notado usted quien genera esta contaminación?

VECINOS TRANSITO OTROS: _____

II. CONSTRUCCIÓN DEL TELEFÉRICO E IMPACTO AMBIENTAL

3. ¿Conoce Usted a la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C.?

SI NO

4. ¿Qué empresas del rubro construcción de la zona conoce?

La Aurora, ImagPro

5. ¿Qué opinión le merece, la iniciativa de la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C. al elaborar un Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado para el proyecto "Vaivén Miraflores"?

Muy buena Buena Regular Mala

6. ¿De qué forma cree usted, que la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C. podría contribuir en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de la zona?

Generando empleo Mejorando el ornato de la zona
Brindando capacitaciones otros _____

7. ¿Cree usted que la construcción del Teleférico "Vaivén Miraflores", es beneficioso para el distrito de Miraflores?

SI NO

¿Porqué? Sistema de transporte, turismo

III. MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

8. ¿La municipalidad realiza el recojo de residuos sólidos en la zona donde vive? ¿Con qué frecuencia? Todos los días Inter diario 2 veces Semana Semanal

IV. ESTUDIO SOCIOECONÓMICO (Datos Referenciales)

A. Generalidades

1. ¿A qué actividad se dedica?

Inmobiliaria

2. ¿Cuántas personas viven en su domicilio?

1-3

4-6

7 a más

B. Educación

3. ¿Cuál es su grado de Instrucción?

Superior

C. Salud

4. ¿Qué tipo de seguro de salud tiene usted y su familia?

SIS

ESSALUD

OTROS

NINGUNO

5. ¿Cuáles son las enfermedades más frecuentes en su hogar: Ninguna

D. Servicios

6. ¿Quién lo abastece de agua potable?

Sodapal.

¿Cuál es la forma de abastecimiento?

Red pública

Cisterna

Pilón

otro _____

7. ¿Quién lo abastece de los servicios de energía eléctrica?

Luz del Sur

E. Organizaciones sociales

8. ¿Existe algún tipo de organización vecinal en su localidad?

SI

NO

Si no es así ¿de que forma se resuelven las dificultades vecinales?

Serenazgo

9. ¿Cuál es la organización más importante en su localidad?

Municipalidad

10. ¿Participa en las actividades de su comunidad?

SI

NO

F. Aspecto culturales y religiosos

11. ¿Cuál es la religión que profesa? Católica Evangélica otras _____

12. ¿En qué fecha es el aniversario de su localidad?

No recuerda

Entrevistado

Nombre y Apellidos: Diana Valcarlos Solerza

Dirección: O'Donovan 235 departamento 302



PROYECTO DE INICIATIVA PRIVADA
 "VAIVÉN MIRAFLORES"
 PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
 ENCUESTA



RESPONSABLE: Enrique Bejarano

FECHA: 15 / 07 / 23

Marque con un aspa (X) y en los casos donde se pida información adicional, escriba en las líneas.

I. ASPECTO AMBIENTAL

1. ¿Existe algún tipo de contaminación en su localidad?

SI

NO

Si la respuesta es SI, indique, ¿Qué tipo de contaminantes creen que existen en su localidad?

POLVO AGUAS SERVIDAS RUIDO RESIDUOS SÓLIDOS

LORES EMISIONES OTROS: _____

2. ¿Ha notado usted quien genera esta contaminación?

VECINOS

TRANSITO

OTROS: _____

II. CONSTRUCCIÓN DEL TELEFÉRICO E IMPACTO AMBIENTAL

3. ¿Conoce Usted a la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C.?

SI

NO

4. ¿Qué empresas del rubro construcción de la zona conoce?

Ninguna

5. ¿Qué opinión le merece, la iniciativa de la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C. al elaborar un Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado para el proyecto "Valvén Miraflores"?

Muy buena

Buena

Regular

Mala

6. ¿De qué forma cree usted, que la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C. podría contribuir en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de la zona?

Generando empleo

Mejorando el ornato de la zona

Brindando capacitaciones

otros _____

7. ¿Cree usted que la construcción del Teleférico "Valvén Miraflores", es beneficioso para el distrito de Miraflores?

SI

NO

¿Porqué? —

III. MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

8. ¿La municipalidad realiza el recojo de residuos sólidos en la zona donde vive? ¿Con qué frecuencia? Todos los días Inter diario 2 veces Semana Semanal

IV. ESTUDIO SOCIOECONÓMICO (Datos Referenciales)

A. Generalidades

1. ¿A qué actividad se dedica?

Bailarina (Trainer)

2. ¿Cuántas personas viven en su domicilio?

1-3

4-6

7 a más

B. Educación

3. ¿Cuál es su grado de Instrucción?

1° de Media

C. Salud

4. ¿Qué tipo de seguro de salud tiene usted y su familia?

SIS

ESSALUD

OTROS

NINGUNO

5. ¿Cuáles son las enfermedades más frecuentes en su hogar: Resfríos

D. Servicios

6. ¿Quién lo abastece de agua potable?

Sedgpal

¿Cuál es la forma de abastecimiento?

Red pública

Cisterna

Pilón

otro _____

7. ¿Quién lo abastece de los servicios de energía eléctrica?

Luz del Sur

E. Organizaciones sociales

8. ¿Existe algún tipo de organización vecinal en su localidad?

SI

NO

Si no es así ¿de que forma se resuelven las dificultades vecinales?

Se llama a Serenazgo

9. ¿Cuál es la organización más importante en su localidad?

Si existen Serenazgos, camaras de Seguridad

10. ¿Participa en las actividades de su comunidad?

SI

NO

F. Aspecto culturales y religiosos

11. ¿Cuál es la religión que profesa?

Católica

Evangélica

otras _____



12. ¿En qué fecha es el aniversario de su localidad?

No sabe

Entrevistado

Nombre y Apellidos: Ruth Rodriguez del Río

Dirección: Calle Santa Isabel 220, Miraflores

	<p>PROYECTO DE INICIATIVA PRIVADA "VAIVÉN MIRAFLORES" PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ENCUESTA</p>	
---	---	---

RESPONSABLE: Diego Rodríguez

FECHA: 20 / 09 / 22

Marque con un aspa (X) y en los casos donde se pida información adicional, escriba en las líneas.

I. ASPECTO AMBIENTAL

1. ¿Existe algún tipo de contaminación en su localidad?

SI NO

Si la respuesta es SI, indique, ¿Qué tipo de contaminantes creen que existen en su localidad?

POLVO AGUAS SERVIDAS RUIDO RESIDUOS SÓLIDOS

OLORES EMISIONES OTROS: _____

2. ¿Ha notado usted quien genera esta contaminación?

VECINOS TRANSITO OTROS: _____

II. CONSTRUCCIÓN DEL TELEFÉRICO E IMPACTO AMBIENTAL

3. ¿Conoce Usted a la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C.?

SI NO

4. ¿Qué empresas del rubro construcción de la zona conoce?

No Conoce.

5. ¿Qué opinión le merece, la Iniciativa de la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C. al elaborar un Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado para el proyecto "Vaivén Miraflores"?

Muy buena Buena Regular Mala

6. ¿De qué forma cree usted, que la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C. podría contribuir en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de la zona?

Generando empleo Mejorando el ornato de la zona
 Brindando capacitaciones otros _____

7. ¿Cree usted que la construcción del Teleférico "Vaivén Miraflores", es beneficioso para el distrito de Miraflores?

SI NO

¿Porqué? —

III. MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

8. ¿La municipalidad realiza el recojo de residuos sólidos en la zona donde vive? ¿Con qué frecuencia? Todos los días Inter diario 2 veces Semana Semanal

IV. ESTUDIO SOCIOECONÓMICO (Datos Referenciales)

A. Generalidades

1. ¿A qué actividad se dedica?

Audío visual.

2. ¿Cuántas personas viven en su domicilio?

1-3

4-6

7 a más

B. Educación

3. ¿Cuál es su grado de instrucción?

Superior.

C. Salud

4. ¿Qué tipo de seguro de salud tiene usted y su familia?

SIS

ESSALUD

OTROS

NINGUNO

5. ¿Cuáles son las enfermedades más frecuentes en su hogar?

Ninguna

D. Servicios

6. ¿Quién lo abastece de agua potable?

Sedapal

¿Cuál es la forma de abastecimiento?

Red pública

Cisterna

Pilón

otro

7. ¿Quién lo abastece de los servicios de energía eléctrica?

Luz del Sur

E. Organizaciones sociales

8. ¿Existe algún tipo de organización vecinal en su localidad?

SI

NO

Si no es así ¿de que forma se resuelven las dificultades vecinales?

Llamando al Serenazgo

9. ¿Cuál es la organización más importante en su localidad?

10. ¿Participa en las actividades de su comunidad?

SI

NO

F. Aspecto culturales y religiosos

11. ¿Cuál es la religión que profesa? Católica Evangélica otras X

12. ¿En qué fecha es el aniversario de su localidad?

No sabe



Entrevistado

Nombre y Apellidos:

Fabola Martínez

Dirección:

Aristides Alvarín 289

	<p>PROYECTO DE INICIATIVA PRIVADA "VAIVÉN MIRAFLORES" PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ENCUESTA</p>	
---	---	---

RESPONSABLE: Diego Rodríguez

FECHA: 20 / 09 / 22

Marque con un aspa (X) y en los casos donde se pida información adicional, escriba en las líneas.

I. ASPECTO AMBIENTAL

1. ¿Existe algún tipo de contaminación en su localidad?

SI NO

Si la respuesta es SI, indique, ¿Qué tipo de contaminantes creen que existen en su localidad?

POLVO AGUAS SERVIDAS RUIDO RESIDUOS SÓLIDOS
 OLORES EMISIONES OTROS: _____

2. ¿Ha notado usted quien genera esta contaminación?

VECINOS TRANSITO OTROS: _____

II. CONSTRUCCIÓN DEL TELEFÉRICO E IMPACTO AMBIENTAL

3. ¿Conoce Usted a la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C.?

SI NO

4. ¿Qué empresas del rubro construcción de la zona conoce?

No conoce

5. ¿Qué opinión le merece, la iniciativa de la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C. al elaborar un Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado para el proyecto "Vaivén Miraflores"?

Muy buena Buena Regular Mala

6. ¿De qué forma cree usted, que la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C. podría contribuir en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de la zona?

Generando empleo Mejorando el ornato de la zona
 Brindando capacitaciones otros _____

7. ¿Cree usted que la construcción del Teleférico "Vaivén Miraflores", es beneficioso para el distrito de Miraflores?

SI NO

¿Porqué? —

III. MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

8. ¿La municipalidad realiza el recojo de residuos sólidos en la zona donde vive? ¿Con qué frecuencia? Todos los días Inter diario 2 veces Semana Semanal

IV. ESTUDIO SOCIOECONÓMICO (Datos Referenciales)

A. Generalidades

1. ¿A qué actividad se dedica?

Amo de Casa

2. ¿Cuántas personas viven en su domicilio?

1-3 4-6 7 a más

B. Educación

3. ¿Cuál es su grado de Instrucción?

Universitario (Superior)

C. Salud

4. ¿Qué tipo de seguro de salud tiene usted y su familia?

SIS ESSALUD OTROS NINGUNO

5. ¿Cuáles son las enfermedades más frecuentes en su hogar: Ninguna

D. Servicios

6. ¿Quién lo abastece de agua potable?

Sedapal

¿Cuál es la forma de abastecimiento?

Red pública Cisterna Pílon otro _____

7. ¿Quién lo abastece de los servicios de energía eléctrica?

Luz del Sur

E. Organizaciones sociales

8. ¿Existe algún tipo de organización vecinal en su localidad?

SI NO

Si no es así ¿de que forma se resuelven las dificultades vecinales?

Hablando entre vecinos

9. ¿Cuál es la organización más importante en su localidad?

Municipalidad de Miraflores

10. ¿Participa en las actividades de su comunidad?

SI NO

F. Aspecto culturales y religiosos

11. ¿Cuál es la religión que profesa? Católica Evangélica otras Cristiana



12. ¿En qué fecha es el aniversario de su localidad?

No sabe

Entrevistado

Nombre y Apellidos: Flatty Porras

Dirección: Meliton Porras

	PROYECTO DE INICIATIVA PRIVADA "VAIVÉN MIRAFLORES" PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ENCUESTA	
---	--	---

RESPONSABLE: ENRIQUE BEJARANO

FECHA: 20/09/22

Marque con un aspa (X) y en los casos donde se pida información adicional, escriba en las líneas.

I. ASPECTO AMBIENTAL

1. ¿Existe algún tipo de contaminación en su localidad?

SI

NO

Si la respuesta es SI, indique, ¿Qué tipo de contaminantes creen que existen en su localidad?

POLVO AGUAS SERVIDAS RUIDO RESIDUOS SÓLIDOS

OLORES EMISIONES OTROS: _____

2. ¿Ha notado usted quien genera esta contaminación?

VECINOS

TRANSITO

OTROS: _____

II. CONSTRUCCIÓN DEL TELEFÉRICO E IMPACTO AMBIENTAL

3. ¿Conoce Usted a la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C.?

SI

NO

4. ¿Qué empresas del rubro construcción de la zona conoce?

ninguna

5. ¿Qué opinión le merece, la iniciativa de la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C. al elaborar un Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado para el proyecto "Vaivén Miraflores"?

Muy buena

Buena

Regular

Mala

6. ¿De qué forma cree usted, que la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C. podría contribuir en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de la zona?

Generando empleo

Mejorando el ornato de la zona

Brindando capacitaciones

otros: _____

7. ¿Cree usted que la construcción del Teleférico "Vaivén Miraflores", es beneficioso para el distrito de Miraflores?

SI

NO

¿Porqué? _____

III. MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

8. ¿La municipalidad realiza el recojo de residuos sólidos en la zona donde vive? ¿Con qué frecuencia? Todos los días Inter diario 2 veces Semana Semanal

IV. ESTUDIO SOCIOECONÓMICO (Datos Referenciales)

A. Generalidades

1. ¿A qué actividad se dedica?

2. ¿Cuántas personas viven en su domicilio?

1-3

4-6

7 a más

B. Educación

3. ¿Cuál es su grado de Instrucción?

C. Salud

4. ¿Qué tipo de seguro de salud tiene usted y su familia?

SIS

ESSALUD

OTROS

NINGUNO

5. ¿Cuáles son las enfermedades más frecuentes en su hogar: Ninguna

D. Servicios

6. ¿Quién lo abastece de agua potable?

Sedapal

¿Cuál es la forma de abastecimiento?

Red pública

Cisterna

Pilón

otro

7. ¿Quién lo abastece de los servicios de energía eléctrica?

Luz del Sur

E. Organizaciones sociales

8. ¿Existe algún tipo de organización vecinal en su localidad?

SI

NO

Si no es así ¿de que forma se resuelven las dificultades vecinales?

9. ¿Cuál es la organización más importante en su localidad?

Municipalidad

10. ¿Participa en las actividades de su comunidad?

SI

NO

F. Aspecto culturales y religiosos

11. ¿Cuál es la religión que profesa? Católica Evangélica otras NINGUNA

12. ¿En qué fecha es el aniversario de su localidad?

No sabe

Entrevistado

Nombre y Apellidos: Julio Alva

Dirección: Malecon Balta 844 Dto 902



PROYECTO DE INICIATIVA PRIVADA
 "VAIVÉN MIRAFLORES"
 PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
 ENCUESTA



RESPONSABLE: Enrique Bejarano

FECHA: 20/09/22

Marque con un aspa (X) y en los casos donde se pida información adicional, escriba en las líneas.

I. ASPECTO AMBIENTAL

1. ¿Existe algún tipo de contaminación en su localidad?

SI

NO

Si la respuesta es SI, indique, ¿Qué tipo de contaminantes creen que existen en su localidad?

POLVO AGUAS SERVIDAS RUIDO RESIDUOS SÓLIDOS

OLORES EMISIONES OTROS: _____

2. ¿Ha notado usted quien genera esta contaminación?

VECINOS

TRANSITO

OTROS: _____

II. CONSTRUCCIÓN DEL TELEFÉRICO E IMPACTO AMBIENTAL

3. ¿Conoce Usted a la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C.?

SI

NO

4. ¿Qué empresas del rubro construcción de la zona conoce?

Ninguna

5. ¿Qué opinión le merece, la iniciativa de la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C. al elaborar un Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado para el proyecto "Vaivén Miraflores"?

Muy buena

Buena

Regular

Malá

6. ¿De qué forma cree usted, que la empresa Zigzag Teleféricos S.A.C. podría contribuir en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de la zona?

Generando empleo

Mejorando el ornato de la zona

Brindando capacitaciones

otros _____

7. ¿Cree usted que la construcción del Teleférico "Vaivén Miraflores", es beneficioso para el distrito de Miraflores? SI NO

¿Porqué? —

III. MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

8. ¿La municipalidad realiza el recojo de residuos sólidos en la zona donde vive? ¿Con qué frecuencia? Todos los días Inter diario 2 veces Semana Semanal